

INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS



CICLO DE CONFERENCIAS:
EL MADRID DE ALFONSO VI

MANUEL MONTERO VALLEJO
TOMÁS PUÑAL FERNÁNDEZ
M^a CRISTINA TARRERO ALCÓN
JOSÉ MARTÍNEZ PEÑARROYA
JOSÉ FRADEJAS LEBRERO

MADRID, 2012

1

**ALFONSO EMPERADOR,
CONQUISTADOR DE MADRID**

POR

MANUEL MONTERO VALLEJO

2

**MERCADO Y PRODUCCIÓN
EN EL MADRID DE LOS SIGLOS XI Y XII:
UNA ECONOMÍA DE FRONTERA**

POR

TOMÁS PUÑAL FERNÁNDEZ

3

**RAÍCES CRISTIANAS DE MADRID:
SANTA MARÍA LA REAL DE LA ALMUDENA**

POR

M^a CRISTINA TARRERO ALCÓN

4

**EL MONASTERIO BENEDICTINO DE
SAN MARTÍN, FUNDACIÓN PRÍNCIPE
DEL MADRID MEDIEVAL**

POR

JOSÉ MARTÍNEZ PEÑARROYA

5

EL NOMBRE DE SAN ISIDRO

POR

JOSÉ FRADEJAS LEBRERO

INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS



CICLO DE CONFERENCIAS:
EL MADRID DE ALFONSO VI

**ALFONSO EMPERADOR,
CONQUISTADOR DE MADRID**

POR

MANUEL MONTERO VALLEJO

1

MADRID, 2012

ALFONSO EMPERADOR,
CONQUISTADOR DE MADRID

Imagen de cubierta: *Alfonso VI*, por Felipe del Corral, en los Jardines de Sabatini. También Alfonso VI en Burgos y en Toledo.

Esta Conferencia la pronunció don Manuel
Montero Vallejo, el día 24 de febrero de
2009, en el Museo de San Isidro (actual
Museo de los Orígenes)

Depósito Legal: M-19857-2013

INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

CICLO DE CONFERENCIAS:
EL MADRID DE ALFONSO VI

**ALFONSO EMPERADOR,
CONQUISTADOR DE MADRID**

POR

MANUEL MONTERO VALLEJO



M A D R I D
2012

LA FIGURA Y LOS CONTRASTES

Cuando se habla de Alfonso VI, no sólo entre historiadores, sino aficionados a la historia y a la época medieval, o se le considera de manera parcial o la polémica está servida. Por un lado, es el rey ingrato, el perseguidor del Cid, hacia quien, con total justicia o no, suelen derivar todas las simpatías; por otro, es el gran conquistador de Toledo, el monarca europeísta impulsor de la cultura, el pionero de la unidad hispánica; ni siquiera bastan las derrotas sufridas en la última parte de su reinado para mermar su gloria.

Pero, además, pesan sobre él densas sospechas. Casi todas se centran sobre la posible intervención en la muerte de su hermano, el rey don Sancho. ¿Fue ello cierto, o simplemente se produjeron hechos que sirvieron a sus intereses? En todo caso, contrasta su figura, entre luces y sombras, con la de su contemporáneo Ruy Díaz, el héroe limpio de toda tacha, aunque análisis algo más profundo revela que, sin negar la fidelidad a su soberano, fue un hombre que sirvió a sus intereses, y que en beneficio de ellos –aunque, sin duda, obligado– combatió indistintamente, según la ocasión, a cristianos y musulmanes.

No puede juzgarse a uno ni a otro, sino, como casi siempre, en función de las circunstancias y de la época. Nos cumple ocuparnos del rey Alfonso, mas centrándonos en sus aspectos más positivos; los que revelan a un monarca hábil en la guerra y en la paz, empeñado en imponer, bajo su mando, la hegemonía del

poder cristiano sobre el islámico. Su exponente más visible, la conquista de la Transierra, con la incorporación de Toledo y, al menos teóricamente, de su zona de influencia. Realidad pura, dentro de ello, fue la anexión de plazas importantes de la taifa musulmana, y entre ellas una que nos toca especialmente: Alfonso VI fue el rey que introdujo Madrid en la órbita cristiana.

PRIMEROS TIEMPOS. LAS DISPUTAS FRATERNAS

Alfonso, cuarto hijo de Fernando I y Sancha, monarcas de Castilla y León, nació en Sahagún. Éstos son los datos que conocemos de hijo. También podemos decir que fue hacia 1040; con esta prudencia lo indica Estepa¹.

Hemos de precisar este aspecto, porque las crónicas hasta mucho más tarde no reflejan con cierta exactitud los años de los acontecimientos. Por ejemplo, se dice que su padre don Fernando murió en 1093 de la Era, y a los 40 de reinado, ya que computa los 12 que, presuntamente, regentó Castilla en nombre de su progenitor, Sancho III. Mas ello nos da la fecha cristiana de 1055, cuando sabemos que el óbito sucedió realmente en 1065². Podríamos aducir infinidad de ejemplos. La transmisión oral y las transcripciones repetidas, a más de la habitual imprecisión, tienen culpa de ello, aún en fuentes las más contrastadas y seguras. Por tales razones, nos guiaremos por las fechas más razonables y aceptadas.

Tenemos en lo que nos ocupa lío considerable. Se cuenta que Fernando I había casado con Sancha, hermana de Bermudo III de León, en 1052 de la era augústea, lo que equivale a 1014³. No es verdad, lo sabemos, porque Bermudo no murió hasta 1037, y no llegaba a los treinta, y aunque al fallecer Fernando «era de grandes años» –perspectiva de la época-, harto mozo sería para matrimoniar. Pero, aún aceptando la fecha del connubio, ¿cómo se justifica que en tantos años no tuviesen Fernando y Sancha descendencia, y luego tan seguida?

Urraca era la mayor de los hijos, y llevaba unos siete años a Alfonso: ¿casi 20 años de matrimonio estéril? Prudente parece retrasar las fechas de las bodas bastantes años, pero también tal vez adelantar algunos la venida al mundo de la descendencia. Se ha escrito que el futuro Alfonso VI nació «antes de junio de 1040», y su progenitor en 1016-18⁴. Si la fecha del padre es demasiado tardía, tal vez haya que atrasar algún año la del hijo. Hay que considerar que llegó a avanzada edad –¿más de 70 años?–, según los parámetros de la época.

Que naciera en Sahagún nada tiene que ver con la posterior herencia leonesa o con la perspectiva prolegionense que después se le ha achacado. Crecida la puebla junto a poderosa fundación real, hito de importate camino, era lugar lógico para el deambular de una corte que empezaba a ser trashumante.

Poco sabemos de su vida hasta que la muerte de su padre lo catapultó a la dignidad real. No tiene demasiado sentido hablar de «predilección paterna». Que se conozca poco de él se vincula asimismo a que no estaba destinado al trono. Pero recibió la educación propia de un infante, bajo la tutela de un ayo de lujo: el conde Pedro Ansúrez, personaje importantísimo.

Cuenta la crónica:

Estos sus fijos metiólos él a leer porque fueren más entendidos, e Fízoles vsar en armas e mostróles a lidiar e a combatirse e a ser caçadores. A las fijas mandó estar en los estudios de las dueñas e aprender buenas costumbres⁵.

Parece, no obstante –y si no es leyenda posterior favorable al vencedor–, y por diversas fuentes, que Alfonso poseía en sus años mozos personalidad afable y conciliadora, a la sombra del primogénito Sancho, descrito como hombre duro y de carácter fuerte.

De aquí, tal vez, que buscara la protección de su hermana mayor, Urraca, que tanto pesó en su vida. Aunque la mayor parte de crónicas callan o mantienen en términos normales tal vinculación, hay quien atribuye la estrecha unión con Urraca a una relación incestuosa o lo insinúa.

Llega a primer plano de la escena con su entronización como rey de León. Sancho jamás estuvo de acuerdo con la partición de la herencia paterna, mas parece que la disputa estalló totalmente con el fallecimiento de la madre, doña Sancha, en 1067, dos años después que don Fernando⁶.

La entrega del solio leonés, con la dignidad imperial, se ha dicho fue debida a la ya citada predilección paterna. No, en nuestra opinión. Queda claro que la concesión de Castilla al primogénito orienta acerca de cuál era considerado el reino principal, pese a estar Castilla cercenada en su territorio por comarcas incorporadas a Navarra. Tampoco parece tener que ver con ello la concesión de las parias de Toledo; se trataba, al entregar las de Zaragoza a Sancho, consolidar la hegemonía castellana a costa de Aragón y Navarra.

Tal vez, el temperamento agresivo de don Sancho responda en parte a las fuentes posteriores, mayoritariamente afines a Alfonso, o a promesa paterna no cumplida. Es el caso que el rey de Castilla parece encarnar el ideal imperial desde un principio. Así sucedió en la *guerra de los tres Sanchos*, en que combatió contra sus homónimos Navarra y Aragón. Quería defender tanto el vasallaje de Zaragoza como recuperar las tierras perdidas, en poder del monarca navarro. Tras invadir territorio de éste, fue acometido por Sancho Ramírez de Aragón, y sólo salió triunfante por el auxilio de sus aliados musulmanes.

De cualquier modo, fue suya la victoria, y gracias a ella pudo recuperar Bureba y Oca, donde restauró el obispado (1068). Aunque no pudo incorporar todo lo arrebatado a Castilla en tiempos

de su abuelo, se sentía fuerte y era hora de saldar cuentas sobre la herencia de su padre.

No creemos que lo que advino entonces fuera la lucha entre la «hegemonía castellana» y la «idea imperialista» leonesa; si acaso, ésta tal vez habría que atribuirla a Sancho, ansioso por reunificar los reinos. Mas el objetivo inmediato fueron las tierras entre Pisuerga y Cea, y por ellas se organizó el *riepto* de Llantada, el 19 de julio de 1068. Según Suárez Fernández, ...*el encuentro no fue decisivo, aunque los leoneses llevaron la peor parte*⁷. En todo caso, el rey castellano y su alférez, Ruy Díaz de Vivar, cobraron la victoria moral.

Pronto se repuso Alfonso, que hostigó las tierras musulmanas hasta Badajoz. Pronto asimismo los hermanos hicieron las paces y fueron por la presa más débil: Galicia, reino del menor, García. Sancho lo apresó con engaños, y lo mandó desterrado a la corte de Al-Mutámid, rey de Sevilla. Pero no quiso compartir con Alfonso, y se proclamó soberano de Galicia, aunque cedió dominios al rey de León.

Debió ser ello motivo suficiente para otro *riepto* : Golpejera, orillas del Carrión. Aquí salió ampliamente vencedor el monarca castellano. Sin embargo, cronistas posteriores no podían dejar caer el pabellón de Alfonso, y narran así el encuentro:

... y el rey Sancho, tras haber caído en combate en combate un gran número de soldados de uno y otro frente, resultó finalmente derrotado.

Añade Ximénez de Rada que Alfonso, por bondad, no quiso perseguir a los enemigos, pero Rodrigo Díaz persuadió a su señor de que agrupara a sus huestes desbandadas y cayese al amanecer sobre los desprevenidos leoneses⁸. Es lo cierto que Sancho apresó a su hermano, y lo mandó prisionero a Burgos, donde, despojado de su reino —al parecer, era la condición—, prometió hacerse monje en Sahagún

y luego «huyó». Más parece que Sancho lo envió directamente a Toledo, donde fue acogido por su vasallo Al-Mamún. A poco, Sancho se coronaba en León. A Toledo lo acompañaron, entre otros, los hermanos Ansúrez. Al-Mamún le dio por sede el castillo de Brihuega, y desde allí, al parecer, estudió seriamente la situación de la taifa toledana e hizo planes para apoderarse de ella.

El monarca, ya de todos los reinos, no paraba. Decidió marchar sobre Zamora, parte por castigar a su señora, Urraca, como tal vez por haberse convertido la plaza en reducto de considerable tropa de rebeldes bajo la presencia de la infanta. Allí aconteció el célebre episodio de Vellido Dolfos (7 de octubre de 1072), en el que fue asesinado Sancho. Éste, que había abortado la tentativa de García de proclamarse nuevamente rey de Galicia, se dirigió a la ciudad y la asedió. Una vez más chocan la versión proleonesa –o proalfonsina– y las castellana, más creíble: según la primera, Dolfos se dirigió al campamento castellano y mató al rey Sancho de una lanzada; así, por las buenas.

Más verosímil la castellana, cuenta la conocida estratagema de Dolfos, que se ofreció al monarca para enseñarle un postigo mal guardado y, por la espalda, lo atravesó con su propio venablo. Determinada crónica incluye el alevoso detalle de que realizó la acción mientras el príncipe hacía sus necesidades, lo que da veracidad al relato⁹.

Alfonso se enteró del hecho en Toledo, y marchó inmediatamente con sus parciales hacia Zamora. Hay quien dice que por el paso de Valatomé –Tablada–, para lo cual hubo de seguir, al menos en buen trecho, la ruta del Guadarrama, entonces muy en vigencia y, aunque incómoda, rápida por lo directa, al ser ruta militar¹⁰.

Hay quien duda de que fuera cierto el juramento de Santa Gadea, que había de costarle, según tradición, el destierro al Cid. Ciertamente, esto se produjo mucho después, y pesaron además otras razones. No creemos prudente, sin embargo, negar hecho tan presente en la memoria castellana¹¹. Mas, aunque cierto trasfondo haya de

rivalidad entre reinos, no pensamos que el hecho deba vincularse al nacionalismo castellano, como lo de Zamora al leonés. Más se han de situar como exponentes de la pugna entre diferentes facciones, movidas por sus intereses y afectas a uno u otro monarca.

Tras varias derrotas, Alfonso –después de prestar juramento en Santa Gadea y encarcelar definitivamente a García– conseguía unificar la herencia paterna. En cuanto a consecuencias inmediatas para el Cid, fue apartado de la dignidad de alférez, y en ello pesaría su lealtad a Sancho. Peropoco después lo vemos repuesto con toda dignidad como gran personaje del séquito real.

LA IDEA DE IMPERIO

Y nos acercamos a las fechas esenciales en la trayectoria de Alfonso VI, las que suponen la culminación de su reinado, la hegemonía indiscutible sobre los restantes príncipes peninsulares y la conquista de Toledo, tan ligada a la de Madrid. Pero todo ello, y especialmente el dominio de la Transierra con sus importantes núcleos urbanos, está ligado al llamado *ideal imperial*. Conviene que nos detengamos sobre este aspecto.

Era vieja la pretensión de dominio en lo simbólico, mas también en ocasiones en lo político y territorial, en los reyes de León, de donde indudablemente proviene. Pero en ellos cristalizó al tiempo, y esto lo justifica, la idea de que su potestad recogía el patrimonio legítimo de la vieja monarquía visigótica.

Los reyes de Asturias bastante tuvieron con obtener, y luego afianzar y ampliar, su exigua jurisdicción. Mas ya con Alfonso II, cuando el solio regio está relativamente consolidado y el reino cobra fuerza considerable y unas aceptables dimensiones, surge firmemente una voluntad de crear ciertas estructuras políticas y una corte reducida, mas con funciones diferenciadas entre los pares y auxiliares directos del monarca.

Es lo que García de Valdeavellano, entre otros, denomina *neogoticismo*. Se trata de reproducir el «orden de los godos», de restablecer la legitimidad, pero también este autor insinúa que el hecho tiene relación con un proceso imitativo de la corte de Carlomagno, ahora que el reino astur empieza a abrirse a Europa¹².

Decenios más tarde, los monarcas asturianos habrán hecho avanzar sensiblemente sus fronteras. Cuando se consolida la capital en León, y ya la extensión territorial es importante, quieren, como dignos sucesores del «orden godo» y dueños de considerable dominio, ejercer la supremacía sobre otras incipientes monarquías hispánicas.

Algunos documentos de fines del reinado de Alfonso III ya se refieren al monarca como *imperator*; este título alternará con el de *rex Hispaniae* y con otros, a veces rimbombantes, que se colocan sus sucesores. Ordoño II se nombra *imperator legionensis* y Ramiro II *imperator*, y nada menos que *basileus*: el peso de Bizancio es muy fuerte. Sancho III, aunque en pleno poder hegemónico, reconocerá como emperador a Bermudo III, y luego él mismo asumirá la dignidad¹³.

Evidentemente, por esta vía llegan a Alfonso conceptos como «Imperio hispánico». A nuestro juicio, se vincula erróneamente a su nacencia legionense y a ser soberano de estos territorios, e insistiremos en que esto tiene menor trascendencia que el hecho en sí, asentado profundamente en la ideología de la época. El Imperio estaba en León, pero estamos seguros de que Castilla había recogido perfectamente la tradición y la había hecho suya. Ciertamente, Sancho II quería ser soberano en León, y además, emperador, por lo que aportaba en cuanto a legitimidad. Mas la potencia castellana, aunque más moderna y ruda, incorporaba un sentido hegemónico sobre los otros estados.

No sólo por el significado político y territorial, mas también por el ideológico, Alfonso VI quería Toledo. Con su incorporación, agre-

gaba al ñejo ideal imperial leonés la titularidad de la sede desde la que gobernaban los monarcas godos. Alfonso percibió claramente que la posesión de Toledo constituía la llave de la legitimidad absoluta de la monarquía hispánica, y a ello se aplicó. En 1085, y tras arduas estrategias, el rey castellanoleonés podía, con plena justicia, titularse *emperador de las dos religiones* en la ciudad de Toledo.

LA FRONTERA: MADRID Y TOLEDO

Hemos descrito en otras ocasiones el panorama de la que fuera Carpetania, y aún más allá, su evolución en el Alto Medievo. Viejas poblaciones romanas, que en bastantes casos habían pervivido con relativa importancia en época visigoda, decayeron ostensiblemente o fueron abandonadas entre los siglos VIII y X. En su lugar, surgieron en los alrededores asentamientos a cotas más altas, dominados por un castillo.

Es el proceso que nosotros bautizamos como «período de las segundas acrópolis». Para don Julio González, en ello influyó la presencia considerable del elemento bereber, poco habituado a la vida urbana. Pero existe un factor determinante: la necesidad de enclaves estratégicos, lo que se acentúa por la cercanía y frecuencia cada vez mayores de los ataques cristianos¹⁴.

Asistimos a la transformación de amplia región en verdadera «marca», un espacio fronterizo. Con vastas superficies deshabitadas y pocos, pero fuertes, núcleos amurallados. Son más ciudadelas militares que ciudades, aunque puedan desarrollar arrabales. Existe una hegemónica excepción: Toledo, cabeza indiscutible de un enorme territorio, que conserva y aumenta todo el prestigio heredado de los godos, y que parece haber absorbido buen contingente de población del entorno.

Mas desde la segunda mitad del siglo IX nuevos enclaves defensivos, necesarios para protección y vigilancia de los caminos,

van a nacer o a adquirir prestancia urbana. En nuestra zona inmediata, Buitrago, Talamanca, Qal'at abd el-Salam, Madrid...; más allá: Qal'at Jalifa, Alamín; y más aún: Talavera, Maqueda... Ciertamente, algunos ya existían, y sólo contado número entre ellos van a alcanzar plena categoría de ciudades. Incluimos aquí Madrid, junto con Talavera los dos centros de más relieve después de la todopoderosa Toledo¹⁵.

Existe toda una jerarquía, como anticipamos, entre las poblaciones citadas. A la cabeza se halla Toledo. Innegables la importancia y la fortaleza de plazas como Madrid en esta zona agitada de la Marca Media, con el valor añadido de su inmejorable condición de atalaya de múltiples rutas. Pero Toledo es la clave y lo que otorga sentido a esta gran extensión fronteriza. Alfonso comprendió que, caída la ciudad-símbolo, los otros núcleos urbanos caerían con ella. No fue así del todo, y aunque cumplió su propósito, se encontró con amplísimo territorio bajo su dominio, mas con límites imprecisos. Algunos enclaves vitales permanecieron después en manos musulmanas, lo que era de suma importancia en región con fronteras difusas y dilatadas al este y al sur.

Pese a ello, la incorporación de Toledo supondrá una consecución altamente simbólica y de indudable importancia. Era una de las mayores ciudades del Islam español, una de las de mayor significado y la que más extensión tenía bajo su control.

LA CONQUISTA DE TOLEDO

Historiadores de todos los tiempos concuerdan en que fue durante el destierro de Alfonso en la taifa toledana cuando concibió planes para apoderarse de ella. Al parecer, estuvo primero instalado por Al-Mamún en el alfizén, donde labró para su huésped ... «grandes palacios e buenos çerca del alcázar, fuera del muro...». Da que pensar, pues no sabemos si se refiere al muro del alcázar o de la ciudadela.

Aconteció que el leonés, aficionado a la caza, llegó hasta Brihuega. Placióle el lugar y lo pidió a su acogedor, quien se lo concedió. Tanto aquí como en Toledo citan las crónicas varios presagios en torno a Alfonso, que interpretaron los musulmanes como que estaba destinado a reinar en Toledo. Muy significativo fue lo oído entre sueños a Al-Mamún y uno de sus súbditos, sobre que la ciudad no aguantaría siete años de asedio sin provisiones. Ciertamente, acabó conociendo muy bien por dentro el reino toledano, y es significativo lo afirmado por los cronistas: dio palabra a Al-Mamún de que apoyaría a él y a sus hijos, y no le arrebataría el reino mientras viviera¹⁶.

Tal vez esto fue algo urdido por los cronistas cristianos para explicar la ulterior política del monarca, y tal vez justificarla. Verdaderamente, o por las propias y complejas circunstancias del reino castellanoleonés, o porque tuviese auténtico respeto hacia su benefactor, Al-Mamún, hasta la muerte de éste no emprendió acciones contra la taifa toledana.

Mas en muy poco tiempo el ya Alfonso VI tuvo las manos libres. Muerto el soberano musulmán, la debilidad y falta de cohesión de sus reinos y la anárquica situación general de la España islámica facilitaron extraordinariamente sus planes. Constituye ésta la parte más brillante del reinado, en que el monarca castellanoleonés ataca todos los frentes con habilidad y firmeza. No cabe duda de que su principal empresa era adueñarse de Toledo y a ello se aplicó, manejando con maestría tiempos y circunstancias.

Al rey fallecido sucedió Yahya Al-Qádir. No poseía las dotes de su padre, y era procastellanista, lo que le creó prontamente un bando en contra. La descomposición del mundo islámico español era evidente, y, por vez primera, Al-Mutámid de Sevilla llamó en su ayuda a los almorávides, sin éxito.

Sin embargo, el flamante rey cristiano tenía por entonces otros problemas. Así, la cuestión fronteriza con Navarra, a la que acabó

arrebatando medio reino. También empezaba el largo proceso de imposición de la liturgia romana, que duraría años y donde las oscilaciones fueron considerables.

En 1075 llegó el momento. Inmersa en profundas discordias la taifa de Granada, sólo Zaragoza, Badajoz, Sevilla y Toledo podían oponer resistencia. Pero ya hemos descrito la reciente situación de la última. Mutawáqqil de Badajoz atacó la ciudad en ayuda de los anticastellanistas, y Al-Qádir fue expulsado. Tras la entrevista mantenida en Cuenca con Alfonso, el taifa aceptó un verdadero «protectorado» de Castilla: a cambio de la protección, había de aportar ingentes sumas, ceder fortalezas y dar palabra de aceptar en canje el reino de Valencia, si era conquistado por Alfonso. Tan clara debió ver la situación éste que empezó los tratos sobre restaurar en Toledo la sede primada¹⁷.

Pese al apoyo cristiano, la posición de Al-Qádir era harto débil. Reyes vecinos, como los de Zaragoza y Sevilla, invadieron su territorio, y el partido castellanófilo vio, como único remedio a la anarquía, pactar con el monarca cristiano la entrega de la capital, poniendo como sola condición y justificación que la sometiese a asedio. En 1081, las huestes castellanoleonesas establecían el principal campamento en Al-Mansurah, la Huerta Real, mientras corrían todo el entorno y lo devastaban. Vino bien a Alfonso haber desterrado al Cid, pues éste, activo en la política intrapeninsular, mantenía controlada la taifa de Zaragoza.

La urbe toledana capituló al fin el 6 de mayo de 1085; el 25 entraba en ella el soberano cristiano con su ejército, y nombraba primer gobernador al mozárabe conimbricense Sisnando Davídiz. Al-Qádir recibía, a cambio, el reino de Valencia. La política alfonsina fue de tolerancia: quienes prestaran vasallaje, podían permanecer; quienes no, podían emigrar con todos sus bienes. Sin embargo, la intemperancia de los francos, apoyados por la reina Constanza y el cluniacense arzobispo Bernardo, arruinaron el intento, al convertir con violencia la mezquita

mayor en catedral. Alfonso VI «... desde 1085, usó indudablemente el título de emperador. Talavera, Madrid y Guadalajara se anexionaron con el reino»¹⁸. Mas ahora fijémonos en lo primero; en la plena cristalización del concepto imperial. Tal vez con algo de infantil fatuidad, pero completamente consciente de la trascendencia de la conquista, el rey que por oscuros derroteros había alcanzado la corona de León y Castilla se tituló, como resalta Menéndez Pidal: *Adefonsus Imperator Toletanus Magnus Triumphator*¹⁹. Además, con un matiz nuevo que añadía al concepto cristiano el deseo de incorporar nuevas realidades. Bien fuera él primero, bien sus vasallos musulmanes, fue Alfonso VI aclamado como *emperador de las dos religiones*.

Este valor ecuménico, sobrepuesto incluso al de máxima autoridad en el orbe cristiano peninsular, tenía justificación, no sólo en la posesión de Toledo, sino en que además los oficiales del rey controlaban todas las taifas, y el Cid imponía respeto a los príncipes cristianos orientales.

Mas lo resplandeciente de esta realidad no podía ocultar otras realidades evidentes: bastantes ciudades y extensas comarcas del reino toledano no podían ser controladas por Castilla, y en varios frentes Alfonso prácticamente sólo poseía el suelo que pisaba. Ello, por falta de efectivos humanos, mas también por la atención a otras necesidades. Y, en medio de las razonables dudas que la situación ocasionaba, un desagradable despertar del sueño. Las reiteradas peticiones de auxilio, por parte de los taifas, a los almorávides encontraron respuesta; Yúsuf ibn Tashfín esta vez acudió. El resultado, funesto para las armas cristianas, pronto tendría un nombre: Zalaca (1086).

Y, mientras tanto, ¿qué sucedía en Madrid? Junto con Suárez, muchos historiadores opinan que hubo de caer con Toledo. ¿Fue conquistada quizá antes? ¿Permanecía en poder de un tal Ibn Mugait, escapado de Toledo y hecho fuerte en el alcázar madrileño cuando el asedio castellano?

Más razonable parece lo primero. Entre varios relatos de las crónicas, seleccionamos éste:

... Pues que el rrey don Alfonso ouo el alcaçar de Toledo, e fue en é apoderado, salióse de Toledo e fue correr toda la tierra, e ganó desa vez estos lugares: Talauera, Santa Olalla, Maqueda, Alamín, Orgaz con Escalona, Canales, Layos, Casatalafa, Madrit...²⁰

Detenemos aquí la nómina porque es larguísima. Cita la mayor parte de poblaciones de cierto relieve del reino de Toledo, pero sabemos que varios de los núcleos incluidos no pertenecieron a Castilla, al menos, hasta más de un siglo después. Lo cual nos indica, simplemente, que Toledo se consideraba la llave de enorme extensión, pero que estaba muchísima parte de ella por ocupar.

Sin embargo, bastantes de estos lugares «ganados» por don Alfonso lo fueron efectivamente, aunque ahora no podamos por menorizar. Y lo fueron sin acción bélica, simplemente como consecuencia de haber caído tan señalada capital. Como apoyo a que Madrid pasó a jurisdicción castellana de esta manera, podemos argumentar que no se menciona su conquista en absoluto durante el tiempo en que permaneció sitiada Toledo. Y es que los castellanoleoneses pusieron sus miras directamente en la gran capital, seguros de que su posesión daba, al menos simbólicamente, la de la vasta región que señoreaba.

Podemos, pues, fijar en 1085, a fines de la primavera o principios del verano, como tiempo el más seguro para que Madrid se rindiese a las tropas de Alfonso. No constituía, desde luego, magra presa, y estamos ciertos de que, si no hubiese coincidido con la ocupación de Toledo, la conquista de ciudades como Madrid habría sido incluida como acontecimiento importante en los anales cristianos.

EL MADRID DE ALFONSO VI

Madrid mantenía su valor de «fortaleza y mercado», se ha escrito²¹. Es evidente que había superado hacía mucho tiempo, quizá desde comienzos del siglo X, la mera condición de ciudadela, de conjunto militar. Se ha escrito asimismo que el monarca la «repopuló», junto con muchas otras villas²².

Ciertamente, ya entonces empezarían a llegar gentes de diversas comarcas de Castilla y León para instalarse en los núcleos principales de la semiconquistada Transierra. Sin embargo, sólo podemos, para nuestro ejemplo, invocar unos pocos documentos generales y aislados, y lo que relatan las crónicas. Suficiente para hacernos idea de lo que sucedió en nuestra villa, pero escaso para precisar importantes detalles. El primer documento referido específicamente a Madrid corresponde a fecha muy temprana, 1095, pero se ciñe a una venta de casas, y no ilustra para nada sobre tan importante cuestión²³.

Pero sí podemos aportar algunos datos sobre tiempos tan arcaicos y faltos de información, en los cuales hubo de mantenerse gran parte de lo musulmán —y mozárabe, añadiremos—, a lo que se superpusieron nuevas formas de vida e instituciones. Realmente, y a todos los efectos, el Madrid de Alfonso VI hubo de constituir un híbrido entre musulmán y cristiano.

Como en Toledo, como en otros importantes enclaves, el rey se reservará el castillo y la zona inmediata, que en ocasiones coincidía con toda la ciudadela. En la urbe mencionada, y en principio, el soberano debió quedarse con todo el alfizén, aunque poco a poco fue segregando porciones de él para concederlas a particulares, órdenes militares y diferentes instituciones religiosas²⁴.

En el caso matritense, sabemos que el alcázar siempre fue asiento del poder real. Allí estaba la sede de la tenencia, donde el *dominus* de Madrid ejercía el gobierno como delegado del soberano. La tenencia u *honor* de Madrid era cargo de suma relevancia. El primer «señor»

aquí conocido, en 1095, es el conde don Pedro Ansúrez. Sabemos que recibió diversas posesiones en la jurisdicción madrileña, lo que posiblemente, aparte de preñar sus señalados servicios, refleja la voluntad real de otorgarle importantes mercedes en la Transierra para distraerlo de su principal núcleo de poder, situado en el valle del Duero.

No parece que el soberano se apropiara de toda la almudena, aunque ésta se denominó durante mucho tiempo *barrium regis*. Sí del entorno más inmediato al alcázar, como atestigua el topónimo «Campo del Rey», durante siglos mantenido²⁵.

En el resto del reducto fortificado el monarca tenía propiedades, pero muchas viviendas pertenecían a particulares, peninsulares –mozárabes, castellanos-, foráneos –francos-, iglesia de Toledo y, después, órdenes como la de Calatrava. Salvo, tal vez, en el caso de los mozárabes, indudablemente habrían sido cedidas por Alfonso VI y, más tarde, por sus sucesores²⁶. La situación de la propiedad inmobiliaria, con matices –aparición de órdenes militares-, debía de ser muy similar una centuria después de la conquista.

La iglesia de Santa María –la vieja mezquita, con probable raigambre visigoda-, según concuerdan diversas fuentes, hubo de ser inmediatamente habilitada para el culto católico. Casi seguramente, como templo mayor que era de los musulmanes, fue cedida con los de otras ciudades al arzobispado de Toledo, que se apresuraría a instalar aquí la dignidad eclesiástica. Mas en tiempos de Alfonso sólo debió conocer una rápida adecuación a la liturgia católica, y el ábside no se comenzaría hasta muy entrada la centuria siguiente²⁷.

Existirían otros templos, pero no sabemos cuáles, salvo San Andrés, que aglutinaba buena parte de la mozarabía en el cerro frontero. De todas formas, la eclosión de las parroquias matritenses se dio muy pronto, y todas las intramuradas existían a fines del siglo XII, como demuestran Fuero y documentación inmediatamente posterior. También sería realidad el monasterio de San Martín, ger-

men de su *vicus*, barriada de francos, si atendemos al primer y trascendental documento conservado, fechado en 1126.

Nada sabemos todavía de casas y calles. El documento de 1095 no explicita, y la primera vía mencionada lo es en 1142²⁸. Mas la disposición general de la almudena vendría prefijada desde el período islámico, y muy probablemente la que sería plaza de San Salvador, sobre el eje fundamental –futura Mayor-, ya acogía la reunión de la generalidad de vecinos, origen del ulterior Concejo, al par que haría las veces de azoche, ámbito de mercado. Es más que probable la ascendencia islámica de la otra *zoch*, ésta retirada, en la actual plaza de la Paja.

Se ha de señalar que, mientras no se demuestre suficientemente otra cosa, tal espacio, y aún gran parte de la población cristiana, se encontraba entonces extramuros. El último cierre era el musulmán de la medinilla, ya suficientemente contrastado, cuyo portal principal daba acceso a él²⁹. Muy probablemente, ya entonces dominaba el ajetreo de este céntrico espacio la iglesia de San Salvador, tan vinculada a la vida del Concejo.

Por supuesto, no se habría iniciado la muralla cristiana. Esto sucedió hacia fecha no precisada totalmente del siglo XII, y por indicios hacia su mitad. Hasta el momento, no conocemos restos cristianos de cerca que puedan asegurarse anteriores a ello; sólo trataremos del asunto cuando poseamos alguna certeza.

Éste, en rasgos muy básicos, era el Madrid que ganó el rey Alfonso VI. A la fecha más aceptada para su fallecimiento –30 de junio de 1109–, dejaba una villa ya cristianizada, y en camino –largo, desde luego– de convertirse en verdadero Concejo. Fue el suyo aún un Madrid militar, núcleo todavía incompleto en su aspecto civil, y parco, por lo que calculamos, en superficie ocupada y población. Lo suficientemente recio, sin embargo, para haber resistido, muy poco antes, el arrollador embate de los almorávides. Aunque quizá nunca estuvieron en el legendario Campo del Moro...

N O T A S

- ¹ ESTEPA DÍAZ, C., *El reinado de Alfonso VI*. Madrid, 1985, 17.
- ² *Crónica de Veinte Reyes* (ed. Hernández Alonso, C.). Burgos-Vitoria, 1991, 177, 172, *passim*.
- ³ Ídem, 158.
- ⁴ BLEIBERG, G., *Diccionario de Historia de España*, I. Madrid, 63-5, 121-4.
- ⁵ *Crónica*, 165.
- ⁶ *Crónica Silense*. En FLÓREZ, E., *España Sagrada*, XVII. Madrid, 2ª ed., 1790, 270 y ss. En realidad, relato muy parecido al de otras crónicas.
- ⁷ SUÁREZ FERNÁNDEZ, L., *Historia de España. Edad Media*. Madrid, 1970, 183. Para los pormenores históricos, es bueno consultar en sus lugares correspondientes Reilly, B. F., *El reino de León y Castilla bajo Alfonso VI*. Toledo, 1989.
- ⁸ XIMENIUS DE RADA, R., *Historia*, ed. 1968 (trad. Alberte, A.), 129-32.
- ⁹ *Ibidem*.
- ¹⁰ MONTERO VALLEJO, M., *Los caminos de la Comunidad de Madrid en la Edad Media. Historia y arte*. Madrid, 2006, 65, 68-9, *passim*.
- ¹¹ ESTEPA, 22.
- ¹² GARCÍA DE VALDEAVELLANO, L., *Curso de Historia de las instituciones españolas*. Madrid, 3ª ed. corr. y aum., 1973, 228 y ss.
- ¹³ GARCÍA DE VALDEAVELLANO, L. *op. y loc. cit.*; Sayas Abengochea, J.J.; García Moreno, L. A., *Romanismo y Germanismo. El despertar de los pueblos hispánicos* (s. IV-X). *Historia de España* (dir. Tuñón de Lara, M.), II. Barcelona, 1981, 431.
- ¹⁴ GONZÁLEZ, J., *Repoblación de Castilla la Nueva*, I, Madrid, 1975, 15ss; Montero Vallejo, *El Madrid medieval*, ed. 2003, 49-55.
- ¹⁵ MONTERO, ídem, 49-62.
- ¹⁶ *Crónica*, 186-7; Ximenius, *op. cit.*, 257-8.
- ¹⁷ SUÁREZ, *op. cit.*, 185-8.
- ¹⁸ Ídem, 188-91.
- ¹⁹ MENÉNDEZ PIDAL, R., «Adefonsus Imperator Magnificus Triumphator». *Historia y epopeya*. Madrid, 1934, 338-62.

- ²⁰ *Crónica*, 214.
- ²¹ GONZÁLEZ, *op. cit.*, 123.
- ²² Ídem, 110 y ss.
- ²³ El documento lo incluyó FITA, F., en «Madrid en el siglo XII». *Boletín de la Real Academia de la Historia*, VIII. Madrid, 1886, 46-8.
- ²⁴ PÉREZ HIGUERA, M. T., *Paseos por el Toledo del siglo XIII*. Madrid, 1984, 35 y ss.
- ²⁵ MONTERO VALLEJO, *El Madrid medieval*, 62-75, 108-13.
- ²⁶ MONTERO VALLEJO, M., «La devoción concepcionista, un arraigado particularismo en el Madrid medieval». *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, XXVIII. Madrid, 1990. Tocamos estos temas también en *El Madrid medieval*, 327 y ss.
- ²⁷ Hemos recogido diferentes teorías, y la nuestra, en «Dos capiteles y una interpretación», contenido en el homenaje al profesor Amancio Labandeira.
- ²⁸ FITA, *op. cit.*, 57.
- ²⁹ MONTERO, principalmente en *El Madrid medieval*, 75-9, 321-5.

CICLO DE CONFERENCIAS:
EL MADRID DE ALFONSO VI

CONFERENCIAS PUBLICADAS

- Número 1 *Alfonso emperador, conquistador de Madrid*, por
MANUEL MONTERO VALLEJO
- Número 2 *Mercado y producción en el Madrid de los siglos XI y
XII: una economía de frontera*, por TOMÁS PUÑAL
FERNÁNDEZ
- Número 3 *Raíces cristianas de Madrid: Santa María La Real de
la Almudena*, por M^a CRISTINA TARRERO ALCÓN
- Número 4 *El monasterio benedictino de San Martín, Fundación
Príncipe del Madrid medieval*, por JOSÉ MARTÍNEZ
PEÑARROYA
- Número 5 *El nombre de San Isidro*, por JOSÉ FRADEJAS LEBRERO

INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS



CICLO DE CONFERENCIAS:
EL MADRID DE ALFONSO VI

**MERCADO Y PRODUCCIÓN EN EL
MADRID DE LOS SIGLOS XI Y XII:
UNA ECONOMÍA DE FRONTERA**

POR

TOMÁS PUÑAL FERNÁNDEZ

2

MADRID, 2012

MERCADO Y PRODUCCIÓN
EN EL MADRID DE LOS SIGLOS XI Y XII:
UNA ECONOMÍA DE FRONTERA

Imagen de cubierta: *Alfonso VI*, por Felipe del Corral, en los Jardines de Sabatini. También Alfonso VI en Burgos y en Toledo.

Esta Conferencia la pronunció don Tomás Puñal Fernández, 17 de marzo de 2009, en el Museo de San Isidro (actual Museo de los Orígenes)

Depósito Legal: M-19858-2013

INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

CICLO DE CONFERENCIAS:
EL MADRID DE ALFONSO VI

**MERCADO Y PRODUCCIÓN
EN EL MADRID DE LOS SIGLOS XI Y XII:
UNA ECONOMÍA DE FRONTERA**

POR

TOMÁS PUÑAL FERNÁNDEZ



M A D R I D
2012

INTRODUCCIÓN

El dominio cristiano de Madrid en mayo del año 1085 por Alfonso VI, tras capitulación con el rey taifa de Toledo al-Qadir¹, supuso el comienzo de una nueva etapa con nuevas realidades políticas, aunque, en cierto modo, no muy alejadas de la etapa islámica precedente. Mayrit surgió en la segunda mitad del siglo IX como fortaleza de una doble frontera externa e interna² y la Villa y su territorio desde 1085 y durante el siglo XII siguió siendo una «extremadura» fronteriza con al-Andalus y los almorávides y almohades³, que descargaron ataques y cabalgadas contra su territorio en busca de botín y esclavos. Sólo a partir 1212, con Las Navas de Tolosa⁴, Alfonso VIII consigue alejar la frontera lo suficiente como para que se produzcan importantes cambios sociales y económicos que marcan una nueva etapa histórica.

Desde hace tiempo algunos historiadores han puesto de manifiesto la existencia de una serie de categorías historiográficas relacionadas con este hecho. Se habla, así, de sociedades y economías de frontera, e incluso de un derecho y una cultura fronterizas, con matices propios y específicos que difieren de estas mismas realidades para otro tipo de territorios. Dichas peculiaridades se basan en el ejercicio de la guerra, tanto ofensiva como defensiva y genera sociedades solidarias en torno a los grupos repobladores, así como originalidades jurídicas, mediante un derecho privilegiado, igualitario y de libertades compartidas⁵.

El Mayrit islámico⁶ dejó paso a un Madrid cristiano que responde, en sus primeros siglos, durante los reinados de Alfonso VI, Doña Urraca y Alfonso VII y VIII, a este modelo, aunque conservando gran parte de las realidades sociales y económicas generadas a lo largo de más de dos siglos de dominación musulmana. Como ciudad de frontera tuvo unas características especiales, tanto en su estructura urbana, como en la composición de su población, formas de subsistencia, economía y organización política, militar y jurídico-administrativa. Fue una decisión de Alfonso VI, aprovechando la importancia geoestratégica de su fortaleza, utilizada como instrumento de control del vasto espacio que se extendía al otro lado de la frontera, al sur del Tajo. Parece evidente que la cercanía del enemigo musulmán condicionó la vida y la existencia de las gentes madrileñas durante bastante tiempo.

La configuración de la Villa, o segundo recinto cristiano, se hizo a partir de los densos arrabales islámicos que se extendían alrededor de la muralla islámica. En este primer Madrid se asentaron los repobladores procedentes del Valle del Duero y la vieja Castilla, distribuyéndose por ciertas collaciones, básicamente las más septentrionales, como San Miguel de Sagra, San Juan, Santiago, San Salvador o San Miguel de los Octoes. Los mozárabes, muy abundantes en todo el Reino de Toledo⁷, se repartieron por las collaciones del sur; San Andrés, San Pedro y San Justo.

Francos y minorías étnico-religiosas tuvieron, también, sus espacios. Los primeros en el llamado «vicus Sancti Martini», o barrio de San Martín, cedido como priorato por Alfonso VI a Santo Domingo de Silos⁸. Los judíos en el castillo de la judería, dentro de la al-mudaina y cerca del alcázar, aprovechando las defensas allí existentes y los musulmanes en la morería, al otro lado de la barranca y arroyo de San Pedro⁹.

La sociedad madrileña entre los siglos XI y XII estuvo estructurada en torno a un grupo de caballeros villanos, «los plebes milites», que formaban parte de su milicia o ejército al servicio de la Reconquista¹⁰. Estos señores de la guerra formaban una oligarquía feudal adicta al rey, estaban integrados en la Corte y a cambio se beneficiaban de los repartos de tierras, así como de las cabalgadas en tierra musulmana en busca de ganado, esclavos y bienes muebles, de los que la Corona obtenía la quinta parte¹¹, gozando de otros privilegios económicos. Existía una permeabilidad estamental, propia de las sociedades fronterizas, donde la guerra y el botín facilitaban el acceso a dicha caballería¹².

Se trata de un estamento dirigente de la vida pública, social y económica madrileña, una élite dentro de una sociedad militarizada, con tres objetivos; la defensa de la población y su territorio, la articulación socioeconómica del mismo y el servicio al rey a través del fonsado¹³ en la hueste regia, a donde están obligadas a acudir todas las milicias de los concejos próximos a la frontera¹⁴.

La composición y organización de las milicias aparece regulada en algunos fueros de frontera, caso de Sepúlveda,¹⁵ estando integradas por caballeros que debían disponer de recursos y aportar su propio peculio militar, es decir, armas y caballo. Además, participan peones y escuderos, generalmente collazos o dependientes de los caballeros, que, en el caso de Madrid, portarían el pendón en la guerra. Es lo que se denomina el apellido, o conjunto de vecinos obligados al servicio militar, quedando excluidos los clérigos, mujeres, niños, ancianos, judíos y mudéjares.¹⁶ La Corona es la primera interesada en mantener esta situación estratégica en territorios fronterizos que son la base y la garantía de sus operaciones militares, proporcionando hombres, armas y víveres¹⁷.

La existencia de collazos, campesinos y artesanos complementan la estructura social, lo que se ha denominado la sociedad inferior¹⁸,

que resulta clave para mantener un sistema de producción basado en la agricultura, la ganadería y un comercio y artesanía de subsistencia. Existe una marcada jerarquización laboral que se caracteriza por su temporalidad, estacionalidad y polivalencia. Son muchas las ocasiones en que agricultores y artesanos comparten y simultanean oficios, según las épocas del año. La realización de trabajos por encargo es habitual. Todo ello en una sociedad donde el tiempo y el ritmo laboral se miden por parámetros distintos a los actuales¹⁹.

En el presente trabajo nos centraremos en lo que tiene que ver con la producción y el mercado. Para ello contamos con fuentes muy diversas. La documentación real para el siglo XI es prácticamente inexistente. Sólo a partir del siglo XII comienzan a aparecer las primeras referencias documentales que aportan escasa información²⁰. Apenas disponemos de fuentes pre-notariales o documentación privada, muy interesante para la reconstrucción de ciertos aspectos económicos.

Sin embargo, no todo el panorama es oscuro. Conservamos una fuente de información privilegiada y única, el Fuero de Madrid. Redactado en 1202 para ser confirmado y reconocido por el entonces rey Alfonso VIII, se trata de un derecho local de carácter consuetudinario, como todo el derecho altomedieval, que recoge usos, costumbres y tradiciones de los primeros madrileños cristianos, básicamente repobladores procedentes del Valle del Duero, así como algunas sentencias y privilegios reales. El fuero madrileño se fue actualizando hasta el momento de su escrituración, pero gran parte de su contenido nos sitúa en ese Madrid de Alfonso VI de finales del siglo XI y comienzos del siguiente.

Se trata de un derecho especial, distinto al conjunto de los fueros castellanos de su época. El Fuero de Madrid es muchas cosas. Es un fuero de población de frontera, pero lo es, también, de jurisdicción, en el sentido de reflejar la existencia de dos espacios

o dos mundos diferenciados; el Madrid regio y de la Corte, que podemos circunscribir a lo que se ha denominado el primer recinto amurallado islámico, al-medina o al-mudayna. Paralelamente el Madrid civil del segundo recinto cristiano o Villa²¹, construido a finales del siglo XI²². Dos espacios, dos sociedades diferenciadas y dos economías que interactúan entre sí, pero que tienen su propio ámbito de actuación y sus protagonistas.

ASPECTOS DE LA ECONOMÍA MADRILEÑA DE FRONTERA

LA GANADERÍA

La inestabilidad política de cualquier territorio fronterizo marca unas condiciones de vida distintas al resto. La primera de todas es la que tiene que ver con la producción de alimentos, base de la propia existencia. En este sentido, la apuesta es por una ganadería intensiva en forma de pequeñas cabañas estantes, tanto bovinas, como ovinas, caprinas y porcinas, fáciles de controlar y, sobre todo de proteger ante la llegada del enemigo que busca botín fácil de movilizar. Sabemos que la captura de ganado estuvo entre los objetivos de las cabalgadas almorávides y almohades del siglo XII en tierras madrileñas.

En estos casos, el ganado, considerado jurídicamente como un bien mueble o moviente, podía ser resguardado en el interior del recinto amurallado y estaba muy protegido. El Fuero castiga con la pena corporal de ladrón a los que mataren bueyes, vacas, caballos, yeguas, mulos o asnos²³. Todos ellos reflejan la estructura social del Madrid medieval. Los dos primeros considerados como instrumental de trabajo para el arado, los caballos y yeguas como medio de transporte y distintivo social de los caballeros villanos y el resto como bestias de monta y carga en los distintos quehaceres cotidianos.

Las excavaciones arqueológicas de los últimos años, practicadas en el subsuelo del recinto medieval, han puesto de manifiesto la

existencia, para los primeros siglos cristianos, de grandes espacios yermos, dentro de un tejido urbano disperso, poco denso y homogéneo²⁴, sin duda, destinado a albergar ganado en forma de apriscos y corrales. La ganadería proporcionaba, básicamente, carne, pieles y lana, que constituyen la tríada de suministros del mercado alimenticio y de las industrias textil y del cuero.

El Fuero señala la existencia de ejidos y abrevaderos comunes para el aprovechamiento de aguas y pastos en arroyos afluentes del Manzanares, el Jarama o el Henares y en vados, sotos y prados²⁵ diversos, ubicados en distintos lugares del incipiente alfoz madrileño²⁶. Igualmente, el prado de Atocha, por decisión de las autoridades, había sido adehesado exclusivamente para el ganado de los vecinos de Madrid, con sanciones para aquellos que introdujesen ganado ajeno²⁷.

Junto a una ganadería estante, propiedad de los caballeros villanos, parece constatarse la existencia de una trashumancia de ganados ovinos, que de manera rotatoria, transitan desde las tierras altas del Duero hasta los pastos y dehesas del sur de la Transierra, en el Valle del Tajo, custodiados por pastores, rabadanes y caballeros armados, en lo que se ha denominado la escolca o escolta militar de los rebaños²⁸. Se trata de las principales cabañas de señores, caballeros, monasterios y otras instituciones castellanas que se adentran, a duras penas y asumiendo ciertos riesgos, hasta la misma frontera²⁹. En su periplo pasan por territorio de Madrid, mucho antes de la regulación de las cañadas y del funcionamiento y organización de la Mesta en 1273 como la gran corporación ganadera del Reino³⁰.

LA AGRICULTURA

Las economías de frontera apuestan por una agricultura intensiva y muy protegida que proporcione los recursos básicos y necesarios. No interesaba ni era rentable invertir esfuerzo, dinero y trabajo en

extensas plantaciones de cereales que podían quedar arrasadas, quemadas y destruidas en poco tiempo por las cabalgadas enemigas que, aparte de botín, buscaban provocar el mayor daño posible, privando a las poblaciones de sus subsistencias.

No es casual que en el Fuero, ni en la escasa documentación conservada en el siglo XII, aparezcan tan pocas referencias a las denominadas tierras de pan llevar, es decir a las sembradas de trigo, cebada o centeno. Parece evidente que dicha producción se dio, aunque muy limitada. No es hasta la segunda mitad del siglo XIII, después de Las Navas de Tolosa, al alejarse la frontera, cuando la documentación es mucho más explícita al respecto y nos informa de una agricultura extensiva de cereales.

En este sentido, la tradición de San Isidro, patrón labrador de Madrid, arando con la yunta de bueyes y dirigiéndose al molino a producir harina³¹, responde a un prototipo generalizado en el contexto social y económico en que se elabora el código que recoge sus milagros a finales del siglo XIII, en donde anacrónicamente se trata de contextualizar al personaje, de cuya biografía se sabe muy poco. Dicho de otro modo, el San Isidro histórico o labrador mozárabe Isidoro, pertenece a este Madrid de frontera de los siglos XI y XII que estamos definiendo y no al de la hagiografía del siglo XIII, periodo que supone un punto de inflexión importante.

Ahora bien, la pregunta es ¿era suficiente la limitada producción madrileña para el abastecimiento de pan, base de la alimentación medieval? Desconocemos la respuesta, al no disponer de estimaciones ciertas, ni siquiera aproximadas, sobre el volumen demográfico de la Villa y su territorio en estos siglos. Debemos tener en cuenta, también, que una parte de los cereales se destinaría al suministro de la Corte y, sobre todo, al abastecimiento de la milicia en las campañas militares en al-Andalus, aunque la mayor parte de este pan debía ser importado.

El título 42 del Fuero nos informa que desde el 1 de junio hasta el 1 de agosto se procedía a la recogida del pan en los campos madrileños³². Se trata de un periodo feriado, es decir, sometido a consideración judicial especial, durante el cual ningún campesino podía acudir a juicio abandonando las tareas propias de la siega. Si la producción madrileña era suficiente para alimentar a la población de vecinos y moradores, cuyo trabajo en la mies estaba protegido por la inestabilidad y el peligro que los campesinos debían afrontar³³, suponemos que no sucedía así en lo relativo a la Corte y las milicias cuando acudían a la guerra. En cualquier caso, la importación de cereales hacia estas zonas de frontera generó un comercio regulado por la Corona³⁴.

De igual forma, las alusiones a molinos son muy escasas, debido a que se trata de infraestructuras que podían ser destruidas por el enemigo y, de hecho, esto era lo más frecuente³⁵. Al tratarse de molinos hidráulicos, que necesitan abundante agua y unas instalaciones concretas para su funcionamiento, debían situarse sobre los cursos de ríos, fuera del recinto amurallado y, por tanto, desprotegidos. Sin embargo, resultaban imprescindibles para el abastecimiento de pan³⁶.

Si los espacios económico productivos de la frontera, por razones de seguridad, se situaban dentro del recinto amurallado, existían otros espacios, que denominamos exocéntricos, no muy alejados, que gozaban, también, de su propia protección. La solución fue articular un sistema defensivo de fortalezas, atalayas o castillos, como sucede con los molinos de Rivas que se mencionan en el Fuero. De propiedad comunal, la renta que generaban por los derechos o maquilas se destinaba a la reparación y mantenimiento del adarve de la muralla³⁷.

El castillo de Rivas, de origen musulmán y erigido en un promontorio sobre el curso del Jarama, tuvo su momento de esplendor

durante los siglos XI y XII, ejerciendo la defensa de los molinos y también, de las pesquerías allí situadas³⁸. Ubicado en un paraje de tierras de sembradura, recordemos que la mayor producción de cereales se daba en el sur de Madrid, los campesinos debían acudir allí a moler el pan, siendo los únicos molinos harineros, ya que los del Manzanares se empezaron a construir a finales del siglo XIII. No parece casual que la decadencia y posterior degradación de este castillo, hasta casi su desaparición³⁹, coincida con el final de Madrid como territorio fronterizo, una vez que había dejado de cumplir su función.

Un cultivo que estuvo muy extendido, a la par que protegido por el rey⁴⁰ y las autoridades municipales⁴¹, fue el viñedo, en consonancia con lo que sucederá durante la Baja Edad Media, en que es predominante⁴². Las referencias a viñas y majuelos, o vides recién plantadas⁴³, son abundantes. Debemos entender la viticultura de esta época como un cultivo intensivo, a veces, asociado a huertas y regadíos. Desde el mes de marzo hasta la vendimia, allá por los meses de septiembre y octubre, cualquier animal que entrase en estos cultivos, incluidos los cerdos, era objeto de sanción pecuniaria, pudiendo, incluso, el propietario, matar al animal⁴⁴.

La agricultura de regadío estaba representada por huertos y huertas donde se cultivaban hortalizas y frutales. Como en el caso anterior, estaba muy protegida, llegando a generar espacios económico productivos específicos dentro del recinto amurallado. Es el caso de las huertas de la Saqqara o Sagra, en la al-medina y próximas al alcázar, posiblemente para su abastecimiento y el de la Corte.

Situadas en torno al arroyo del Arenal, estaban fuertemente custodiadas por torres albarranas, cuya función, además, era la de asegurar el agua de las fuentes próximas, conocidas como del arrabal, de las que dependía el riego a través de un sistema de azudes, regueras, presas y canales. El propio topónimo de Puerta de Valnadú, la

más septentrional de la muralla cristiana y que daba acceso a este espacio hortícola, significa puerta o acceso de las atalayas, en relación a su existencia.

Otro de los espacios económico productivos de hortalizas y frutas eran las huertas del Pozacho, junto al arroyo de San Pedro y los manaderos y fuentes del entorno, también protegidas por torres pertenecientes al sistema defensivo de la vieja muralla islámica, como la Torre de Narigués. De todas ellas se han conservado testimonios arqueológicos⁴⁵.

EL MERCADO

La realidad dual de Madrid como sede de la Corte itinerante y Villa⁴⁶ supuso la existencia de dos mercados, el del rey y el de la población civil de vecinos y moradores. La al-medina o al-mudaina representa el espacio de jurisdicción real, sede del rey en el alcázar, cuya construcción pudo iniciar el propio Alfonso VI y de los oficiales de la Corte en el llamado barrio regio, que se documenta desde comienzos del siglo XIII⁴⁷. Dicho espacio, aunque incardinado con el resto de la Villa, representa un microcosmos desde el punto de vista social y económico. En este sentido, existe un mercado de la al-mudaina que se ubica en el Campo del Rey, explanada frente al alcázar, donde en el siglo XV también se celebraron las ferias.

Existe una paz del mercado que prohíbe y sanciona las riñas y altercados que alteran la pacífica convivencia y el normal desarrollo de las actividades económicas mediante el coto regio de los 60 sueldos. Dicha paz se extiende al llamado rastro del rey⁴⁸ o espacio de 5 leguas alrededor de Madrid que, en los siglos XI y XII, debía comprender casi la totalidad de su alfoz. A este mercado acuden vendedores madrileños y foráneos que deben satisfacer un portazgo⁴⁹. En este sentido, se mencionan panaderos, carniceros y pescaderos del rey.

El mercado de la Villa abastece a los vecinos y moradores que habitan en las respectivas collaciones. Sabemos que es semanal y que se celebra en la Plaza de San Salvador, actual Plaza de la Villa, junto a la parroquia del mismo nombre, sede política y administrativa del concejo. En este mercado, como en el del rey, se compran y venden pan, vino, carne, pescado, frutas y hortalizas, entre otros productos⁵⁰.

Madrid fue punto de encuentro y reunión en la Transierra de las milicias castellanas próximas, que a la llamada del fonsado acudían a la hueste regia preparadas y equipadas para la guerra. Aunque cada milicia se hacía cargo de su propio mantenimiento, en algunos casos había que proveer de víveres a estos ejércitos antes de la partida y la producción de pan madrileña no era del todo suficiente, ni siquiera para su propia milicia, debiéndose importar la mayor parte del Valle del Duero, convertido, en esta época, en granero de Castilla.

Este comercio se realizaba a través del camino real de Burgos que, por entonces, era vía principal que comunicaba el Reino de Castilla con la frontera. Desconocemos si el cereal llegaba hasta el norte de Madrid por manos de recueros y mercaderes y era transformado en harina en los molinos del curso alto del Jarama.

Lo que es cierto es que existía una infraestructura de depósitos donde se almacenaba y cuantificaba la harina, que más tarde se repartía entre las milicias. El topónimo Alcobendas, con el que se conoce a la aldea madrileña situada junto al camino de Burgos, significa, precisamente, el lugar de las alcobas, es decir, de los pesos de la harina, según la definición que se recoge en el propio Fuero cuando menciona la alcoba.

En la Villa, la alcoba, voz de origen árabe⁵¹, cumplía la función de control de la harina procedente, según dijimos, de los molinos de Rivas, obligando a todos los vecinos y forasteros, vendedores y comerciantes, a pesar los sacos por arrobas y sus divisores, media,

cuarta, quinta y tercia de arroba, sancionando a quienes falsificasen el peso⁵². Esto indica una protección derivada de su escasez y de ser alimento de primera necesidad, máxime en un territorio fronterizo como Madrid.

A la alcoba debían acudir las panaderas por harina para elaborar el pan cocido. Se trata de un oficio básicamente femenino y lo será durante toda la Edad Media. Los madrileños compraban el pan en el horno desde el que se despachaba según un peso establecido⁵³. Son varios los hornos de pan cocer distribuidos por la Villa. En la al-mudaina encontramos, también, uno⁵⁴, que sepamos, así como una alhóndiga para guardar el grano⁵⁵, destinados al abastecimiento de la Corte y del monarca, existiendo panaderas del rey.

El vino, junto con el pan, es el alimento de referencia en la mesa medieval. La abundancia de viñedos en Madrid hizo que no existiese ningún problema para su abastecimiento y venta en el mercado. Se documentan vinateros que debía vender vino por el coto⁵⁶, es decir, según la tasa o precio impuesto por el rey para alimentos de primera necesidad, dentro de una economía proteccionista que pretendía evitar la especulación y perseguía tres objetivos: el abastecimiento de la población, la disponibilidad de recursos para el rey y la Corte y el avituallamiento de las milicias. Pensamos que el precio del pan, aunque no se mencione, también estaba regulado.

Había un comercio de vino al por mayor, lo que indica lo importante de su producción. Los propietarios de vino, básicamente caballeros villanos, lo vendían por cubas a vinateros, vinateras, taberneros y tabernereras quienes procedían, a su vez, a la venta en azumbres, algo más de 2 litros, siempre respetando el coto o tasa regia⁵⁷.

La carne formaba, también, parte de la alimentación y su consumo estuvo generalizado entre todos los estamentos sociales, incluyendo a judíos y mudéjares que disponían de sus propias carnicerías

y mataderos⁵⁸. Por ello la carne se incluye dentro de los alimentos acotados o sometidos a la tasa regia. La imagen del campesino que sólo se alimenta de pan, vino, gachas de harina, sopas, potajes y verduras no es del todo cierta. Se consume carne de carnero, buey, vaca, oveja, cabra y cerdo⁵⁹, sin olvidar la carne de caza y las aves de corral y los conejos⁶⁰. La misma arqueología ha sacado a la luz restos de estos animales en los hogares de algunas casas madrileñas⁶¹. El Fuero, según la carne, señala unos precios que no se podían quebrantar, siendo más caro el carnero, la cabra y la oveja.

Desconocemos quiénes gestionaban las carnicerías en esta época, aunque todo apunta a un ámbito privado que se mantendrá hasta el siglo XV, en que se convierte en un servicio municipal. En otros ámbitos castellanos se ha apuntado la idea de que eran los mismos propietarios de rebaños, miembros de la oligarquía de caballeros o de importantes instituciones eclesiásticas, los que controlaban el comercio de la carne como complemento a sus beneficios ganaderos⁶². Sólo sabemos que el abasto estaba garantizado, tanto por la ganadería estante, como por la trashumante, según señalamos.

Había cortadores designados por los propietarios de las carnicerías que despachaban la carne al público por arrelles, que era el máximo peso, equivalente a 4 libras, es decir, unos 2 kilos, pudiendo comprarse, también, por libras o medio kilo. Los llamados carniceros formaban un grupo social poderoso que debían hacerse cargo de adquirir los animales y conducirlos a las dehesas hasta su transporte al matadero para el sacrificio. Éste se ubicaba junto al arroyo de San Pedro, actual Calle de Segovia, cerca de la Puerta Cerrada donde, también, se encontraban las tenerías.

El abastecimiento de carne a la Corte y el rey se hacía de manera separada, existiendo carniceros reales que vivían en la al-mudaina. Es el caso de la familia Díaz, que se cita desde 1201 vinculada a la collación de Santa María. En el Otorgamiento Jurídico promulgado

por Alfonso VIII para Madrid y que se añade al Fuero en 1202, en donde aparecen por primera vez los jurados como representantes del rey, figura como tal Fernando Díaz, el carnicero, dentro de su collación. Esto demuestra no sólo la promoción política y social que podían alcanzar estos comerciantes regios, sino la importancia de su oficio⁶³.

Se trata de uno de los espacios económico productivos del Madrid medieval. El arroyo matriz o principal que, según Oliver Asín, había dado origen al Mayrit islámico⁶⁴, era el único que se encontraba dentro de las murallas como espacio protegido que concentraba distintas actividades económicas. El comercio de la carne alimentaba a varias industrias, como la textil, a través de la lana obtenida del desuello de ovinos y la del cuero, con las pieles transformadas en corambres en las tenerías.

El pescado se consumía al mismo nivel que la carne, ya que su venta estaba sometida, también, a coto y dentro del más estricto proteccionismo, estando prohibido vender pescado a hombres de fuera de Madrid⁶⁵. Había mayor disponibilidad de pesca fluvial que marina, estando esta última en manos de mercaderes foráneos que acudían hasta Madrid desde los puertos del Cantábrico a vender el pescado cecial o seco⁶⁶. En las aguas madrileñas del Manzanares, entonces llamado río Guadarrama, y el Jarama se capturaban bogas, barbos y otros pescados que en el mercado se comercializaban por arrobas y libras.

Se capturaba por diversos medios. En forma de redes, mediante estacadas y presas o arrojando hierbas narcóticas que facilitaban la pesca, pero emponzoñaban las aguas. La mención en el Fuero a una veda en el Manzanares desde tiempo de Cincuesma o Pascua de Resurrección hasta San Martín o finales de noviembre, indica lo frecuente de esta práctica que estaba en manos de algunos vecinos de la Tierra como complemento económico.

En el Fuero se menciona la piscifactoría municipal de Rivas, en el Jarama, protegida, como los molinos, por el castillo y cuya renta, también, se destinaba a la reparación del adarve de la muralla⁶⁷. Podría tratarse de una parte de la misma pesquería donada en 1201 por Alfonso VIII a su balletero mayor, «cum sua pressa et cum suo rivo, sicuti quondam habebat et possidebat illud domna Maria de Almanar...»⁶⁸, ya que se dice haber sido hecha con consentimiento del Concejo.

Frutas y hortalizas proceden de las ya mencionadas huertas de Sagra y el Pozacho, propiedad de caballeros y explotadas por hortelanos a través de contratos de aparcería, muchos de los cuales son mudéjares⁶⁹. Era frecuente que la venta se hiciese al aire libre, en puestos o tendejones ambulantes y con la participación de regatones y regatonas que lo vendían a mayores precios⁷⁰.

El resto de alimentos como la sal, queso, aceite, especias y miel, eran objeto de venta en el mercado, aunque de forma minoritaria y, generalmente, en regatería. La sal mineral, procedente de las salinas de Atienza y Espartinas, que eran regalía de la Corona, se utilizaba, básicamente, como alimento del ganado⁷¹. El Fuero señala que las medidas de la sal habían sido puestas en almoneda y que sus beneficios se destinarían para la obra del adarve de la muralla⁷², lo que podría indicar la existencia de un alholí municipal.

El queso de oveja era elaborado por los propios pastores y vendido por las regatonas. Escaso fue el consumo de aceite, sobre todo, entre la población cristiana, ya que este alimento no formaba, aún, parte de sus costumbres culinarias. Se documentan almazaras en la Sagra y cerca de la Puerta de Valnadú. En el primer caso, además, se cita a un olero⁷³, posiblemente para el abastecimiento de la Corte.

Las especias proceden de un comercio de lujo y de importación muy restringido para satisfacción de los estamentos sociales más poderosos, es decir los caballeros villanos y la propia Corte. La miel

y la cera se elaboraba en corchos y panales distribuidos por el campo. Estaba muy extendido el consumo de cera para la iluminación del alcázar y las murallas, así como de los espacios domésticos. En una situación de frontera este aspecto adquiriría una importancia extraordinaria.

Debemos señalar que frente al mercado oficial, reflejado en las disposiciones del Fuero, sometido a proteccionismo y coto según los intereses de la Corona por garantizar el abastecimiento, existe en paralelo un mercado ambulante, que no por más perseguido fue menos importante. A través suyo se comercializaron ciertos productos y constituyó para muchas personas modestas una forma de vida y de trabajo⁷⁴.

LA PRODUCCIÓN

En el Madrid fronterizo de los siglos XI y XII los artesanos constituyeron un grupo social específico encargado de una producción encaminada a satisfacer las necesidades más perentorias y básicas. Gran parte compaginaban sus oficios con las tareas propias del mundo agropecuario. Su trabajo era a tiempo parcial y por encargo, existiendo una jerarquización entre maestros o señores y aprendices, denominados criados o mozos. Los primeros con el tratamiento de don, indicativo de su relevancia social y económica, eran los responsables de la adquisición de las materias primas y de la organización y funcionamiento del trabajo. Son el textil, el cuero y el metal, los oficios más representativos⁷⁵ y sobre los que el Fuero legisla⁷⁶.

La manufactura textil, de probable tradición islámica⁷⁷, satisfacía la demanda de paños de lana bastos y poco refinados, sin tundir ni teñir, para el atuendo de las gentes más modestas. Pensamos que la demanda de los conocidos como paños mercaderos, o telas de mayor valor y hechura para caballeros y oficiales de la Corte, estuvo en manos de mercaderes locales y, posiblemente, se realizó a través

de una alcaicería o mesón de los paños que sólo se documenta en el siglo XIII y que estuvo muy regulada por la Corona⁷⁸.

Los tejedores y tejedoras del Fuero debían ejercer su oficio con arreglo a ciertas disposiciones y su número debió ser abundante, aunque las primeras referencias sean del año 1234⁷⁹. En telares domésticos, de propiedad o alquilados, tejían sayales, xergas, paños de lino, cáñamo y lana, según la cana, o medida equivalente a 2 varas de tejido y a los precios señalados por un coto⁸⁰.

Como el trabajo era por encargo, el comprador procedía a adquirir de mercaderes locales la lana, algunos vellones, o tejido en cuestión y entregarlos al tejedor. En el siglo XV documentamos un comercio generalizado de paños morunos, es decir, de sayales y xergas elaborados por mudéjares que no sabemos si existió, también, en esta época⁸¹.

Las operaciones siguientes consistían en el pisado y cardado del paño⁸². Lo primero para enfurtir o batanar y darle la flexibilidad y consistencia necesarias y lo segundo para eliminar, mediante el uso de cardas naturales, los restos de hilachas y otras imperfecciones generadas durante el tejido. Del cardado se podía obtener la cantidad suficiente de borra como para rellenar cojines, colchones y almohadas utilizados en escaños, camas y estrados, de ahí que se obligase al cardador a entregarla a sus dueños⁸³. Es probable que en todo el proceso el tejedor fuese el máximo responsable de la manufactura final.

Curiosamente el Fuero no menciona el trabajo de alfayates y sastres, en muchos casos, oficios femeninos, apareciendo las primeras menciones documentales en 1201⁸⁴, lo que supone su existencia en la confección de las ropas y atuendos de la época. Era el propietario del paño, tejido, tundido y cardado, quien lo entregaba al sastre.

La industria del cuero estaba en íntima relación con el comercio de la carne, ya que los carniceros eran los que abastecían de pieles a curtidores y zapateros⁸⁵. Previamente se había procedido

a elaborar las corambres o conjunto de cueros curtidos en las tenerías. En la al-mudaina se localizan algunas, junto a la corriente de agua generada por la cava del alcázar⁸⁶, destinadas al abastecimiento de la Corte.

Son las tenerías del arroyo de San Pedro, junto al matadero de Puerta Cerrada, las más importantes, aprovechando la presencia de materia prima y la abundancia de agua, necesaria para las labores del curtido⁸⁷. Cuando el Fuero señala la prohibición de lavar tripas desde el Puente o Alcantarilla de San Pedro hacia arriba⁸⁸, está indicando varias cosas; primero su localización y la costumbre de que los vecinos acudiesen allí, sin duda atraídos por dicha industria, ensuciando el agua y perjudicando a las tenerías. Desconocemos otros aspectos, como su propiedad, si eran públicas o privadas.

Se curten pieles de carnero, oveja, buey y cabra, siendo estas últimas las más apreciadas. Los residuos y malos olores que generaba esta industria determinaron, generalmente, su localización extramuros y en sitios marginales. No es el caso para este periodo, debido al factor de espacio protegido que hemos comentado.

El único título del Fuero dedicado a las corambres, señala la prohibición de venderlas y sacarlas fuera de la Villa, ya que su comercio entraba a formar parte de las mercancías sometidas a proteccionismo⁸⁹. Aunque no se mencionen a curtidores y zapateros, según algunos autores porque esta parte del Fuero se ha perdido, fue una industria importante y, posiblemente, de tradición islámica⁹⁰.

Los zapateros recibían las corambres para la elaboración del calzado. En muchas ocasiones la misma persona ejerce ambos oficios, lo que explicaría para el siglo XV la ubicación de zapateros en el sector del arroyo del Arenal, en torno a las fuentes del arrabal y la Puerta de Valnadú, donde extramuros se agruparon curtidores y tenerías, aunque las de San Pedro siguieron funcionando⁹¹. Aparecen mencionados

desde 1203⁹² y su producción es muy básica, para atender las necesidades de la población local en forma de sencillos zapatos, abarcas y alpargatas.

El metal se centra en la existencia de herreros y herradores. Los primeros resultaban muy necesarios para aguzar, calzar y arreglar las rejas de los arados y demás utensilios agrícolas y de labranza⁹³. Los herradores se encargaban del herraje de los animales, básicamente caballos, yeguas y bestias de monta y carga, que constituyen el principal medio de locomoción de la época⁹⁴. También pueden ejercer como albéitares, procediendo al sangrado y cura de los animales⁹⁵. Los metales llegaban a Madrid por el camino real de Burgos, a través de un comercio protagonizado por recuas de mercaderes vascos y castellanos procedentes de las herrerías del norte peninsular, sobre todo hierro⁹⁶.

Como el resto de los trabajos, el suyo está sometido a coto y reglamentado, por tratarse de un oficio básico y elemental en una sociedad agraria y ganadera y en un espacio fronterizo y militarizado de caballeros y caballos. Su labor se incrementaba durante las labores agrarias, como la siega o la vendimia, siendo algunos contratados exclusivamente para estos periodos.

No sabemos si fue detentado mayoritariamente por mudéjares, como sucede en el siglo XV, aunque es probable. En este último siglo trabajaban por encargo y a cambio de un salario en especie, consistente en unas cuantas fanegas de trigo o cebada. También podían ser propietarios de la fragua o alquilarla. Desconocemos si ya en este primer Madrid cristiano se agruparon en un barrio o calle como sucede en el siglo XV con la Calle de la Herrería, en pleno arrabal de San Ginés. Lo que sí es cierto es que la al-mudaina, como espacio del rey y la Corte, disponía de sus propias herrerías que, aún en el siglo XV, se sitúan en la Plaza de la Almudena, junto a la parroquia del mismo nombre⁹⁷.

N o t a s

¹ GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Julio, *Repoblación de Castilla la Nueva*, tomo I, Madrid, 1975, p. 75 y ss.

² MANZANO MORENO, Eduardo, «Madrid, en la frontera omeya de Toledo», en *Madrid del siglo IX al XI*, Madrid, 1990, pp. 115-129.

³ GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Julio, *El Reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, tomo I. Estudio, Madrid, 1960, p. 722 y ss.

⁴ Un buen estudio sobre esta importante batalla con carácter de cruzada, que marca un punto de inflexión en las realidades políticas y socioeconómicas castellanas, es el de GARCÍA FITZ, Francisco, *Las Navas de Tolosa*, Barcelona, 2005.

⁵ Así lo recoge y define RUIZ DE LA PEÑA, Juan Ignacio, «Reconquista, repoblación y sociedad en la frontera castellano-leonesa (1085-1212)», en *Los Fueros de Sepúlveda*, edición de ALVARADO PLANAS, Javier, Madrid, 2005, pp. 87-106, p. 93 y ss.

⁶ TURINA, Araceli; QUERO, Salvador y PÉREZ NAVARRO, Amalia, *Testimonios del Madrid medieval. El Madrid musulmán*, Madrid, 2002.

⁷ GONZÁLEZ PALENCIA, Alfonso, *Los mozárabes de Toledo en los siglos XII y XIII*, 4 volúmenes, Madrid, 1926-1930.

⁸ FITA, Fidel reproduce el documento real de donación en «Madrid en el siglo XII», en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, n.º VIII (1886), pp. 46-80; documento n.º 2, p. 48 y ss.

⁹ Sobre la procedencia de los pobladores y su asentamiento en el antiguo Reino Taifa de Toledo, ver GONZÁLEZ, *Repoblación de Castilla La Nueva*, *op. cit.*, tomo II, Madrid, 1976, pp. 67 y ss.

¹⁰ PESCADOR DEL HOYO, María del Carmen, «La caballería popular en León y Castilla», en *Cuadernos de Historia de España*, n.º 33-34 (1961), pp. 101-238.

¹¹ El Fuero señala la obligación de cualquier vecino de declarar ante el Concejo los ganados y cautivos moros conseguidos durante las cabalgadas; GÓMEZ IGLESIAS, Agustín; MILLARES CARLO, Agustín y LAPESA, Rafael, *El Fuero de Madrid*, Madrid, 1963; t. 75: Qui ganado invenerit.

¹² RUIZ DE LA PEÑA, *op. cit.*, p. 100.

¹³ La fonsadera era el pago de una suma de dinero por la exención del servicio militar al rey; Ver PÉREZ GONZÁLEZ, Maurilio, *El latín de la Cancillería castellana (1158-1214)*, Salamanca, 1985, p. 212.

¹⁴ El fonsado se consideraba como el reclutamiento de fuerzas armadas por el rey, es decir, caballeros villanos, para operaciones militares ofensivas; Ver PALOMEQUE TORRES, Antonio, «Contribución al estudio del ejército en los Estados de la Reconquista», en *Anuario de historia del derecho español*, n.º 15 (1944), pp. 205-351, p. 215.

¹⁵ DOMÍNGUEZ NAFRÍA, Juan Carlos, «Las instituciones militares en los Fueros de Sepúlveda», en *Los Fueros de Sepúlveda y las sociedades de frontera*, edición de SUÁREZ BILBAO, Fernando y GAMBRA, Andrés, Madrid, 2008, pp. 171-201, p. 189.

¹⁶ GARCÍA FITZ, Francisco, *op. cit.*, p. 163 y s.

¹⁷ AUROV, Oleg, «Sepúlveda y la caballería en una villa fronteriza hasta mediados del siglo XIV», en *Los Fueros de Sepúlveda...*, *op. cit.*, pp. 217-236.

¹⁸ MARTÍN RODRÍGUEZ, José Luis, «La sociedad media e inferior de los Reinos Hispánicos», en *Anuario de Estudios Medievales*, n.º 7 (1970-1971), pp. 555-576.

¹⁹ Sobre estos temas se pueden consultar los distintos trabajos recogidos en *Le travail au Moyen Age: une approche interdisciplinaire*, Louvaine-La Neuve, 1990.

²⁰ Los primeros documentos medievales de Madrid en el siglo XII fueron recopilados y editados por FITA, Fidel, «Madrid en el siglo XII», *op. cit.*, y «Madrid desde el año 1197 hasta el de 1202», en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, n.º VIII (1886), pp. 141-160.

²¹ TORMO, Elías y MONZÓ, *Las murallas, las torres, los portales y el alcázar del Madrid de la Reconquista*, Madrid, 1945.

²² La arqueología ofrece una cronología para la muralla cristiana entre finales del siglo XI y principios del XII; Ver SOLER, Álvaro, y TURINA, Araceli, «Excavaciones arqueológicas en el solar de la Cava Baja, 22», en *Madrid del siglo IX al XI*, *op. cit.*, pp. 283-285, p. 284.

²³ *El Fuero de Madrid*, *op. cit.*, t. 90: Qui cortare vinea.

²⁴ CABALLERO, Luis; PRIEGO, María del Carmen y RETUERCE, Manuel, «Madrid: barrio histórico. Informe de las excavaciones arqueológicas efectuadas en la Plaza de los Carros (noviembre-diciembre de 1963)», en *Estudios de Prehistoria y Arqueología madrileñas*, Madrid, 1985.

²⁵ *El Fuero de Madrid, op. cit.*, t. 39: De exidos et entradas.

²⁶ Sobre la formación de dicho alfoz se puede ver; GIBERT, Rafael, *El Concejo de Madrid. Su organización en los siglos XIII al XV*, Madrid, 1949.

²⁷ *El Fuero de Madrid, op. cit.*, t. 69: Prato de Thoia.

²⁸ BISHKO, Charles J., «El castellano, hombre de llanura. La explotación ganadera en el área fronteriza de La Mancha y Extremadura durante la Edad Media», en *Homenaje a Jaime Vicens Vives*, tomo I, Barcelona, 1965, pp. 201-218, p. 211.

²⁹ Estas tesis sobre una trashumancia anterior a la Mesta del siglo XIII nos parecen muy sugerentes y apropiadas para el contexto económico del Madrid de frontera; Ver PASTOR BAÑOS, Reina, «La lana en Castilla y León antes de la organización de la Mesta», en *Contribución a la historia de la trashumancia en España*, edición de GARCÍA MARTÍN, Pedro y SÁNCHEZ BENITO, José María, Madrid, 1996, pp. 363-390.

³⁰ KLEIN, Julius, «Los Privilegios de la Mesta de 1273 y 1276», en *Contribución a la historia de la trashumancia en España, op. cit.*, pp. 191-207.

³¹ PUÑAL FERNÁNDEZ, Tomás, y SÁNCHEZ, José María, *San Isidro de Madrid, un trabajador universal*, Madrid, 2007.

³² *El Fuero de Madrid, op. cit.*, t. 42: De ferias de agosto.

³³ Se debía pagar la caloña o multa del rey por golpear, herir o matar a un hombre que estuviere trabajando en su dehesa, mies, viña o huerto, lo que indica el interés de la Corona por proteger el trabajo dentro de las tierras de su jurisdicción; *El Fuero de Madrid, op. cit.*, t. 21: Qui messare.

³⁴ PUÑAL FERNÁNDEZ, Tomás, «El mercado de los alimentos en Madrid en la Edad Media», en *Alimentar la ciudad en la Edad Media*, edición de ARÍZAGA, Beatriz y SOLÓRZANO, Jesús Ángel, Logroño, 2009, pp. 173-211, p. 181 y ss.

³⁵ Las talas de sembrados, quemas y quiebras de molinos privaban de la cosecha y la simiente y producían un grave daño y escasez de alimentos; Ver CARLÉ, María del Carmen, «Notas para el estudio de la alimentación y el abastecimiento en la Baja Edad Media», en *Cuadernos de Historia de España*, n.º LXI-LXII (1977), pp. 246-341, p. 310.

³⁶ La importancia y el carácter extraordinario de los molinos se refleja en el Fuero, cuando señala que todo hombre que plantare majuelo o huerto o hiciese un molino, quedaba exento de responder al cabo del año a cualquier demanda; *El Fuero de Madrid, op. cit.*, t. 65: Qui plantaret maiolo.

³⁷ «Et los molinos et el canal et toda la renda de Ribas que habet ibi el conzeio, sedeat semper per foro de la obra del adarve de Madrid»; *El Fuero de Madrid, op. cit.*, t. 70: Carascar.

³⁸ El carácter geoestratégico de este castillo, en relación al espacio económico productivo que protegía, se manifiesta en la donación que del mismo hizo en 1154 Alfonso VII a la Iglesia de Toledo, cuyo arzobispo procedió a entregar, al mes siguiente, a un tal Pedro Cruzado para su defensa; FITA, «Madrid en el siglo XII», *op. cit.*, documentos n.º 6 y 7, p. 59 y ss.

³⁹ ALONSO, Juan José, EMPERADOR, Cristina y TRAVESI, Carlos, *Patrimonio histórico-artístico en la confluencia de los ríos Jarama y Henares*, Madrid, 1988, pp. 100 y ss.

⁴⁰ *El Fuero de Madrid, op. cit.*, t. 21: Qui messare.

⁴¹ El delito por cortar una viña en Madrid y su término se equipara a quemar una casa o matar a un buey, vaca, caballo, yegua y otras bestias de carga; *El Fuero de Madrid, op. cit.*, t. 90: Qui cortare vinea.

⁴² PUÑAL FERNÁNDEZ, Tomás, «La producción y el comercio de vino en el Madrid medieval», en *En la España medieval*, n.º 17 (1994), pp. 185-212.

⁴³ El Fuero señala la plantación de majuelos como algo habitual; *El Fuero de Madrid, op. cit.*, t. 65: Qui plantaret maiolo.

⁴⁴ *El Fuero de Madrid, op. cit.*, t. 40: Qui fuerit preso in vinea porco.

⁴⁵ CABALLERO, Luis; LARRÉN, Hortensia y RETUERCE, Manuel, «Las murallas de Madrid. Excavaciones y estudios arqueológicos», en *Estudios de Prehistoria y Arqueología madrileñas*, 1983, pp. 11-182.

⁴⁶ LADERO QUESADA, Miguel Ángel, «Monarquía y ciudades de realengo en Castilla. Siglos XII a XV», en *Anuario de estudios medievales*, n.º 24 (1994), pp. 751-760.

⁴⁷ MONTERO VALLEJO, Manuel, *El Madrid medieval*, Madrid, 1987, p. 118.

⁴⁸ Sobre el significado jurídico de estos conceptos se puede consultar a GARCÍA DE VALDEAVELLANO, Luis, «El mercado. Apuntes para su estudio en León y Castilla durante la Edad Media», en *Anuario de historia del derecho español*, n.º VIII (1931), pp. 201-495, p. 305.

⁴⁹ *El Fuero de Madrid, op. cit.*, t. 78: Qui non fuerit vicino.

⁵⁰ PUÑAL FERNÁNDEZ, Tomás, *El mercado en Madrid en la Baja Edad Media. Estructura y sistemas de abastecimiento de un Concejo medieval castellano* (s. XV), Madrid, 1992.

⁵¹ La verificación de pesos y medidas en el mercado de alimentos aparece contemplada en las ordenanzas de los zocos musulmanes; Ver GARCÍA GÓMEZ, Emilio, «Unas Ordenanzas del zoco del siglo IX. Traducción del más antiguo antecedente de los tratados andaluces de hisba por un autor andaluz», en *Al-Andalus*, n.º XXII (1957), pp. 254-316, p. 270.

⁵² *El Fuero de Madrid*, *op. cit.*, t. 100: De farina pesar.

⁵³ *El Fuero de Madrid*, *op. cit.*, t. 61: De panadera.

⁵⁴ La primera noticia de un horno es del año 1152, cuando el arzobispo de Toledo don Raimundo dona a Pedro Estéfano un solar en la al-mudaina para edificar un horno; FITA, «Madrid en el siglo XII», *op. cit.*, documento n.º 5, p. 58.

⁵⁵ MONTERO VALLEJO, Manuel, *op. cit.*, p. 81.

⁵⁶ *El Fuero de Madrid*, *op. cit.*, t. 60: De carnicero et vinadero.

⁵⁷ *El Fuero de Madrid*, *op. cit.*, t. 62: Qui cuba compraret.

⁵⁸ PUÑAL FERNÁNDEZ, Tomás, *El mercado en Madrid...*, *op. cit.*, p. 108 y ss.

⁵⁹ *El Fuero de Madrid*, *op. cit.*, t. 56: Todo carnicero qui carne venderit.

⁶⁰ *El Fuero de Madrid*, *op. cit.*, t. 98: De conechos.

⁶¹ MENASALVAS VALDERAS, Ramón, y otros, «Excavación arqueológica en el solar denominado Plaza del Rollo (Madrid)», en *Arqueología, Paleontología y Etnografía*, n.º 3 (1992), pp. 227-251, p. 242 y ss.

⁶² CABAÑAS, María Dolores, y AGUADÉ, Santiago, «Comercio y sociedad urbana en la Castilla medieval. La comercialización de la carne en Cuenca (1177-1500)», en *Anuario de estudios medievales*, n.º 14 (1984), pp. 487-516, p. 496 y ss.

⁶³ PUÑAL FERNÁNDEZ, Tomás, «El mercado de los alimentos en Madrid»..., *op. cit.*, p. 188.

⁶⁴ OLIVER ASÍN, Jaime, «Historia del nombre «Madrid», Madrid, 1960.

⁶⁵ *El Fuero de Madrid*, *op. cit.*, t. 55: De pescadores.

⁶⁶ PUÑAL FERNÁNDEZ, Tomás, *El mercado en Madrid...*, *op. cit.*, p. 169 y ss.

⁶⁷ *El Fuero de Madrid*, *op. cit.*, t. 70: Carascar.

⁶⁸ FITA, «Madrid desde el año 1197 hasta el de 1202», *op. cit.*, documento n.º 23, p. 150 y ss.

⁶⁹ *El Fuero de Madrid*, *op. cit.*, t. 102: De ortelano.

⁷⁰ La fruta figura entre los alimentos vendidos en regatería; *El Fuero de Madrid*, *op. cit.*, t. 105: De zagaderas.

⁷¹ PASTOR BAÑOS, Reina, «La sal en Castilla y León. Un problema de la alimentación y del trabajo y una política fiscal (ss. X-XIII)», en *Cuadernos de Historia de España*, n.º XXXVII-XXXVIII (1963), pp. 42-87.

- ⁷² *El Fuero de Madrid, op. cit.*, t. 70: Carascar.
- ⁷³ MONTERO VALLEJO, *op. cit.*, p. 189.
- ⁷⁴ PUÑAL FERNÁNDEZ, Tomás, «El mercado de los alimentos en Madrid»..., *op. cit.*, p. 191.
- ⁷⁵ Un estudio completo de estos oficios para la Baja Edad Media se puede ver en PUÑAL FERNÁNDEZ, Tomás, *Los artesanos de Madrid en la Edad Media (1200-1474)*, Madrid, 2000.
- ⁷⁶ PUÑAL FERNÁNDEZ, Tomás, «Los artesanos de Madrid en la época del Fuero (siglos XII-XIII)», en *Jornadas sobre el Fuero de Madrid*, Madrid, 2004, pp. 115-145.
- ⁷⁷ OLIVER ASÍN, Jaime, *La industria madrileña desde la fundación de la Villa hasta 1400*, Madrid, 1963.
- ⁷⁸ Se trata de un documento real de 1216 por el que se dona al trapero Baldo vino y a su esposa una tienda en la Calle de los Traperos; Ver GONZÁLEZ, *El Reino de Castilla en la época de Alfonso VIII, op. cit.*, tomo III, p. 711.
- ⁷⁹ Se trata de Don Adán, el tejedor; PUÑAL FERNÁNDEZ, Tomás, «Los artesanos de Madrid en la época del Fuero...», *op. cit.*, p. 122.
- ⁸⁰ *El Fuero de Madrid, op. cit.*, t. 58: Del pisador et tesedor.
- ⁸¹ PUÑAL FERNÁNDEZ, Tomás, *Los artesanos de Madrid en la Edad Media, op. cit.*, p. 46 y ss.
- ⁸² «El pisador piset L canas de saal per quarta. El cardador ad suo dono, vel sua dona, clamet al cardar, et si no los clamaret, pectet II morabetinos; *El Fuero de Madrid, op. cit.*, t. 58: Del pisador et tesedor.
- ⁸³ «Et la bora det el cardador a duenos del saial. Et si los seniores noluerint venire, accipant suum saal et suma boram quam in venerint, sine iura»; *El Fuero de Madrid, op. cit.*, t. 58: Del pisador et tesedor.
- ⁸⁴ Se trata de Juan Pedriz, el alfayalde y Antonius, alphaiat, vecinos de Santa María; PUÑAL FERNÁNDEZ, Tomás, «Los artesanos de Madrid en la época del Fuero...», *op. cit.*, p. 126.
- ⁸⁵ PUÑAL FERNÁNDEZ, Tomás, *Los artesanos de Madrid en la Edad Media, op. cit.*, p. 147 y ss.
- ⁸⁶ MONTERO VALLEJO, *op. cit.*, p. 118 y ss.
- ⁸⁷ Una relación de las principales operaciones del curtido de pieles se puede ver en PUÑAL FERNÁNDEZ, *Los artesanos de Madrid en la Edad Media...*, *op. cit.*, p. 202 y ss.

⁸⁸ «Qui tripas lavare del alcantariella de Sancti Petri ad ariba, pectec I octava de morabetino a los fiadores»; *El Fuero de Madrid, op. cit.*, t. 82: De tripas.

⁸⁹ «Todo homine qui alguna coramne vendieret ad hominem de foras de villa, pectet X morabetinos. Et si el ennese lo levare foras de villa, pectet X morabetinos et perdat la coramne»; *El Fuero de Madrid, op. cit.*, t. 99: De coramne.

⁹⁰ OLIVER ASÍN, Jaime, *La industria madrileña...*, *op. cit.*

⁹¹ PUÑAL FERNÁNDEZ, Tomás, *Los artesanos de Madrid en la Edad Media...*, *op. cit.*, p. 211 y ss.

⁹² PUÑAL FERNÁNDEZ, Tomás, «Los artesanos de Madrid en la época del Fuero...», *op. cit.*, p. 135.

⁹³ «Todo ferrero qui azadas calzare, XII calzet a morabetino, et si mais pri-sieret, pectet I morabetino a los fiadores»; *El Fuero de Madrid, op. cit.*, t. 77: De fereros de azadas.

⁹⁴ «Todo ferrero qui ferraret ferraduras cavallares et mulares, XXX et I par a morabetino et asnares, LX pares a morabetino... *El Fuero de Madrid, op. cit.*, t. 77: De fereros de azadas.

⁹⁵ PUÑAL FERNÁNDEZ, Tomás, *Los artesanos de Madrid en la Edad Media...*, *op. cit.*, p. 381 y ss.

⁹⁶ PUÑAL FERNÁNDEZ, Tomás, *Los artesanos de Madrid en la Edad Media...*, *op. cit.*, p. 375 y ss.

⁹⁷ PUÑAL FERNÁNDEZ, Tomás, *Los artesanos de Madrid en la Edad Media...*, *op. cit.*, p. 390.

CICLO DE CONFERENCIAS:
EL MADRID DE ALFONSO VI

CONFERENCIAS PUBLICADAS

- Número 1 *Alfonso emperador, conquistador de Madrid*, por
MANUEL MONTERO VALLEJO
- Número 2 *Mercado y producción en el Madrid de los siglos XI y
XII: una economía de frontera*, por TOMÁS PUÑAL
FERNÁNDEZ
- Número 3 *Raíces cristianas de Madrid: Santa María La Real de
la Almudena*, por M^a CRISTINA TARRERO ALCÓN
- Número 4 *El monasterio benedictino de San Martín, Fundación
Príncipe del Madrid medieval*, por JOSÉ MARTÍNEZ
PEÑARROYA
- Número 5 *El nombre de San Isidro*, por JOSÉ FRADEJAS LEBRERO

INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS



CICLO DE CONFERENCIAS:
EL MADRID DE ALFONSO VI

**RAÍCES CRISTIANAS DE MADRID:
SANTA MARÍA LA REAL DE LA ALMUDENA**

POR

M^a CRISTINA TARRERO ALCÓN

3

MADRID, 2012

RAÍCES CRISTIANAS DE MADRID:
SANTA MARÍA LA REAL DE LA ALMUDENA

Imagen de cubierta: *Alfonso VI*, por Felipe del Corral, en los Jardines de Sabatini. También Alfonso VI en Burgos y en Toledo.

Esta Conferencia la pronunció doña M^a
Cristina Tarrero Alcón, el día 24 de marzo
de 2009, en el Museo de San Isidro (actual
Museo de los Orígenes)

Depósito Legal: M-19859-2013

INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

CICLO DE CONFERENCIAS:
EL MADRID DE ALFONSO VI

**RAÍCES CRISTIANAS DE MADRID:
SANTA MARÍA LA REAL DE LA ALMUDENA**

POR

M^a CRISTINA TARRERO ALCÓN



M A D R I D
2012

INTRODUCCIÓN

Santa María la Real de la Almudena fue, tras la conquista de Madrid por el rey Alfonso VI, la iglesia más sobresaliente de la villa. La primera citada en el fuero de 1202 y la que hoy nos ocupa. Establecer la relación entre la iglesia de Santa María de la Almudena y el rey Alfonso VI resulta sencillo, la tradición nos cuenta que fue el mismo rey quien encontró la talla de la Virgen de la Almudena oculta en la muralla árabe de la villa, y que él mismo acudió a la consagración del templo de Santa María.

Es conocido el milagro que narra la aparición de la talla de la Virgen de la Almudena en la muralla, la llamada Almudaina. El 9 de noviembre del año 1083 tras numerosas rogativas, el rey Alfonso VI acompañado de devotos madrileños vio como caía parte de la muralla, apareciendo en el interior la talla de la Virgen con dos velas encendidas.

Esta tradición se mantenía oral y escrita, y quedó plasmada en un cuadro que estaba situado en el interior de la iglesia. El lienzo pintado en el siglo XVII representaba el famoso milagro y aunque lamentablemente se perdió actualmente conservamos en la Catedral de Madrid un cuadro que nos relata uno de los milagros de la Virgen de la Almudena y el asedio a Madrid, y en él se cuenta esa relación entre el Rey Alfonso VI y la Virgen de la Almudena. Pero ¿Qué hay cierto en todo ello?

En primer lugar debemos referirnos a la falta de documentación sobre el templo de Santa María la Real de la Almudena. La iglesia

fue derribada en 1868, sus documentos, libros de fábrica, actas... están muy dispersos. De hecho, hay algunos en el Archivo Histórico, otros en el Archivo Diocesano, y en Toledo, pero lo cierto es que la falta de documentación es el gran problema a la hora de abordar un análisis completo del templo. Por ello, debemos remitirnos en ocasiones a la tradición que se entremezcla con la leyenda.

Cuando el rey Alfonso VI entró en Madrid, tal y como pone de manifiesto el profesor Montero Vallejo, ya sea por capitulación o por batalla, lo cierto es que no debió encontrar demasiada resistencia. Habría probablemente cristianos mozárabes que vivían en el arrabal de San Andrés, pero resulta arriesgado afirmar que estos habrían ocultado una talla de la Virgen en la «Almudayna». Para desgranar la historia de los primeros cristianos en Madrid y de Santa María de la Almudena debemos situarnos en esa villa de Madrid.

Madrid, antes de ser «Madrid», tal y como señalan Fidel Revilla y Rosalía Ramos tuvo unos primeros pobladores en las orillas del río Manzanares, y en el cerro de San isidro a la altura de la ermita del santo. También encontramos restos procedentes de la edad del hierro, poblados en altura más amplios y estables, «el viso o las vis-tillas». La romanización en nuestra comunidad fue lenta sólo Complutum (Alcalá de Henares) logró categoría de civitas, y los municipios fueron relativamente escasos, destacando entre todos los lugares Miacum (famoso lugar descrito por Antonino), ubicado en un principio en la Casa de Campo, y finalmente localizado su yacimiento en Collado Mediano.

En todo caso, el Madrid que nos ocupa, es sin duda un complejo entramado todavía no resuelto; destacados investigadores como Montero Vallejo y Oliver Asín, han analizado la fundación de la ciudad, intentando aclarar si existió una población anterior a la árabe, o bien si fueron estos los primeros pobladores.

En definitiva, ¿desde cuándo existe Madrid? Algunos cronistas siguiendo la tradición recogida en el siglo XVII, defendieron una fundación romana de la Villa, e incluso Vera Tasiss, cronista de la villa durante el siglo de oro, citó como probable la existencia de un templo dedicado a Júpiter. Los autores Sancho Roda y Bravo Navarro retoman estos datos estableciendo la relación con las lápidas localizadas en Barajas o en Vaciamadrid¹. En todo caso aunque se da como cierto, si existió un Madrid romano éste debió ser de poca importancia.

José Ignacio Iago², describe un Madrid visigodo, anterior a la conquista árabe, pequeño y reducido y quizá por eso no descrito en las crónicas, el llamado Matrice, con un entorno natural favorable, y agua potable. Conservamos muy pocas referencias vinculadas a este poblado y al primer Madrid, aunque conocemos las tradiciones y la vida de San Isidro y las devociones de la Virgen de la Almudena, o la Virgen de Atocha, ambas según la tradición, anteriores a la invasión musulmana (VIII-IX). Tenemos constancia de la existencia durante la vida de San Isidro de una ermita en Carabanchel, Santa María Magdalena, citada en el Códice medieval llamado *Códice de San Isidro*, y donde se ha encontrado restos de la edad del bronce, una calzada romana, y restos de la citada ermita en época visigoda³.

El citado códice, en el que descubrimos la figura de San isidro, y en el que no me voy a detener, es un documento muy importante para conocer el Madrid medieval, pero aunque la tradición nos habla de San Isidro y su devoción en el templo de Santa María, lo cierto es que investigadores, como el profesor Tomás Puñal no han encontrado en dicho documento aportaciones a la historia de la Virgen de la Almudena.

En el siglo IX, según Montero Vallejo la villa poseía un claro acento árabe con Almudaina y Medina. La Almudaina se hallaba defendida por cuatro torres y con tres puertas sobre una superficie

de 7 hectáreas, estas tres puertas serían la de Santa María, la de la Vega y la de la Sagra. Magrit probablemente era una plaza militar regida por un gobernador de cierta relevancia nombrado directamente por el emir de Córdoba y luego por el califa. La villa era un pequeño poblado que se caracterizaba por las canalizaciones realizadas por los árabes, los llamados «viajes del agua», acometidas en el recinto denominado Almudaina. Dichas canalizaciones fueron muy conocidas durante la edad moderna, e incluso el arquitecto del siglo XVIII, Teodoro Ardemans, las citó como «de los tiempos de los moros».

Actualmente, como consecuencia de la obra emprendida en la Plaza de la Almudena para la construcción del Museo de Colecciones Reales, se han realizado excavaciones que se prevé aportarán nuevos datos y permitirán, sin duda, conocer mejor este primer Madrid. No obstante tendremos que esperar a las publicaciones de los arqueólogos.

Retomando la historia Madrid, una vez reconquistada la ciudad por el rey Alfonso VI, la actividad agrícola se desarrolló en la zona cercana al Alcázar, y el tejido urbano en torno al *barrium regis*. La población islámica fue trasladada a extramuros dejando sus asentamientos para la población mozárabe nativa y los personajes cercanos a la realeza. Es entonces cuando probablemente todas las mezquitas se consagraron al culto cristiano, entre ellas Santa María que, por entonces, debía de ser la más sobresaliente de la villa.

EL TEMPLO DE SANTA MARÍA

La primera incógnita que se presenta es si existió una ermita o iglesia de Santa María visigoda anterior a la mezquita. Según la tradición estaría formada por clérigos regulares de la orden de San Benito o San Agustín, y según Sancho Roda y Bravo Navarro⁴, hay muchas probabilidades de la existencia de una primera iglesia dedi-

cada a Santa María; dichos autores, con alguna reticencia, retoman los datos de Fray Gregorio de Argaiç quien remonta al año 585 la existencia de Santa María. Siguiendo esta línea de investigación existiría en el siglo VII un subdiácono en Santa María llamado Reniomirus, concretamente en el año 678.

Desde el punto de vista arqueológico de ese primer templo no tenemos ningún resto que pruebe su existencia, porque las excavaciones que allí se han realizado son de poca envergadura. El templo estaba situado en la calle de la Almudena muy cerca de la actual Catedral, fue derribado en 1868. En cuanto a los restos que conservamos de la primera Santa María no permiten conclusiones definitivas, sobre todo en esta primera etapa de la iglesia. La sociedad arqueológica AREA realizó unas excavaciones en el lugar. Según su informe la excavación fue muy parcial y limitada por el tiempo y el espacio a excavar. No se pudieron localizar restos de la mezquita, aunque sí del primitivo templo de la Edad Media. Así se encontraron en la estructura del ábside restos de un capitel esquinero con decoración zoomorfa de pavos reales en dos de sus lados; un fragmento de medio capitel adosado con decoración frontal compuesta por motivos vegetales en su parte inferior, y doble fila de roleos en la superior; una pieza en la que se observa el vano del pequeño arco apuntado, decorado con una moldura, dos sillares con marca de cantero en forma de flor de lis; un sillar recortado con decoración tallada en espiral; un canecillo o ménsula con decoración de taqueado y una dovela de arquivolta moldurada. Estos restos no nos hablan de la primera Santa María, la supuesta iglesia visigótica, o de la mezquita, sino de la Santa María medieval. Las piezas fueron utilizadas en la reforma de la iglesia que se realizó en 1638. Actualmente se encuentran en el Museo Regional de Alcalá de Henares y en el Museo de los Orígenes de Madrid.

Tras la llegada del rey Alfonso VI a Madrid en el año 1083-1085, se consagraron al culto católico las mezquitas, y Santa María la mayor

fue la primera de la que tenemos noticia. Los cronistas del siglo XVII nos hablan de una consagración anovelada. Vera Tassis⁵, el más conocido, a quien todos nos remitimos, cita entre otros personajes ilustres que acudieron a dicha consagración, al Cid Campeador:

Para hacer la solemne función de consagrar la Iglesia de Madrid el Señor Rey ordenó que formase una procesión general que conmoviese al pueblo; componiéndose el devoto y Real consurso de las más notables circunstancias que habrán ocurrido en esta corte (...) concurriendo en la solemnidad el señor D. Sancho, rey de Aragón y de Navarra, D. Bernardo de Agen, abad de Sahagun y Arzobispo que fue de Toledo, el venerable Cipriano obispo de León, el sr. Cardenal infante D. Fernando de Toro; con muchos prelados y monjes y el Cid Rui Díaz de Vivar, con la nobleza de España, Italia y Francia que acompañaba con palmas en la mano, al católico y augusto emperador (...)

La narración podría entrar en el campo de la ficción, el propio Vera Tassis, unas páginas después del texto que hemos reproducido se refiere a imposibilidad de esta crónica, que según él fue narrada por Quintanal. No obstante, hay que reconocer al menos trazas de verosimilitud, dado que son personajes históricos y algunos participaron en la reconquista y que podíamos situar en este momento histórico. Así, don Bernardo de Agen fue obispo de Sigüenza, y había consagrado, según Sancho Roda y Bravo Navarro⁶, la iglesia de Santa María de Valladolid⁷.y además acompañó al rey Alfonso VI en la conquista de Guadalajara en el año 1085.

La primera noticia que tenemos de la Iglesia de Santa María es su mención en el Fuero de Madrid⁸ junto con San Salvador, San Nicolás, San Juan, Santiago, San Miguel, San Miguel de la Sagra, San Miguel de los Octoes, San Justo y San Andrés. Castellanos Oñate describe arquitectónicamente el templo de Santa María, parte de su

existencia visigoda, basándose en una lápida localizada en el siglo XVII, en la iglesia. La lápida desapareció en el derribo del templo en 1868 pero la conocemos por las diferentes interpretaciones que de ella se hicieron.

El texto de la lápida ha sido analizado en muchas ocasiones, el problema radica en la datación del mismo dado su deterioro. Áurea de la Morena cree que el problema estriba en la fecha que presenta la inscripción y que pudo dar lugar a que se confundieran las letras. Así en vez de estar datada en el siglo VII sería del XI y por error lo leyeron mal. «Era DCCXXXV», lo que resultaba el año 735. Seguramente lo que ocurrió es que por el afán una datación más antigua, leyeron D donde pondría M. El texto podría referirse a un presbítero llamado Domingo⁹. Parece ser que el mismo Lope de Vega vio la citada lápida y comentó que llevaba vestiduras como las de San Agustín:

Estaba el cadáver en un ataúd de madera, cubierto todo de yeso, un cuerpo entero con toda su armadura y la carne acecinada y enjuta, la vestidura toda comida, ceñido con una correo de cuero, si bien comida la color de tinta, a modo de la de San Agustín, que se presume que sea la de algún Santo de los canónigos regulares de ella, con una piedra que tenía la inscripción siguiente: *Min bokatus indignus. Prs./ imo. Et. Tertio. Regno. Domno rvd mi regnum. Era DCCXXXV*¹⁰.

Según parece, también había otra inscripción en la parte de la cabecera donde podía leerse «DOMINITO LL LIGAUIN P O MARITO CA»¹¹. Una vez derribado el templo en el siglo XIX, se buscó la lápida a instancias de Cánovas del Castillo y, más tarde, de don Alfonso XII, pero esta búsqueda resultó infructuosa.

El templo habría estado dirigido por monjes de la reglas de San Benito y San Agustín, y la decoración aludía a los monjes, así siguiendo

do a Vera Tassis fue Felipe II quien suprimió los retratos de los clérigos con cogullas benedictinas que adornaban la bóveda. Además parece ser que López de Hoyos fue testigo presencial de ello.

Probablemente tras la reconquista la iglesia tuvo culto como colegiata. Una vez se asentaron los cristianos de forma definitiva en Madrid el templo recibió algunas reformas. El rey Alfonso VI mandó que le reparasen los muros, y junto con Alfonso VII la enriqueció con lámparas, ornamentos, y vasos sagrados. En 1265 Alfonso X otorgó un privilegio a favor de la parroquia de Santa María, confirmado por sus sucesores hasta Juan II. Se conservan documentos sueltos que se refieren al templo en diferentes momentos del medievo. Así José Monasterio Riesgo comenta la existencia de privilegios concedidos a la iglesia de Santa María por Alfonso VIII, Alfonso X, Sancho IV, Alfonso XI, Enrique II¹².

En el siglo XV hay constancia de privilegios y así como de procesiones en el claustro. Y es en este momento cuando se puede hablar con propiedad de las capillas de la iglesia: la de Rodrigo de Herrera, la de Alonso Vallejo, y ya en el siglo XVI la del tesorero de Carlos V, Fernán González Monzón. Por tanto, la evolución del templo y su titularidad, la Virgen María, parecen claras.

LA TALLA DE SANTA MARÍA DE LA ALMUDENA

Los mozárabes habían alentado el culto a María. Es conocida la devoción en España a la Virgen María especialmente durante los siglos XII-XV. Según Gómez Moreno, es muy complicado encontrar en España una Virgen de bulto redondo anterior al siglo XII, es por tanto difícil admitir la existencia en Madrid de una primera imagen de la Virgen oculta en la ciudadela o Almudaina, pero también es comprometido, aceptar que un templo dedicado especialmente a la Virgen María no tuviera una imagen como titular, ya que la actual Almudena es del siglo XV. Sabemos de la existencia de la

Virgen de la Flor de Lis como la imagen conservada más antigua del templo y de Madrid, pero está datada en el siglo XIII, quizá podría ser de finales del siglo XII.

Tenemos constancia del momento en que se descubrió la pintura mural de la Virgen de la Flor de Lis. Así, siguiendo las crónicas de los autores del siglo XVII, la imagen «se halló detrás del Retablo antiguo de Nuestra Señora de la Almudena, cuando la Señora Reina Doña Isabel determinó que la capilla pequeña se pasase a la primitiva nuestra Santa Imagen, por celebrar en ella el novenario que la había ofrecido en el año 1623». Según Vera Tassis la imagen llevaba oculta tras el retablo 538 años. Aunque se descubrió en 1623 fue recuperada de detrás del retablo en 1638 cuando comenzaron las reformas de la iglesia. Así, parece ser, que la reina Isabel de Borbón acudía a Santa María a rezar por un feliz alumbramiento, y como que se iba a recibir a la reina se movió el retablo para limpiarlo con más detalle y es en ese momento cuando se descubrió la imagen. Dado que la reina iba a llegar al templo volvió a ocultarse tras el retablo, pero en 1638, cuando comenzaron a realizar la llamada «gran reforma», se separó la imagen de La Flor de Lis de la pared de ladrillo y se trasladó a los pies de la Iglesia cerca de la pila bautismal.

Según la tradición, la historia de la Virgen de la Flor del Lis se remonta a la consagración del templo: se pintaría para honrar al rey Alfonso VI por su vinculación con la Corona de Francia, ya que su esposa Doña Constanza era francesa. La imagen es, según los especialistas, del siglo XIII y no del XI, momento probable de la consagración, y sabemos, que en las excavaciones realizadas por la sociedad arqueológica AREA localizaron restos del templo del medievo, lo curioso es que dichos restos tienen unas marcas muy similares a la de una Flor de lis, por tanto no sería descabellado pensar que ambas son del mismo momento histórico. Los capiteles

están datados a fines del siglo XII principios del XIII. Pudiera ser pues que cuando se consagrarse el templo se dedicase a la Virgen y se realizaran mejoras una vez que dejó de ser mezquita. La flor de Lis, podría ser un lirio símbolo de la pureza de María tal y como se la ha representado en numerables ocasiones, y especialmente sabiendo que durante la Edad media la devoción a María se desarrolló con enorme fuerza, y vinculada a la Inmaculada Concepción, y a la Almudena se la llamó durante siglos posteriores la de «Concepción Admirable».

En la cultura Hispano-visigótica y mozárabe el culto a la Virgen María se extendió por la Península ibérica¹³, ya en el X Concilio de Toledo en el siglo VII se estableció la festividad «Domini Matris» y en el ordinario de la misa visigótica-mozárabe. Sabemos, siguiendo al P. Lorenzo R Sotillo, que era habitual que las mujeres mozárabes recibiesen el nombre de María. Durante el siglo VI se conocen varios templos consagrados a Santa María¹⁴ (Santa María en Jerez de los Caballeros, en Toledo, en Guadix, en Cabra, en Porcuño y en Mondoñedo). Asimismo, durante el siglo IX habría innumerables iglesias en Castilla León y Asturias dedicadas a la Virgen María, (Santa María de Rivagorza, Santa María Arulenses...). Se tienen noticias, en Toledo, de la fundación de una iglesia dedicada a Santa María, Santa María de Melque, construida entre 862-930, veintiún años antes de la conquista de Toledo. También la Catedral de Sevilla era conocida como Santa María la Mayor.

El P. Sotillo afirma que las primeras imágenes de Virgen fueron murales, aunque se conoce la tradición escultórica de Astorga vinculada a esas tallas de María conocidas entonces como de «bulto», pero siempre posteriores al siglo XI.

Por tanto, es muy lógico suponer que tras la conquista de la Villa y al consagrarse al culto cristiano todas las mezquitas, la iglesia mayor fuese dedicada a la Virgen María, y se la llamase Santa María,

recibiese mejoras y fuese decorada con una imagen de la Virgen que quedaría como titular del templo. En la liturgia mozárabe la fiesta de Santa María, que es la fiesta de la Virgen María, aparece como celebración del 18 de diciembre y es la fiesta de la Encarnación. San Idelfonso así lo dispuso en el año 656 en el X Concilio de Toledo, ensalzándola como «Siempre Virgen»¹⁵.

La iglesia de Santa María de la Almudena fue reformada, según Áurea de la Morena, por Alfonso VII. Fue quizá en esos momentos cuando se realizaron esas mejoras y cuando se pintó la imagen de la Flor de Lis, y la iglesia comenzó a regirse por clérigos regulares. La Imagen de la Flor de Lis estaría enmarcada en toda la tradición mozárabe citada anteriormente del culto a María iniciado por San Idelfonso. La Flor de Lis podría relacionarse entonces con esa pureza de María, por lo que sería un lirio y no estaría vinculada a Doña Constanza y Alfonso VI. Según Vera Tasis la consagración del templo queda patente en esa cruz que aparece bajo la citada imagen.

Volvemos así a plantear una hipótesis que no podemos descartar. Por un lado hay que establecer la estrecha relación existente entre la Flor de Lis que aparece en la imagen, y la Flor de Lis que aparece en una de las piezas extraídas en la excavación arqueológica ya citada y, por otro lado entre la Flor de lis y la orden de Calatrava que lleva la misma cruz identificativa que la Virgen de la Flor de Lis. Esto nos abre las puertas para revisar el templo desde una nueva perspectiva, vincularlo a la primera orden de Calatrava, en estrecha relación con Alfonso VII, Sancho III y Alfonso VIII, entre otros, y especialmente unirla a la reconquista.

El templo fue durante todo el medievo conocido como Santa María, y habría que esperar hasta el siglo XIV para encontrar citas con referencias a ella con su nombre completo «Santa María de la Almudena», que quizá se utilizase para señalar una ubicación. A fines del siglo XV y durante el siglo XVI se la comienza a llamar

Santa María de la Almudena, así la cita Juana de Castilla en un privilegio otorgado a la parroquia en 1508¹⁶.

La cuestión es que el problema de la primitiva talla de la Virgen de la Almudena sigue sin estar resuelto. La talla actual de Santa María Real de la Almudena es de madera de pino dorada y policromada y sostiene al Niño en sus brazos. La imagen es en sí misma una incógnita, data seguramente del siglo XV o principios del XVI y fue realizada probablemente por un escultor relacionado con el maestro Diego Copín de Toledo¹⁷ o por él mismo. Los investigadores están de acuerdo en admitir que esta talla no es la primitiva y que en algún momento fue sustituida por la actual; ahora bien, su cambio, y el porqué de la sustitución permanece aún sin aclarar. Siempre hemos creído que la primitiva Almudena habría sido de tipo sedente y por tanto la Flor de Lis sería una representación en pintura de la Almudena desaparecida en un incendio en tiempo del rey Enrique IV a mediados del siglo XV¹⁸.

Es lógico suponer que la talla actual procedería de Toledo o de un artista vinculado a esa ciudad, puesto que era la diócesis de la que dependía Madrid. Sabiendo que la talla que actualmente veneramos no es la original, la pregunta sigue en el aire ¿existió una talla oculta en la muralla?, o ¿es la Virgen de la Flor de Lis la primera imagen de la Virgen María en la Iglesia de la Almudena? Y si es así, ¿donde apareció?. La respuesta es multiple, ya expusimos la complejidad desde el punto de vista histórico-artístico de la existencia una talla anterior visigótica. Se conserva alguna descripción, ya sea real o imaginativa de la primitiva, así Sainz de Robles dijo que «la Almudena anterior era chiquitina, algo tosca con colorines parecida a la bizantina». ¿Existió esta talla?. Pudiera ser que existiese una primitiva y que en algún momento fuese sustituida por la actual. Es una suposición generalizada que en tiempos del rey Enrique IV, cuando Santa María estuvo más relegada, y recibió menos favores de la monarquía

se quemó en un incendio. La primitiva podría ser la que aparece pintada en el arca de San Isidro¹⁹, que actualmente esta muy deteriorada pese a las diferentes restauraciones que ha recibido. Pero si existió esa talla debió ocultarse según Sanz Martínez en el año 850, cuando se prohibió el estudio del latín y se obligó a los cristianos a asistir a las escuelas arábigas, pues en los años anteriores los cristianos no sintieron ninguna presión sobre su religión y devociones, por lo que no tendrían necesidad de ocultar la imagen²⁰.

Al mismo tiempo tenemos que valorar el lugar de esa aparición, si existió ese lugar podría ser un pequeño edículo situado frente a la actual cripta de la Almudena donde se podría dar culto a la Virgen por los primeros cristianos de Madrid tras la reconquista. En 1985 se localizó oculto hoy día, un habitáculo de planta rectangular. Este edículo fue revisado por un grupo de expertos bajo la dirección del ayudante de Obras Públicas del Ayuntamiento de Madrid, Alberto Revuelta López, quien realizó un completo estudio incluyendo planos y dibujos de las arquerías. Los planos realizados por Revuelta López demuestran que es un edículo exento, en forma rectangular de seis metros en su lado mayor y cinco en el menor. En el centro se levantan dos columnas equidistantes con basas. De estas columnas nacen unos arcos de medio punto a modo de arcos fajones que terminan en unas impostas que corresponden a seis medias pilastras rehundidas en los muros y que dividen el espacio en seis tramos; los dos centrales de menores dimensiones, originándose con dicho cruce seis bóvedas de arista. Los muros tienen una arquería ciega que termina en unos nervios. Toda la edificación es de ladrillo. El suelo es de losas de granito de diferentes dimensiones, pero parece que se ha sobrepuesto a un primitivo suelo de teja del mismo material de los muros. La entrada es a través de un pozo de unos 80 cm. de diámetro y 3 m de alto que sale al pavimento de la calle. Esta construcción fue utilizada en tiempos de la Guerra Civil

y así lo demuestran María Teresa Ruiz Alcón, que fue Conservadora de Bienes Muebles e Inmuebles del Patrimonio Nacional, María Rojas, del Ayuntamiento de Madrid, que asistieron, junto con el ya citado Alberto Revuelta López, ayudante de Obras Públicas del Ayuntamiento de Madrid. La edificación pudo ser realizada en el siglo XVII, pero del análisis de diferentes planos y grabados del Madrid antiguo y la forma de la construcción podría llevarnos a un Madrid mudéjar. Así, los ladrillos son de diferentes dimensiones y en algunos lugares algo toscos, los arcos están realizados sin cimbras y el suelo es del mismo material que el muro. Ciertamente surgen nuevas hipótesis, pero sólo conservamos el informe realizado por los que lo inspeccionaron, aunque si se volviese a abrir dicho edificio, se podría datar su construcción y uso, y obtener otras conclusiones.

La iglesia de Santa María la Real de la Almudena había sido el eje central de la Villa, donde vivían los personajes más relevantes del Madrid medieval: Ordón Pérez y Manuel Ibáñez²¹, los marqueses de Malpica y de Povar, y los duques de Osuna y Benavente (estos últimos residían en la Cuesta de la Vega, frente a la actual cripta de la Almudena²²). En la edad moderna, durante el siglo XVII, el Duque de Pastrana, Rodrigo de Silva y Mendoza, quiso formar parte de este grupo de nobles que de alguna forma estaban vinculados al templo más importante de la Villa, por ello se convirtió en el promotor de las mejoras del templo y con el apoyo del rey Felipe IV y su esposa Isabel de Borbón emprendieron una reforma en la iglesia que cambió su estructura y la preparó para ofrecer una nueva imagen más acorde con los tiempos barrocos en los que se encontraban. Fue cuando se crearon las nuevas capillas, se encargaron las mejores piezas para el culto, y cuando se modificó la estructura del templo.

El espíritu del barroco se manifiesta unido a estas reformas con las crónicas sobre la historia de la Virgen de la Almudena. Los cronistas de Madrid retomando la tradición, desarrollaron narraciones anoveladas sobre el templo, y la leyenda y la historia se entremezclaron de forma que hoy día surgen dificultades para discernir entre ellas. Vera Tassis, secretario de la Real Esclavitud de la Almudena, Congregación fundada en 1640 en Santa María por el Duque de Pastrana para la devoción a la Virgen y a la Inmaculada Concepción, fue quien realizó uno de los mejores compendios de la Historia de la Virgen de la Almudena, siguiendo a Quintana quien ya lo había hecho con anterioridad. Por ello es difícil separar la historia de la tradición pero sí se puede constatar la devoción de los madrileños a su Patrona.

En definitiva Santa María, fue la el templo más notable de la Villa, el lugar más antiguo de culto a la Virgen María en la Villa, y por ello, la Virgen que allí se encontraba, la Almudena, fue la Patrona de la ciudad. En lo que se refiere a la Virgen de Atocha es la imagen de bulto más antigua de la ciudad, data de fines del siglo XIII y se encontraba en los llamados arrabales.

Por último, como anécdota final, referir que si el rey Alfonso VI recuperó en 1083, según nos cuenta la tradición, para la Villa a la Virgen de la Almudena llevándola a su nuevo templo Santa María la Real de la Almudena, 800 años después, en el año 1883, otro rey también llamado Alfonso en este caso Alfonso XII puso la primera piedra para un nuevo templo para la Virgen de la Almudena, nuestra actual Catedral.

N o t a s

¹ SANCHO RODA y BRAVO NAVARRO, *La Almudena, Historia de la Iglesia Santa María la Real y de sus imágenes*, p. 4-5, Madrid 1992.

² LAGO, J. I., «El Madrid visigodo» en Revista *El Madrid Histórico* n.º 4 julio /agosto 2006, pp. 36-39.

³ PUÑAL T. y SANCHEZ, J. M., *San Isidro Labrador un trabajador Universal*, p. 38 citando a J. M Sánchez Molledo.

⁴ SANCHO RODA y BRAVO NAVARRO, *op cit.*, p. 11 citando a fray Gregorio de Argaiz: *Población eclesiástica de España*. Tomo I. Madrid 1668, p. 45).

⁵ VERA TASSIS, Juan de, *op. cit.* p. 255-256.

⁶ SANCHO RODA y BRAVO NAVARRO, *op cit.* p. 21

⁷ Don Bernardo de Agén, había nacido en 1.080 en la Sauvitat de Severes, un poblado cercano a Sainte Livrade sur Lot, (ciudad francesa hermanada con Sigüenza). En 1124 fue quien, restauró el Obispado seguntino, estableciendo el «rito romano» y suprimiendo el «rito mozárabe». En 1122 Bernardo de Agen acompañaría al rey consorte de Castilla Alfonso I El Batallador, casado con la reina Urraca, en una campaña por la parte media y superior de la Alcarria. En el año 1123 o 1124 será ya cuando se ocupó de forma efectiva Sigüenza y su comarca. A partir de 1124 se inicia la colonización de la zona de Sigüenza. Don Bernardo de Agen no fue arzobispo de Toledo ni de Sahún y sí lo fue Bernardo de Cluny. Puede que Vera Tassis mezcle a ambas personalidades en una.

⁸ En la Edad Media, el conjunto de normas jurídicas vigentes en una ciudad constituían el «fuero». Este era un cuerpo legal escrito, que, entre otras disposiciones, permitía elegir autoridades de la ciudad, poseer un tribunal, establecer impuestos e incluso acuñar moneda. Las iglesias citadas en el fuero las transcribe Elías TORMO en su obra *Las iglesias del antiguo Madrid*, y son Santa María, San Salvador, San Nicolás, San Juan, Santiago, San Miguel, San Miguel de la Sacra, San Miguel de los Octoes, San Justo y San Andrés. Para profundizar en los fueros, SOLDEVILLA, F., *Historia de España*, vol. 1, p. 100 y

ss. y especialmente MUÑOZ ROMERO, *Colección de Fueros municipales y cartas pueblas de Castilla, León, Corona de Aragón y Navarra*, Madrid 1847.

⁹ DE LA MORENA, A., *op. cit.* p. 75.

¹⁰ QUINTANA, J., *op. cit.* p. 56 a 57.

¹¹ DE LA MORENA, A., *op. cit.* p. 75.

¹² MONASTERIO RIESCO, J. «La antigua iglesia de Santa María la Real de la Almudena» en *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones* LV-1951.

¹³ SOTILLO LORENZO, R. s.j., *El culto de la Sma. Virgen en la Liturgia Hispano-Mozárabe*, p. 103.

¹⁴ *Ibíd.*, p. 130.

¹⁵ FERRER GREDESCHE, J. M. *Los Santos del Nuevo Misal Hispanomozárabe* p. 138.

¹⁶ Enrique IV, Rey de Castilla Pergamino en escritura gótica. 30,3 x 21,5 cm.

Privilegio del rey Enrique IV y confirmación de la reina doña Juana al párroco de Santa María. 2 de mayo de 1508. Archivo del Cabildo Catedral de Madrid. Transcripción: «Sepan cuantos esta Carta de Privilegio y confirmación vieren, como Yo Doña Juana, por la Graçia de Dios, Reina de Castilla..., una Carta de Merced del Señor Rey Don Enrique, nuestro tío..., escrita en papel y firmada de su Real nombre y sellada con su sello de cera colorada y refrendada de su secretario, e en las espaldas sobre escrita y librada de los sus Contadores Mayores e de otros oficiales de su Casa...hecho en esta guisa. Don Enrique, por la gracia de Dios, Rey de Castilla..., por quanto Yo hube tomado del beneficio curado de Santa María de Almudena, de la Villa de Madrid, ciertos pastos y dehesas y tierras de pan llevar, pertenecientes a la ermita de Santa María del Tornero, que es anexa al dicho beneficio curado de Santa María, para lo meter en El Pardo y lo que Yo cerca de la dicha Villa tengo...Por la presente (le) hago merced de las tercias¹⁰ que a mí pertenecen en la collación de la dicha Santa María del Almudena...».

¹⁷ PORTELA SANDOVAL, F. J. «La imagen de Santa María la Real de la Almudena» en *La Imagen de Santa María la Real de la Almudena, datos históricos, proceso de restauración*, Madrid 2004 (Consejería de Educación, Comunidad de Madrid), p. 41 y ss. Aunque la escultura presenta relaciones artísticas con el taller de Petijuan, activo en Toledo a fines del siglo XV, lo más acertado es relacionarla con el maestro Copín de Holanda nacido en Holanda hacia 1460-

1470 y activo en Toledo en 1498 en la Catedral. Según este mismo autor, la talla refleja una iconografía gótica de María con el Niño en brazos, el tratamiento de los pliegues y la realización de las facciones vinculan a la Almudena con la Magdalena que este artista neerlandés realizó en el grupo escultórico del Santo Entierro de la catedral de Toledo. Este autor ya había tratado este tema en PORTELA SANDOVAL, F. J., *Panorama actual de la escultura religiosa en Madrid (1500-1750)*, Cuadernos de Historia y Arte del Arzobispado de Madrid-Alcalá IV, Madrid 1986, pp. 47-96. En general, todos los investigadores confluyen en este artista AZCARATE RISTORI, J. M., *Arte religioso en Madrid*. Academia de San Dámaso, n.º 1, Madrid 1982; MORENA, Áurea de la, *op. cit.*, p. 78).

¹⁸ *Enrique rey de Castilla y León 1454-1474*.

¹⁹ El arca de San Isidro se conserva actualmente en la Catedral de Santa María la Real de la Almudena, en una capilla de la girola.

²⁰ SANZ MARTÍNEZ, N., *op. cit.*, pp. 51 y ss.

²¹ MONTERO VALLEJO, M., «La Almudena, ciudadela y símbolo» en *La Almudena y Madrid*, p. 53.

²² *Ibíd.*, p. 112.

LÁMINAS



Fig. 2. Virgen de Atocha



Fig. 3. Iglesia de Santa María



Fig. 4. Imagen de Santa María la Real de la Almodena



Fig. 5. Virgen de la Flor de Lis

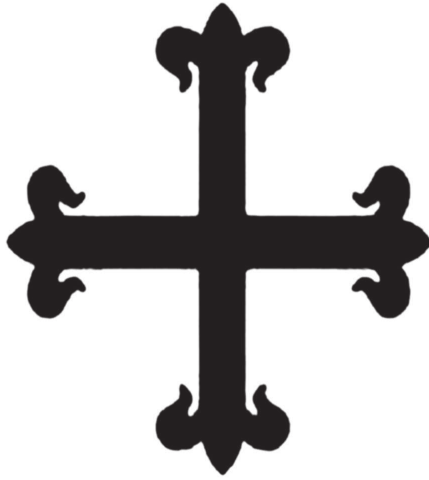


Fig. 6. Cruz de Calatrava

B I B L I O G R A F Í A

- ÁLVAREZ DE LINERA DE D'OCÓN, Clara. *Y va de historia...* Madrid, 1995.
- ÁLVAREZ Y BAENA, José Antonio, *Compendio histórico de las grandezas de la Coronada Villa de Madrid, Corte de la Monarquía de España*. Madrid, 1786. (Facsímil, Editorial El Museo Universal, Madrid, 1985).
- AZCÁRATE RISTORI, José Manuel, *Arte religioso en Madrid*. Academia de San Dámaso n.º 1, Madrid 1982.
- AZORÍN, Francisco, *El Madrid devoto y romero*. Madrid, 1984.
- CASTELLANOS OÑATE, José Manuel, «La iglesia mayor de Santa María de la Almudena. Reconstrucción ideal de su arquitectura» en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, pp. 77-100, tomo XXVII, Madrid, 1989.
- CATALINA GARCÍA, J., *Historia Sucinta de Nuestra Señora de la Almudena*. Madrid (sin año de edición).
- CHUECA GOITIA, Fernando, «La Almudena», en Madrid. De la Plaza de Oriente a Carabanchel, Enciclopedia de Madrid, tomo I, Espasa Calpe, Madrid, 1979.
- DOMINGO PALACIO, Timoteo., *Ensayo histórico-crítico sobre la Santa Imagen de Nuestra Señora de la Almudena*, Madrid, 1959.
- FERNANDEZ VILLA, Domingo, *Santa María de la Almudena Patrona de Madrid*. Madrid, 1993.
- FIDEL REVILLA Y ROSALÍA RAMOS, *Historia de Madrid*, Madrid 2005.
- FRADEJAS LEBRERO, José, *La Virgen de la Almudena*, Instituto de Estudios Madrileños, Madrid, 1959.
- GEA ORTIGAS, M^a Isabel, *la Almudena y san Isidro, Patronos de Madrid*, Madrid, 2000.
- FERRER GREDESCHE, Juan Miguel. *Los Santos del Nuevo Misal Hispanomozárabe Toledo 1995*.
- JIMÉNEZ RODRIGO, Secundino, *La Catedral y la Virgen de la Almudena*. Madrid, 1994. MESONERO ROMAOS, Ramón de, *El antiguo Madrid. Paseos*

- históricoanecdóticos por las calles y casas de esta villa, Madrid, 1861 (Trigo Ediciones, Madrid, 2000).
- MONTERO VALLEJO, Manuel, «La Almudena, ciudadela y símbolo» en *La Almudena y Madrid*, Madrid, 1993.
- MONTERO VALLEJO, Manuel, *Origen de las calles de Madrid. Una introducción a la ciudad medieval*, Madrid, 1988.
- MORENA BARTOLOMÉ, Áurea de la, «Historia de las iglesias donde rezaba San Isidro», en *San Isidro Labrador, patrono de la Villa y Corte*, Madrid 1983.
- MORENA BARTOLOMÉ, Áurea de la, «La antigua iglesia parroquial de Santa María de la Almudena», en *Homenaje al Cardenal Tarancón de la Academia de Arte e Historia de San Dámaso*, pp. 239-268, Madrid, 1980.
- MORENA BARTOLOMÉ, Áurea de la «La primitiva iglesia de Santa María de la Almudena (origen, evolución, transformación de la iglesia más antigua de la villa de Madrid)» en la *Almudena y Madrid*, Madrid 1993.
- MULLE DE LA CERDA, Gerardo. «Reseña crítico-histórica de la Imagen de Nuestra señora de la Almudena de Madrid» en *La Ilustración Española y Americana*, Madrid, año XXXIV, n.º XXVIII, 10 julio 1890, 58-60; n.º XXIX, 8 agosto 1890, 78; n.º XXX, 15 agosto 1890, 90-91.
- MUÑOZ IGLESIAS, Salvador, *Catedral de la Almudena*, Arzobispado de Madrid, Madrid, 1994.
- PORTELA SANDOVAL, Francisco José, «La imagen de Santa María la Real de la Almudena» en *La Imagen de Santa María la Real de la Almudena, datos históricos, proceso de restauración*, Madrid, 2004.
- PORTELA SANDOVAL, Francisco José., «Panorama actual de la escultura religiosa en Madrid (1500-1750)», *Cuadernos de Historia y arte*. Arzobispado de Madrid–Alcalá IV, Madrid 1986.
- QUINTANA, Jerónimo de, *A la muy antigua, noble y coronada Villa de Madrid: Historia de su antigüedad, nobleza y grandeza*. 2 tomos. Madrid, 1629. (Fac-símil: Ábaco Ediciones, Madrid, 1980).
- QUINTANO RIPOLLES, Alfonso, «El derribo de Santa María la Mayor hace 88 años», en *Cisneros*, núm. 15. Madrid, enero-abril 1957.

- SAÍNZ DE ROBLES, Federico Carlos, *Historia y estampas de la Villa de Madrid*. (Edición facsímil de la editada en 1932) Madrid, 1984.
- SANZ MARTÍNEZ, Nicolás, *La Inmaculada Virgen María de la Almudena*, Madrid, 1997.
- SANCHO RODA, José y BRAVO NAVARRO, Martín, *La Almudena. Historia de la Iglesia Santa María la Real de la Almudena*. Madrid, 1993.
- «Santa María la Real de la Almudena. 130 años después de su derribo vuelve a ser noticia» en *Revista de Arqueología* n.º 213, pp. 58-62, Madrid, 1999.
- Santa María la Real de la Almudena. Patrona de Madrid. Informe de Restauración*. Fundación Nuestra Señora de la Almudena. Estudio taller de restauración del Arzobispado de Madrid, Madrid, 2002.
- SOTILLO LORENZO, R s. j. «El culto de la Virgen Santísima en la liturgia hispano-visigótica-mozárabe» en *Miscelánea Comillas: Revista de teología y ciencias humanas*, vol. 12, n.º 22, Madrid 1954, pp. 89-192.
- VERA TASSIS, Juan de, *Historia del origen, invención y milagros de la Sagrada imagen de Nuestra Señora de la Almudena*, 2 tomos, Madrid, 1692.

CICLO DE CONFERENCIAS:
EL MADRID DE ALFONSO VI

CONFERENCIAS PUBLICADAS

- Número 1 *Alfonso emperador, conquistador de Madrid*, por
MANUEL MONTERO VALLEJO
- Número 2 *Mercado y producción en el Madrid de los siglos XI y
XII: una economía de frontera*, por TOMÁS PUÑAL
FERNÁNDEZ
- Número 3 *Raíces cristianas de Madrid: Santa María La Real de
la Almudena*, por M^a CRISTINA TARRERO ALCÓN
- Número 4 *El monasterio benedictino de San Martín, Fundación
Príncipe del Madrid medieval*, por JOSÉ MARTÍNEZ
PEÑARROYA
- Número 5 *El nombre de San Isidro*, por JOSÉ FRADEJAS LEBRERO

INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS



CICLO DE CONFERENCIAS:
EL MADRID DE ALFONSO VI

**EL MONASTERIO BENEDICTINO DE
SAN MARTÍN, FUNDACIÓN PRÍNCIPE
DEL MADRID MEDIEVAL**

POR

JOSÉ MARTÍNEZ PEÑARROYA

4

MADRID, 2012

EL MONASTERIO BENEDICTINO DE
SAN MARTÍN, FUNDACIÓN PRÍNCIPE
DEL MADRID MEDIEVAL

Imagen de cubierta: *Alfonso VI*, por Felipe del Corral, en los Jardines de Sabatini. También Alfonso VI en Burgos y en Toledo.

Esta Conferencia la pronunció don José Martínez Peñarroya, el día 1 de abril de 2009, en el Museo de San Isidro (actual Museo de los Orígenes)

Depósito Legal: M-19860-2013

INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

CICLO DE CONFERENCIAS:
EL MADRID DE ALFONSO VI

**EL MONASTERIO BENEDICTINO DE
SAN MARTÍN, FUNDACIÓN PRÍNCIPE
DEL MADRID MEDIEVAL**

POR

JOSÉ MARTÍNEZ PEÑARROYA



M A D R I D
2012

Si es posible debe construirse el monasterio en un lugar que tenga todo lo necesario, es decir, agua, molino, huerto y los diversos talleres dentro del monasterio, para que los monjes no necesiten salir fuera, cosa nada beneficiosa para su espíritu. Regla 66 de San Benito

Hace ahora un año y desde esta misma tribuna tuvimos la oportunidad de hablar sobre la arquitectura franciscana madrileña en el periodo de la guerra contra el imperio napoleónico. Al repasar los acontecimientos del 2 de mayo en Madrid nos llamó la atención el sepelio de dos de los héroes de ese día en la cripta de la iglesia de San Martín, uno de ellos –el capitán Velarde– amortajado con el hábito de los hermanos del Santo de Asís. Este detalle no nos pasó inadvertido y sirvió para remontarnos en la cronología de la ciudad monástica y conventual que habíamos tratado en ese estudio y abundar en las notas que siguen en el origen del monacato madrileño.

En estudios anteriores nos habíamos interesado en la arquitectura de la orden franciscana a raíz de la intervención arqueológica realizada en los restos del convento de San Gil El Real, situado junto al antiguo alcázar madrileño, hoy calle Bailén (Martínez Peñarroya, 1998). A partir de aquí abundamos en arquitectura de esta orden en la Abadía de Alcalá la Real (Martínez Peñarroya, 1999) para hacerlo recientemente extensivo a la ciudad de Madrid en el periodo de gobierno de José Napoleón I (Martínez Peñarroya,

2008). No creemos en modo alguno que se halla agotado el tema y que futuras entregas nuestras o de otros investigadores contribuyan a desvelar el pasado edilicio de la orden del Santo de Asís. Pero en la actualidad nos interesamos por otro conjunto de la orden más antigua en el tiempo de su fundación y de orígenes extrapeninsulares. Y dos han sido las razones para acercarnos a este conjunto monacal extinto. Por una parte, al tratarse del conjunto monástico más antiguo, del que se tenga noticias, en la ciudad de Madrid, ya que su fundación se remonta –posiblemente– al reinado del Alfonso VI «El Emperador». Por otra parte, su céntrica situación, sus transformaciones y derribos y la imposibilidad por el momento de conocer la arqueología de sus trazas, nos anima a ensayar la descripción «virtual» de la edilicia monástica del primer cenobio madrileño de los hijos de San Benito. En esta labor hemos de asistirnos de la paleotopografía, así como en el registro documental que nos ha quedado de aquel conjunto de edificios.

La investigación de los trazados urbanos extintos es una de las parcelas de la denominada «Arqueología de la Arquitectura» y como tal se expresa. Es decir, algunos de estos trazados vuelven a la luz a partir de excavaciones arqueológicas urbanas y otras veces, como es el caso que nos ocupa en las líneas siguientes, los trazados extintos son bien conocidos y lo que nos interesa describir son las causas de la extinción de esos trazados urbanos y sobre todo plasmar la época –corta pero intensa– en la que se produjeron. El esquema edilicio de un convento constaba de iglesia, que tenía acceso directo desde la calle, claustro que centralizaba la vida comunitaria en su derredor y un área entre clausura y espacio público, donde se situaban torno y locutorios. No obstante la edilicia conventual matritense hacía tiempo que había abandonado las seculares trazas de edificios de mediano tamaño, donde convento, iglesia y huerto eran prácticamente los tres ejes sobre los que giraba cada cenobio

consagrado por los hijos del santo de Asís. Por ello uno de los hilos conductores de nuestro discurso se rompe desde el inicio, observando como las plantas y alzados de la arquitectura monacal madrileña se habían complicado desde hacía bastante tiempo.

SAN BENITO Y LA REGLA DE LOS MONJES

Nos remontamos a los orígenes del monacato europeo para explicar el origen de los monasterios del solar hispano y las reglas que acatan. Cuando los conjuntos monacales aceptan la regla benedictina supone la sumisión jurídica de un monasterio a la observación exclusiva de la Regla de San Benito. Normalmente algún tiempo antes no había reglas únicas sino un conjunto de normas que eran de alguna manera elegidas por el abad. El acatamiento a la regla supuso que los monasterios siguieron siendo independientes, sujetos a sus abades siendo la norma benedictina un lazo meramente espiritual entre ellos.

Hemos de remontarnos a la Hispania del reino visigodo donde se produce el proceso acatación de la regla, que se detiene tras la invasión musulmana, quedando según algunos autores como un reducto «arcaizantes de monacato prebenedictino», que se reanuda a fines del siglo XI, coincidiendo con la penetración cluniacense. De esta forma, a partir del siglo VIII se generalizará monasterium frente al anterior coenobium. Entre los siglos VIII al X se generaliza la Regula Monachorum de San Benito de Nursia, aunque persiste la regula mixta, ya que no se quiere perder la tradición y los abades deciden no someterse a una sola regla. La regla benedictina se propaga, pero aún no domina en el panorama monástico europeo. Desde el siglo VII conviven dos tipos de monachoi: los coenobitae y los eremitae o anacoretiae), que suponen dos tipos de comunidades, monástica para la vida en soledad y la cenobítica para la vida en comunidad, ya que en griego

«monos» significa «solo» y «sterion» «residencia». El cenobio alejado de los hombres, pero no aislado, es un entorno comunitario donde el monje desarrolla su espiritualidad de manera individual, dirigida por un abad y regida por «Liber regularum, un código espiritual compilatorio en el que los textos normativos de San Isidoro, San Fructuoso y Communis compartirán protagonismo con los de Pacomio, Basilio, Agustín, Juan Casiano o Benito de Nursia» (Martínez Tejera, 2006).

Conocemos la vida de San Benito, originario de Nursia en la actual Umbria italiana a través de los escritos del papa San Gregorio Magno, muerto al inicio del siglo VII d.C. San Benito nació a finales del siglo V y comienza su vida monástica como eremita en la región de Subiaco, donde establecerá varios monasterios, además de fundar finalmente el afamado de Montecassino. Muere a mediados del siglo VI, tras escribir la conocida Regla de los monjes (Regula Monachorum), cuyo principio fundamental es el conocido lema de Ora et labora. Posteriormente y por la decadencia en la regla se producen dos reformas, la primera la denominada cluniacense y que tiene lugar en el siglo X y la segunda es la de san Bernardo de Claraval (1090-1153), que promueve la cisterciense, propugnando la vuelta a la estricta regla de San Benito. Hoy día esta reforma subsiste como orden benedictina independiente, dividida en dos ramas: la Orden Cisterciense de la Común Observancia (O. Cist.) y la Orden Cisterciense de la Estricta Observancia (OCSO), también conocidos como Trapenses o «benedictinos blancos», debido al color de su hábito, en contraposición a los demás monjes de la Orden de San Benito, de hábitos de color negro. También hubo otras reformas que no vamos a referir aquí, como la promovida por San Bruno en 1084 que originará los Cartujos. En tiempos recientes fue Dom Prosper Guéranger quien hizo renacer la orden benedictina en Solesmes,

a partir de 1833. Hoy día son 255 los monasterios autónomos, agrupados en 21 congregaciones monásticas formadas de la unión de varias abadías, con un total de algo más de nueve mil monjes y novicios.

La obra de San Benito en el solar hispano queda ejemplificada en la fundación del conocidísimo monasterio de Santo Domingo de Silos, emplazado en el interior de la provincia de Burgos. Se conocen los orígenes de su fábrica, fechados a partir de excavaciones arqueológicas, en el siglo IX. Será el 3 de junio del año 954 cuando Fernán González dona al monasterio de San Sebastián de Silos las posesiones en que se halla asentado para que los monjes cumplan la regla de San Benito. El año 1040, proveniente de San Millán de la Cogolla, llega Domingo Manso a Silos, que será el abad que dará nombre al monasterio y el gran artífice de la restauración y revitalización del cenobio silense. Desde Silos se promoverán una serie de importantes fundaciones, cuales serán las de San Frutos del Duratón (siglo XI), San Martín de Madrid, San Benito de Sevilla, Santa María de la Merced en la conquense Huete (siglo XIII), Sopedrán en Guadalajara y Santa María del Duero en Valladolid, (Serna y Fernández, 2002).

En esta línea del monacato benedictino, hemos de citar los monasterios más cercanos a Madrid de la Orden de San Benito en el siglo XVIII, cuales eran Cardeña, Carrión, Oña, Sopedrán, Silos, Valladolid y Sahagún. Otros más alejados son los de Lorenzana, San Martín de Santiago, Samos y Montserrat. En la actual provincia de Guadalajara se conservan restos de al menos cuatro cenobios de la orden de Cluny y de la reforma cisterciense. La suerte de la edificación de estos conjuntos a lo largo del tiempo ha sido desigual, incluso hasta sufrir la venta de uno de ellos y su posterior traslado a los Estados Unidos de Norteamérica en época de la II República Española, caso del monasterio de Óvila, situado en la margen derecha

del río Tajo a su paso por el actual término municipal de Trillo. El monasterio de Bonaval en término de Retiendas se halla en el valle del río Jarama y su fundación por Alfonso VIII data de 1164. Entre Córcoles y Sacedón se halla el monasterio de Monsalud que fue uno de los más importantes monasterios cistercienses de toda Castilla, con posible origen en el siglo XII por fundación de Alfonso VII y seguramente emplazamiento anterior en Auñón. Posteriormente se funda –en el último tercio del siglo XIV– el Monasterio de Sopetran, para los frailes de San Benito y situado en la ruta que comunica la Alcarria con Aragón. Por último citamos el monasterio benedictino de Valfermoso de las Monjas, que es el monasterio vivo más antiguo de la provincia de Guadalajara. Emplazado en el valle del río Badiel, entre los términos de Argecilla y Valdearenas, remonta su fundación al año 1186.

MADRID MEDIEVAL Y MONÁSTICO. LA FUNDACIÓN DE SAN MARTÍN

En sintonía con las líneas precedentes conviene citar ahora otras fundaciones monásticas del pie de la Sierra de Guadarrama y la campiña que se atisba al sur, hasta la ribera derecha del río Tajo, el emplazamiento de la actual Comunidad de Madrid. Iniciaremos el recorrido por el amplio territorio para terminar en la propia ciudad de Madrid, conscientes de la importancia del fenómeno monacal para la vertebración de la propia urbe medieval. Citamos los monasterios más antiguos, cuales son el cisterciense de Valdeiglesias, el benedictino de San Martín y el Jerónimo de la ciudad de Madrid, además de La Cartuja de El Paular y el convento femenino de Santo Domingo, fundado en el siglo XIII en la futura capital del reino. A ellos debemos sumar las fundaciones franciscanas de La Cabrera, Madrid y Alcalá de Henares y en la segunda mitad del siglo XV la fundación de los conventos de monjas clarisas de Madrid y Cubas de la Sagra. A principios del XVI y bajo patrocinio de Dña. Beatriz

Galindo tienen su origen los de la Concepción Francisca y Concepción Jerónima de Madrid. Pero volvamos al pie de la sierra madrileña, donde conocemos que, quizás con antecedentes de eremitas en el valle de las Iglesias, Alfonso VII funda un gran monasterio en estas tierras, posiblemente en 1150, agrupando los doce eremitorios del valle en el de La Santa Cruz, bajo la autoridad del abad y regla de San Benito. Años más tarde, en 1177 el monasterio se incorpora al Cister, bajo el rey Alfonso VIII, vinculado al de La Espina de Valladolid, filial a su vez del monasterio francés de Claraval. El monasterio se mantuvo hasta la desamortización de Mendizabal de 1836. bajo la advocación de Santa María de la Asunción y por los privilegios reales, se denomina Monasterio de Santa María la Real de Valdeiglesias (García Benito, 2002; Martín Viso, 2002) consolidándose en su momento como poder señorial sobre la comarca (Martín Viso, 2003). Contamos con otro ejemplo de fundación benedictina, cual es el monasterio de San Julián y San Antonio en la Cabrera, aunque hoy día se conserva como residencia sacerdotal y muy transformado. Iglesias de esta época y que aún admiramos en el norte de la meseta sur, son las de San Pedro Apóstol de Camarma de Esteruelas (s. XIII), Santa María de la Antigua, en Carabanchel Bajo (mitad del siglo XIII), San Andrés de Cubas de la Sagra (posiblemente posterior al año 1200) y la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Fresno de Torote (fecha en el primer tercio de siglo XIII). En la ciudad de Madrid, podemos admirar San Nicolás de los Servitas y la iglesia de San Pedro (Hidalgo, 1993), además de algunos capiteles procedentes de Santa María de la Almudena, expuestos en el Museo Arqueológico Regional (Mompelt, 2008). Poco tiempo después el monacato evolucionará y se producirá la eclosión de las órdenes mendicantes (Graña, 1994).

En Madrid, y ya a inicios del siglo XVI existían trece parroquias y también algunos conventos instalados fuera del recinto amurallado

(Méndez, 1995), a causa que el Concejo impedía que se fundaran en el interior del casco urbano. El más antiguo era el de San Martín, de frailes de San Benito, fundado en el siglo XI y convertido en el siglo XV en parroquia. Se hallaba cerca de Santo Domingo, fundado en el siglo XIII y que posteriormente paso a ser femenino y denominarse «El Real». Para entonces San Francisco era una «pequeña fundación con unos pocos religiosos» quizás fundado por el propio Santo, ya que este origen prestigiaban el convento y estimulaban la devoción de los fieles. (Revilla et alii, 1997:52). Además citamos dos conventos femeninos: Santa Clara, fundado en 1460 por el tesorero del rey Don Enrique IV y que es el primer convento intramuros y cuyo solar estaba en la calle epónima y el de Rejas conocido popularmente como Ntra. Sra. de Constantinopla de religiosas de San Francisco cuya fundación data de 1469. No obstante la fundación más importante es la de los monjes Jerónimos, ligada desde siempre a la Casa Real.

Retrocedemos unos siglos. El monasterio de San Martín se funda en el arrabal epónimo, que no solo tenía separación física del resto de la ciudad, sino que el «Vicus Santi Martini, constituyó hasta 1230-40 entidad independiente, sujeta a distintos fueros y gobierno de los de la villa (Montero, 2004). El arrabal de San Ginés, se cita como collación en 1232 y se produce una progresiva unión de villa y arrabal entre los años 1440 y 1535. En esta línea hemos de mencionar que en un primer momento, y en el segundo cuarto del siglo XV, tiene lugar una nueva expansión del caserío. Los arrabales aumentan su superficie, y probablemente se produce al tiempo un trasvase de población al arrabal, impulsado por los desórdenes sucedidos en el interior de la villa. Los primeros historiadores de la ciudad remontan la existencia del monasterio y parroquia mozárabe desde la caída del reino visigodo hasta la conquista de Madrid por Alfonso VI, subordinado a la abadía de Silos hasta 1594, en que se constituye como autónomo, por bula de Clemente VIII, aunque los abades de

silos conservaron diversos derechos sobre el priorato. Desde esas primeras noticias hasta Mesoneros Romanos hay un largo recorrido. No obstante lo que parece cierto es que en el año 1126 el rey Alfonso VII le otorga una «carta – puebla» que concede al monasterio el privilegio para poblar el arrabal de San Martín, el «vicus Sancti Martini» bajo los fueros de los monasterios de Silos y Sahagún. En 1295 Sancho IV confirma sus privilegios y entre 1465 y 1480 se integraron en la jurisdicción del Concejo de Madrid. Fue de las fundaciones monásticas más importantes de Madrid, tanto por extensión de su circunscripción, como por población y recursos. Por ello se crearon dos anejos parroquiales, San Ildefonso (1619) y San Marcos (1632). El monasterio fue desamortizado en 1836 y subsistió como edificio de titularidad estatal dedicado a funciones administrativas, destacando las oficinas del Gobierno Civil. Demolido en 1868, entre 1870 y 1875, según un proyecto del arquitecto Fernando Arbós se construye el edificio de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid que hoy podemos admirar (Ruiz Palomeque, 1976). Finalmente la parroquia se trasladó al solar del antiguo convento de Portacoeli, templo que hoy día subsiste aunque finalmente la parroquia se trasladó a San Ildefonso.

Abordamos en este punto un apartado sobre la paleotopografía del monasterio de San Martín. El conjunto se situaba en una manzana que se ha conservado en el viario actual, la primitiva n.º 392, hoy día delimitada por las actuales calles del Arenal (números. 20 y 22), Hileras 16, calle de San Martín 1 y 3 y la plaza epónima, fachada principal del edificio de la Caja de Ahorros, manteniendo el trazado del sector sur del primitivo monasterio, mientras que la parte norte, donde estaba la iglesia, se situaba sobre la actual plaza de las Descalzas (Gea, 2003). Partimos en nuestro análisis paleotopográfico de los documentos generados a mediados del siglo XVIII, que podemos dividir en dos tipos de documentos, planimétricos y

cartográficos (Mora, 1992). En el plano editado en 1706, titulado *Madrid por N. de Fer*, no aparece la volumetría de la manzana de 392, citando que en la manzana de la caja de ahorros actual aparecía el Hospital de la Misericordia. De 1728 y en el documento titulado *Madritum sive mantua Carpetanorum*, tampoco aparece. En 1761 *Plan geométrico e histórico* de N. Chalmandrier, aparece la iglesia. Llegamos así al famoso plano de Espinosa de los Monteros, fechado en 1769 y realizado a escala 1:9000 durante el reinado de Carlos III, basado en los trabajos realizados para la Planimetría General de Madrid, ordenada por el Marqués de la Ensenada. En la cartela reza: «Convento de San Martín de la orden de San Benito, no hay memoria de su fundación, en la Manzana 392». De igual manera aparecen los anejos parroquiales de San Ildefonso, manzana 347 y San Marcos, manzana 53, respectivamente. En 1785, «*Plano geométrico de Madrid de Tomás López*, de buena factura, con representación de la planta de la iglesia y claustro. Ya en el siglo XIX mencionamos «Iglesia Parroquial y Monasterio de San Martín», como aparece epigrafiado en el *Plano Geométrico de Madrid* de Fausto Martínez de la Torre, fechado en 1800. En el Plan Topographique de la ville de Madrid, 1808, aparece apenas delineado con los dos claustros. En el plano de 1812, *Plano de Madrid*, dividido en diez Cuarteles de Juan López la iglesia ya está derribada y de los dos claustros, el situado más al norte parece que tiene un jardín, mientras que el otro aparece desprovisto de vegetación. En dos planos turísticos de inicios del siglo XIX, aparece sin derribar, ya que deben copiar planos anteriores a 1808. En 1847 se publica el *Plano General de Madrid* en 16 hojas por J. Fernández Castilla, queda un pequeño apéndice de la iglesia que aún no se derriba, que se mantiene en 1849, en el plano de Coello y Madoz, apenas una pared que pertenece al ayuntamiento de Madrid. No obstante en plano del mismo año (1849) *Plano de Madrid*, la tapia ya no está y en la

cartela San Martín ya aparece trasladado, los dos patios aparecen con el epígrafe n.º 61, «Consulado». En el conocido plano de Ibáñez de Ibero (1877) ya aparece como hoy conocemos el entorno.

APUNTES SOBRE UN MONASTERIO DE REMOTO ORIGEN

La importancia de San Martín en el entramado urbano de Madrid fue grande (Larquie, 1976), siendo ello patente en la comparación con otras parroquias. En la ciudad había trece entre los siglos XVII y XVIII, perdiéndose los registros de El Salvador, San Miguel y San Nicolás. Los anejos parroquiales no tenían libros propios y en un determinado momento, entre San Martín, San el límite Ginés y San Sebastián, cubren más de la mitad de la corte. Nuestro monasterio conserva el libro de bautismos, con series completas a partir del 2 de enero de 1571, matrimonios desde el 12 de septiembre 1574 y de difuntos desde el 1 de julio de 1571. En este estudio se cita que en el siglo XII ya existían las parroquias de El Salvador, San Nicolás, San Miguel, Santiago, San Justo y Pastor, San Juan y quizás San Pedro. Ya en 1597 aparece la parroquia de San Martín, con 2101 casas y 3186 familias, duplicando a las siguientes como San Justo y Pastor, Santa Cruz, San Sebastián y casi San Andrés, en cuanto al número de habitantes. La parroquia de San Martín presenta la menor ocupación por casa, con menos de 10 personas, junto con San Ginés, San Sebastián y San Andrés.

La documentación principal sobre el monasterio se basa en el fondo conservado en el Archivo Histórico Nacional, donde se recoge la documentación del edificio y de la comunidad. Pero este estudio no se ha realizado y apenas se halla iniciado en la bibliografía, siendo insuficientes por el momento los estudios de los que disponemos (Foronda 1911; Pérez de Urbel, 1963; Carrasco, 2005). No obstante son bastantes las noticias que conocemos sobre el conjunto monástico. Se conservan transcripciones de los privilegios de Alfonso VII

(1126) y de Sancho IV (1295) concedidos al monasterio de San Martín de Madrid. Otros documentos son cartas de censos, donaciones, compraventas de inmuebles. Curioso es el documento que sella los compromisos entre el monasterio y parroquia de San Martín y la contigua de San Ginés, sobre las demarcaciones de límites.

Algunas de las descripciones más completas son de los últimos tiempos del conjunto, aunque contamos con otros valiosos documentos que nos relatan aspectos de la dilatada vida del conjunto monástico. Tal es el caso de lo que conocemos de D. Alonso de Gutiérrez, tesorero de Carlos I de España, que promueve la construcción de una gran capilla funeraria en la iglesia del monasterio. Este personaje fue hombre de negocios de origen judeoconverso y tuvo un hijo franciscano que fue investigado por la Inquisición, precisamente por sus orígenes. Posiblemente el motivo de la elección del monasterio es la adquisición del patrimonio de D. Pedro de Sotomayor –procurador de Madrid ajusticiado en 1522, tras las Comunidades de Castilla– entre el que se encontraban las casas de este junto al monasterio objeto de nuestro estudio. Las obras de acondicionamiento del edificio se prolongan entre 1526 hasta 1535, siendo en este año cuando se acuerda la fundación de la capilla funeraria, que llegó a rivalizar en dimensiones y suntuosidad con la propia capilla mayor. Por el momento se conoce solamente un plano de 1814 levantado para la construcción de la nueva iglesia parroquial, tras el derribo de la monástica (Toajas, 2005). Dicha capilla se edificó entre los años 1535 y 1543 y fue terminada por la esposa del Tesorero, Doña María de Pisa. En las cercanías del conjunto monástico se hallaba la casa señorial de Don Alonso Muriel, secretario de Felipe III y construida por Juan de Herrera. Don Alonso mandó labrar a sus expensas un sepulcro en la capilla mayor, siendo enterrado en él junto a su esposa Doña Catalina Mediana. Se mencionaban otros sepulcros, como el de Alonso Gutierrez de Figueroa, Patriarca de las Indias, del escritor fray Martín Sarmiento y del general de marina

Jorge Juan. Durante la Guerra de la Independencia se perdieron estos sepulcros, así como la custodia obra de Juan de Arfe. El convento tenía claustro y huerto. «Esa parte del claustro, así como el pequeño huerto, adornado con una fontana de mármol y caprichoso surtidor, forma con la fachada saliente de la iglesia una plazoleta cuadrada y semiescondida, de la cual forman parte las casas de Alonso Gutiérrez, contador y tesorero del emperador Carlos V» (Velasco, 1943:11). La iglesia fue muy reformada en el siglo XVII, bajo trazas de Gaspar Ordóñez.

Existía una relación estrecha entre Silos y San Martín, ya que el primero tenía la potestad de tener cuatro monjes de forma permanente en el segundo y Montserrat con su monasterio epónimo de Madrid, en igual relación, aunque en este caso de hasta doce monjes. Se conocen conflictos, sobre todo cuando el priorato de San Martín se convierte en abadía, separándose de Santo Domingo de Silos. Uno de estos conflictos se zanja mediante bula de Clemente VIII en 1601, teniendo que mantener cuatro monjes profesos de Silos y cediendo algunos derechos en la elección del Abad. (Santos, 2003). Otro de estos conflictos es el planteado por Fray Martín Sarmiento a mediados del siglo XVIII, que había tomado el hábito en el monasterio de San Martín en el año 1710. En ese tiempo convivían seis novicios en el cenobio, para convertirse mas tarde en «centro conventual para los benedictinos que hubieran de asentarse en la corte, y de residencia oficial del general y de los cargos rectores de la orden» (Santos, 2003:595). Fray Martín Sarmiento es elegido abad de San Martín en 1748, tras el fallecimiento del abad Sebastián de Vergara, hecho que no fue aceptado de buen grado en Silos. Conocemos el Abadologio (nómina de los abades del monasterio) (Zaragoza, 1988) así como bastantes de sus monjes profesos (Zaragoza 1987), siendo el número 71 el último de los abades. Dom Anselmo Gamazo Calonge (1832-1835), que después de la exclaus-

tración de 1835 permaneció como párroco, siendo en 1839 desterrado de Madrid, pero regresó en 1845 y regentó la parroquia en el antiguo convento de Porta Coeli, muere el 11 de octubre de 1851, con 76 años de edad. Destaca otro de los abades, Dom Diego de Silva Pacheco (1661-1665), sobre el que reace las reformas emprendidas, cuales fueron las torres de la iglesia, la capilla del Cristo, la sillería del coro, el cuarto principal del mediodía y las escaleras de la cámara abacial (Zaragoza, 1988a). Los monjes profesos en San Martín sufrieron diversos avatares durante la Guerra de Sucesión (1703-1715) al tomar partido tomado por los monjes entre el futuro rey Felipe V y el Archiduque Carlos de Austria, por lo que se señalaron como personas non gratas a dieciseis profesos y sobre todo entre ellos Fr. Anselmo de la Peña que había sido General de la Congregación y abad de San Martín, entre 1701-1705., que llegó a ser desterrado a América. Otros de los monjes, tras la finalización de la guerra, fueron premiados en la simpatía demostrada hacia los franceses, cual fue el caso del P. Benito de la Torre, que fue nombrado predicador real y teólogo de la Real Junta de la Inmaculada. (Zaragoza, 1993).

El monasterio se dedica a la pastoral y a la estricta observancia, destacando la figura del mencionado Fray Martín Sarmiento. El monasterio debió de tener un archivo amplio, aunque no consta la existencia de una biblioteca medieval rica en códices como en Silos. aunque debían de disponer de libros para la liturgia. Si se conoce la existencia de una nutrida biblioteca, procedente en parte de adquisiciones realizadas, cual fue la realizada en 1763 de 1471 volúmenes por 20.000 rs. que se hallaban en el Palacio de los Duques de Medinaceli en el Puerto de Santa María (Andrés, 1991). Disponemos de *Catálogo de la Biblioteca de San Martín* escrito en 1699 de 189 folios (Biblioteca Nacional, signatura 13647). También se conserva otro catálogo que tiene la descripción de los documentos

del archivo y de los manuscritos que quedaban en 1770 (Biblioteca Nacional, signatura 1916) de 354 hojas, que cataloga un centenar de libros con valiosos códices y 18 manuscritos hebreos. Estos códices en pergamino, al menos ya estaban presentes en 1751 y debían ser del siglo XIV. Una segunda serie la constituían obras humanísticas en pergamino del siglo XV y de autores clásicos, y una tercera serie de impresos de los siglos XVI y XVII sobre todo de tema nobiliario y crónicas, aunque destacaban otros volúmenes como el tratado de la Montería de Gastón de Foix y el tratado de Ajedrez de Hernando de Zafra. En 1836 la biblioteca de San Martín debió de ingresar en el BN, aunque fue una pequeña parte la que ingresó, perdiéndose los mejores códices que seguramente fueron exportados al extranjero. Se tienen noticias que de los diecinueve códices hebreos de mediados del siglo XVIII, solamente ingresan siete en nuestra primera Biblioteca. El propio Fray Martín Sarmiento cita el códice de la gramática y diccionario del rabino David Kinchi y también cita obras de Maimónides (Carnicero, 2003).

PARROQUIA Y ANEJOS

En la cartela del famoso plano de Pedro Texeira (1656) aparecen consignados los anejos parroquiales de San Ildefonso (Ylifonço) y San Marcos, anejos a San Martín, mientras que San Millán es anejo de la parroquia de San Justo. Estos anejos eran templos que pertenecían a una parroquia, pero que se situaban lejos del emplazamiento de la primera, facilitando de este modo la labor pastoral en amplios barrios, cual era el caso de la parroquia de San Martín. Consecuentes con esta importante faceta de la cura animarun, sinodales y constituciones parroquiales insistían en la obligación que recaía sobre los clérigos de cumplir las mandas de los difuntos-acogidos en la parroquia. En las constituciones parroquiales de San Martín instruidas por el visitador en 1499

leemos: «Se digan y cumplan los aniversarios, capillas y capellanías. Que el prior o su delegado tenga cargo de decir todos los domingos el nombre de todos los aniversarios que se ha de decir en la semana, por quién y en qué día, y que a las vigalias y misas de los aniversarios se tañan las campanas». (Muñoz Fernández, 2002: 70-71). Por ello no debemos olvidar la labor realizada por la comunidad en toda la Edad Moderna madrileña.

La iglesia de San Ildefonso se funda en 1619 como uno de los dos anejos parroquiales de San Martín en la calle de San Roque. Unos años después –1623– junto a este anejo se establece el monasterio de benedictinas de San Plácido y debido a conflicto de intereses entre ambas instituciones, se traslada en 1629 el anejo parroquial a su emplazamiento actual, en la plaza de San Ildefonso. No obstante el primitivo edificio se demuele en 1809 y se reconstruye, bajo las trazas de Juan Antonio Cuervo, en 1927, convirtiéndose en parroquia en el año 1836. Sucesivos incendios, en el primer tercio del siglo XIX y en 1936, obligan a reconstruir casi por completo el templo, que dista así del proyectado originalmente.

El magnífico templo de San Marcos, que se levanta en el número 10 de la calle de San Leonardo, constituía un anejo parroquial del monasterio de San Martín. El edificio actual se construye para conmemorar la victoria de Felipe V en la batalla de Almansa (1707). Fue el monarca quien dispuso que se sustituyera el pequeño templo anterior, construido según trazas de Marcos López en la década de 1660, continuado posteriormente por los arquitectos Pedro de Ribera y José Benito de Churriguera. No obstante será Ventura Rodríguez quien dirija la construcción del templo actual entre 1749 y 1753, que se convertirá en parroquia independiente en la primera mitad del siglo XIX. Posteriormente es restaurada por el arquitecto Francisco García Nava tras un incendio en 1925, siendo declarada en 1944 Monumento Nacional. Sin embargo algunos autores (Gar-

cía y Martínez, 1993) sostienen que la conmemoración de la batalla de Almansa no es razón para la edificación del nuevo templo, sino que simplemente se sustituye el pequeño oratorio anterior bajo la advocación de San Marcos. En su interior destacan las esculturas de Juan Pascual de Mena, sobre todo las dos de los laterales de la iglesia, dedicada a Santa Escolástica y a San Benito. También destaca la pintura en el medallón del ático del retablo de San Benito, de la aparición de la Santísima Trinidad al Santo. Destaca la planta elíptica del edificio así como la cúpula central pintada al fresco por Luis González Velázquez.

En tiempos se trasladó la parroquia del antiguo monasterio a la iglesia del antiguo convento de Portacoeli de Clérigos Menores Regulares (Caracciolos), situada en la actual plaza madrileña de Santa Soledad Torres Acosta. El templo actual presenta dos etapas de construcción, una primera fechada en la segunda mitad del XVII bajo las trazas del maestro de obras Juan de Corpa, reedificándose y agrandándose el conjunto en 1719. Tras las desamortizaciones se abandona convento e iglesia, sufriendo también estragos en 1936. Abandona su condición de parroquia en 1991, quedando como filial de San Ildefonso, habiendo sido recientemente restaurada y denominándose ahora templo eucarístico de San Martín. No vamos a extendernos en la descripción del edificio templo, abordada por otros autores ,(García y Martínez, 1993; Guerra, 1996), pero si en el retablo que al parecer proviene de San Martín. Es este de corte clasicista y fechado en el siglo XIX, con gran cuerpo central y la imagen de San Martín partiendo la capa con un mendigo, atribuido a Mariano Bellver, figurando en los medallones santos de la orden de San Benito, Raimundo de Fitero, Ildefonso, Escolástica, Benito en la clave del arco, Bernardo de Claraval, Gregorio Magno y Luis, rey de Francia. Por nuestra parte citamos una imagen de la Virgen de Lourdes del escultor del siglo

XIX de Salvador Páramo, posiblemente una de las esculturas más antiguas de esta advocación en España.

EPÍLOGO. UN MILENIO DE MONAQUISMO BENEDICTINO

Apenas si esbozamos unas trazas generales sobre el pasado de la fundación príncipe del Madrid medieval. Sirvan estas líneas para pergeñar la ingente labor por realizar, al adentrarnos en el pasado de casi un milenio de los monjes benitos en las tierras de Madrid. Hemos visto los distintos avatares del conjunto monástico, desde su fundación y dependencia de Santo Domingo de Silos, la creación de su parroquia y su independencia como sede abacial. Entre los siglos XVIII y XIX, sobrevendrán los episodios que dejarán herido de muerte al monasterio, con un último episodio de ocupación por dependencias administrativas, siendo también de interés la creación de los anejos parroquiales y el traslado final de la parroquia.

N o t a s

¹ El paradigma de los estudios sobre edificios desaparecidos en la ciudad es el estudio de Jose Manuel Barbeito (1992) sobre el Alcázar de Madrid. La documentación conservada, sobre todo a partir de las reformas emprendidas por el rey Felipe II, permite un análisis minucioso de los espacios demolidos tras el incendio del día de Nochebuena de 1734.

² En el primero de los estudios que realizamos sobre la edilicia franciscana apuntamos la similitud de ciertas líneas tipológicas en las casas conventuales surgidas especialmente de la reforma descalza del siglo XVI frente a la rama observante de tradición bajomedieval. Estos rasgos tipológicos hacían similares cada conjunto monástico, formado a su vez de tres elementos esenciales –iglesia, cenobio y huerto– donde las plantas, volúmenes y disposición topográfica de estos componentes era bastante común y pudimos incluso rastrear alguna de estas tipologías ya extintas en otros lugares cuales fueron Priego de Córdoba o Alcalá la Real de Jaén. Una de las síntesis sobre arquitectura monástica mas interesantes es la de Luis Caballero (1980).

³ «Administradora de las relaciones humanas con lo sagrado, mediadora institucionalizada con el régimen de lo trascendente, la Iglesia, con sus hombres e instituciones, cumplió un papel de primer orden en la construcción de la ciudad medieval. (Muñoz Fernández, 2002: 80).

⁴ La religiosidad medieval en la actual provincia de Madrid ha sido estudiada recientemente (Muñoz Fernández, 1993, 1994, 1997).

⁵ Veáanse los recientes estudios sobre el Madrid medieval (Marín, 1995; Montero, 2003; Linaje, 2004; Martín Viso, 2008).

⁶ «Hacia 1440 registramos reanudación en la edificación en sectores des-poblados del viejo arrabal de San Martín, a septentrión, este y, tal vez, hacia el Arenal. El suburbio se maciza, y forma un conjunto con la vecina población de San Ginés, que no ha dejado de crecer hasta la fecha. En relación con ello, tiras de casas se establecen a las orillas del camino que nace en la Puerta de Guadalaxara. Este último aspecto es, para nosotros, el más importante, ya que se están constituyendo el último tramo de la calle Mayor y el frente superior de lo que será plaza del Arrabal» (Montero, 2004).

⁷ El primer abad es fray Sebastián de Villoslada, profeso de Valvanera, que murió en 1597.

⁸ «San Martín. Esta parroquia es al mismo tiempo monasterio de Benitos, y su fundación se dice anterior á la época de los árabes, pero en este tiempo estaba fuera del recinto de Madrid, y solo fue incluida en él después de la conquista; habiendo contribuido notablemente al ensanche de la población el privilegio concedido á este monasterio por el rey don Alonso VII para poblar el barrio de san Martín, de donde viene su parroquialidad, la mas extensa de Madrid, tanto que comprende 105 calles, y 2300 casas. El convento es vasto, y la iglesia fue destruida (pág. 138). (Mesonero, 1861: 138).

⁹ Obviamos el estudio del plano de Texeira, ampliamente difundido (Gea 2007), para centrarnos en otros documentos que nos revelan los avatares del conjunto monástico.

¹⁰ 1749. *Planimetría General de Madrid*, 6 volúmenes de planos y otros tantos de asientos, libro 4º, manzana 301 a 400, realizado por orden de Fernando VI, bajo la dirección de Nicolás de Churriguera, ayudantes Fernando Moradillo, Joseph Arredondo y Ventura Padierna, arquitectos.

¹¹ La obra definitiva para conocer la evolución urbana del centro de Madrid es la de Ortega y Marín (2004), en la que aparece el monasterio objeto de estas líneas en el límite de una de las hojas y por tanto no completo. No olvidemos tampoco los estudios del mismo equipo sobre la *Planimetría General de Madrid* (López et alii, 1989; Marín, 1989). Tampoco podemos olvidar el importante documento gráfico conocido como la maqueta de León Gil de Palacio en la que aparece ya derribada la iglesia y el conjunto como un macizo edificio de dos patrios y compactas fachadas a tres calles. y extremos torreados (Ortega y Marín, 2006; Ruiz Palomeque, 2006).

¹² No olvidemos que La parroquia de San Martín fue la más extensa del Madrid Moderno y en algunos momentos la más poblada debido a la inmigración (Bravo, 1979). No obstante en tiempos del fuero aún no era parroquia y como tal no figura en el estudio de Francisco Marín (2002).

¹³ «Privilegio del Rey D. Alonso el VIIº llamado el Emperador de España, en favor de Santo Domingo de Silos y de S. Martín de Madrid en que le hace merced de que pueda poblar el barrio de San Martín y hace vasallos del prior a los parroquianos, confirmando esta merced y otras que D. Alonso el VIº había hecho a estos conventos». Dos traslados simples del original que está

en Santo Domingo de Silos, el uno impreso y el otro manuscrito. AHN, sección Clero, libro 8503, documento n.º 2.

«Testimonio dado por D. Luis González Bernal, Escribano del Rey NS numero y ayuntamiento de la Villa de Santo Domingo de Silos del privilegio del Rey D. Sancho concedido al monasterio del Mismo título, en la era de 1333 (año 1295) para que tuviere libre equito... lo que poseia en la Villa de Madrid y su término». AHN, sección Clero, libro 8503, documento n.º 5.

¹⁴ «Copia de carta de censo que otorgó García Fernández de 70 mms. y dos gallinas de renta perpetua cada año a favor del monasterio de San Martín, sobre una casa, fechado 20 de octubre de 1436, ante Pero Sánchez escribano público de Madrid». (No se ubica la casa, pues la primera hoja falta). AHN, sección Clero, libro 8503, documento n.º 10.

«Censo de 30 maravedíes anuales a favor del monasterio otorgado por Alfonso García de Baraja sobre dos casas tejadas en el arrabal de Madrid a la colación de S. Martín con los linderos en el mercado». Fechado el 8 de enero de 1448, ante Alfonso González, Escribano. Las casas se hallaban en la calle de la Puebla. AHN, sección Clero, libro 8503, documento n.º 12.

¹⁵ «Donación otorgada por Alfonso Fernández a favor de este monasterio y del Prior Juan Martínez en su nombre de un solar en el arrabal de San Martín, 10 de octubre de 1442, ante Alfonso Gonzalez escribano de Madrid». AHN, sección Clero, libro 8503, documento n.º 11.

«Donación por Martín García Cebrián de diversas heredades y un huerto en Hortaleza al Monasterio de San Martín». Año de 1479. AHN, sección Clero, libro 8503, documento n.º 25.

¹⁶ «Escritura de venta de un solar en esta corte hecha por Diego de Arosa a favor del prior y Monasterio de San Martín de Madrid, fecha de 31 de mayor de 1448, ante Luis Fernández de León, escribano perpetuo en Madrid con la posesión dada a continuación, y dicho solar era para casa en el arrabal de dicha Villa. Al parecer estaba entre solar de Juan de Cordova, balletero de a caballo del rey y en la parte de arriba la calle pública y de esta otra parte, horno para cocer teja de Pedro Fernández de Loeches y de la otra parte la calle que sale a la cerca de San Antonio». AHN, sección Clero, libro 8503, documento n.º 13.

«Carta de compra de una casa por el Prior de San Martín, Juan Martínez. La casa era de Juan García y se situaba en el “arrabal de Madrid”, 8 de junio

de 1451, falta el principio seguido de una copia poco exacta, dado ante el notario Juan Díaz». AHN, sección Clero, libro 8503, documento n.º 14.

¹⁷ «Compromiso entre el monasterio y parroquia de San Martín con la de San Ginés sobre demarcación de sus límites y su territorio otorgada el 3 de octubre de 1470 por testimonio de Luis Carrillo, Excmo. p. p. y notario de la Audiencia de Madrid». AHN, sección Clero, libro 8503, documento n.º 19.

«Compromiso otorgado en 25 de enero de 1481 por testimonio de Diego Rodríguez, Excmo. pp. co de Madrid entre este Monasterio y Parroquia de San Martín y la de San Ginés sobre sus límites con las aclaraciones que a el subsiguén y una copia literal moderna de todo sin autorizar». AHN, sección Clero, libro 8503, documento n.º 26.

¹⁸ «Parroquia de San Martín. calle del Desengaño núm. 28, frente á la del Horno de la Mata.) Es una de las más antiguas parroquias de Madrid y tiene la particularidad de haber estado regida por espacio de mas de siete siglos por los monges Benitos del monast. de San Martín, anejo hasta principios del siglo XVII de la abadia de Sto. Domingo de Silos. Ocupó constantemente en los anteriores siglos el edificio propio, que es hoy gobierno político, habiéndolo sido demolida en la época de la invasión francesa la iglesia, que era de poco mérito, pero contenía en su capilla de Valvaneda, algudos (sic.) sepulcros notables, entre los que se contaba el de Figueroa, hecho con mármoles por D. Ventura Rodríguez, el de D. Jorge Juan, el del P. Sarmiento y otros de que hace mención el erudito Ponz. Varias traslaciones ha tenido esta parr. en el presente siglo; habiéndose verificado la última en 1836 á la iglesia que al presente ocupa, la cual fue construída en 1725 por los clérigos menores. Consta de planta de cruz latina, de regular estension, con cúpula en el crucero y dos naves pequeñas á los lados de la principal, que está decorada con pilastras de orden compuesto y tiene tribunas sobre los arcos que dan paso á las espresadas naves laterales. El retablo mayor es de perspectiva, y el cuadro del centro representa el tránsito de San Martín. La portada corresponde al mal gusto de la época en que se construyó, por lo que dice con gracia el erudito Ponz que no la (pág. 197). competía el nombre de Porta-Coeli que era el título de está santa casa. No es exacto que esta iglesia haya sido demolida en tiempo de los franceses y reedificada despues; esta circunstancia corresponde á la iglesia de la primitiva parr., y no á esta de Porta-Coeli, pues se halla en el mismo estado que en tiempo de Ponz y Baena, sin mas variacion que en los retablos y otros objetos. Esta servida por un cura párroco que lo es el último abad del monast., 4 tenientes, un sacris-

tan mayor presbítero y 14 capellanes de número. En su demarcacion parr. se hallan las igl. del Carmen Calzado, cuya inspeccion y nombramiento de rector es del cura de esta parr.; el Rosario, la Buena-Dicha, las Descalzas Reales, Sto. Domingo el Real y la capilla del Monte de Piedad». (Madoz, 1848:196-97).

¹⁹ «La iglesia se rehizo, bajo la dirección de Gaspar Ordóñez, en el reinado de Felipe III. Dentro del modelo postherreriano, presentaba una fachada clásica, alta y compartimentada, rematada por curvado frontón y con cierta semejanza con la antigua iglesia de Atocha. la nueva traza respetó capillas anteriores, como la de Nuestra Señora de Valvanera, «a la manera que llaman gótica»; sin embargo, la decoración se ejecutó sobre 1550 según cánones de último y mas exquisito plateresco. Del tal estilo eran los sepulcros de los fundadores, Alonso Gutiérrez y María de Pisa, y Ponz llega a comparar el conjunto con el de la capilla del Obispo. Otra espléndida capilla, la mayor, había sido costeada por los Muriel y allí se emplazaban sus cenotafios». Montero, 1990:160 y ss.

²⁰ El origen del monasterio de Montserrat de Madrid tiene lugar en 1640, cuando se expulsan los monjes castellanos que moraban en el conocido cenobio de Montserrat catalán. Tras la desamortización se convirtió en La Galera o prisión de mujeres, y posteriormente los monjes volvieron desde Silos, siendo hoy día un priorato. La fábrica del templo se inicia en 1668 y se desarrolla con lentitud, hasta el punto que Pedro de Ribera realiza una de las torres y la portada. Será a partir de 1716 cuando se retoman las obras, aunque unos años antes –1704– será cuando se establezca la residencia de los monjes en el edificio, terminándose el conjunto hacia 1720. Como últimos avatares hemos de citar el hundimiento de la cabecera del templo y el crucero, a inicios del siglo XIX, permaneciendo así hasta la actualidad. Un monasterio de fundación anterior y que aún subsiste en Madrid es el de San Plácido, cenobio femenino, fundado por Don Jerónimo de Villanueva en 1622. El templo se edifica en 1655 bajo las trazas de Fray Lorenzo de San Nicolás.

LÁMINAS



Fig. 1. Interior del templo Eucarístico de San Martín



Fig. 2. Parroquia de San Ildefonso



Fig. 3. Parroquia de San Marcos



Fig. 4. Interior de la parroquia de San Marcos

B i b l i o g r a f í a

- ANDRÉS MARTÍNEZ, G. de, (1986) «Actas de la visita al arcedianazgo de Madrid en 1427» en *Hispania Sacra*, vol. XXXVIII, núm. 77. pp. 153-245.
- ANDRÉS MARTÍNEZ, G. de, (1991) «Una valiosa colección de códices del convento benedictino de San Martín de Madrid» en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, vol. XXX, pp. 251-262.
- BARBEITO DÍEZ, J. M., (1992) *El Alcázar de Madrid*. Madrid, Servicio de Publicaciones del COAM. 341 p.
- BRAVO LOZANO, I., (1979) «Notas sobre la inmigración: Madrid 1670. D Galicia a la parroquia de San Martín» en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, volumen XVI, pp. 239-270.
- CABALLERO ZOREDA, L., (1980) «La arquitectura monástica» en *La comunicación en los monasterios medievales*, exposición conmemorativa del XV centenario de San Benito, Monasterio de Santo Domingo de Silos: julio-agosto 1980. Madrid, Patrimonio Nacional de Museos, pp. 17-38.
- CARNICERO MÉNDEZ-AGUIRRE, J. M., (2003) *Fray Martín Sarmiento y la Biblioteca de San Martín de Madrid: el manuscrito 340 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca*. Orense, Diputación Provincial. 151 p.
- CARRASCO LAZARENO, M. T., (2005) «El libro Protocolo y memoria de las escrituras, prebilegios, juro y censos del monasterio de San Martín de Madrid: notas archivísticas y diplomáticas» en *Boletín de la Sociedad Española de Ciencias y Técnicas Historiográficas*, vol. III, pp. 267-286.
- FORONDA Y AGUILERA, M. de, (1911) *La Abadía de San Martín de Madrid y la Buena Dicha. 1126, 1524, 1911, apuntes históricos recogidos*. Madrid, Tip. Sucesores de Rivadeneyra. 15 p.
- GARCÍA BENITO, M., (2002) *El Monasterio cisterciense de Santa María de Valdeiglesias: su arquitectura recogida en los planos del arquitecto*. Aranjuez, Editorial Doce Calles. 175 p.

- GARCÍA GUTIÉRREZ, P. F y MARTÍNEZ CARBAJO, A., (1993): *Iglesias de Madrid*. Madrid, Avapiés. 572 p.
- GRAÑA CID, M. M., (1994): «Frailes, predicación y caminos en Madrid: un modelo para estudiar la itinerancia mendicante en la Edad Media» en Segura Grañño, C. (coord.) *Caminos y caminantes por las tierras del Madrid medieval*. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna. pp. 281-322.
- GEA ARTIGAS, M. I., (2003) *El Madrid desaparecido*. Madrid, Editorial La Librería, 2ª ed. 309 p.
- GEA ARTIGAS, M. I., (2007) *Guía del plano de Texeira (1656): manual para localizar sus casas, conventos, iglesias, huertas, jardines, puentes, puertas, fuentes y todo lo que en él aparece*. Madrid, La Librería, 2ª ed. 420 p.
- GUERRA DE LA VEGA, R., (1996) *Iglesias y conventos del antiguo Madrid*. Madrid, el autor. 223 p.
- HIDALGO MONTEAGUDO, R., (1993) *Iglesias antiguas madrileñas*. Madrid, Ediciones La Librería. 176 p.
- LARQUIE, C., (1976) «Barrios y parroquias urbanas. El ejemplo de Madrid en el siglo XVI» en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, vol. XII. pp. 33-63.
- LINAJE CONDE, A., (2004) «In civitatem autem magerito. El desarrollo urbano de Madrid entre los siglos XII y XIII» en Montero Vallejo, M. (ed.) *Ciclo de Conferencias, Jornadas sobre el Fuero de Madrid*. Madrid, Instituto de Estudios madrileños. pp. 73-91.
- LÓPEZ GÓMEZ, A.; CAMARERO BULLÓN, C. y MARÍN PERELLÓN, F., (1989) *Estudios en torno a la planimetría general de Madrid, 1749-1770: con una selección de planos de las manzanas y asientos de casas*. Madrid, Tabapress. 128 p.
- MADOZ, P., (1848) «Madrid: Audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa». Madrid, Imp. del *Diccionario geográfico estadístico-histórico de D. Pascual Madoz*. Ed. Fascimil (1981), Madrid, Abaco. 625 pp.
- MARÍN PERELLÓN, F. J., (1989) «La Planimetría General de Madrid y Regalía de Aposento» en *Estudios en torno a la Planimetría General de Madrid*. Madrid, Tabapress. pp. 81-111.
- MARÍN PERELLÓN, F. J., (1995) «El Madrid medieval, desde el siglo IX hasta 1535» en Pinto Crespo, V. y Madrazo Madrazo, S. (dirs.) *Atlas histórico de*

- la ciudad. Siglos IX-XIX*, vol. I. Madrid, Fundación Caja Madrid y Lunweg. pp. 18-31.
- MARÍN PERELLÓN, F. J., (2002) «Las iglesias parroquiales del Fuero de Madrid» en Instituto de Estudios Madrileños, *Ciclo de Conferencias. El Fuero de Madrid*, de 1202. 39 p..
- MARTÍN VISO, I., (2002) «La comunidad y el monasterio. El Señorío de Santa María en el valle de Valdeiglesias» en *Historia Agraria*, vol. XXVIII. pp. 139-154.
- MARTÍN VISO, I., (2003) «La construcción del territorio del poder feudal en la región de Madrid» en *La España Medieval*, vol. XXVI. pp. 61-96.
- MARTÍN VISO, I., (2008) «Territorio y sociedad en la región de Madrid en al época del románico» en Nuño González, J. (coord.), *Enciclopedia del Románico*, volumen 28. Burgos. 600 p. pp. 21-50.
- MARTÍNEZ PEÑARROYA, J., (1998) «El convento de franciscanos descalzos de San Gil el Real de Madrid» en Andreu, E. y Palacios, S. (coords.) *Plaza de Oriente. Arqueología y evolución urbana*. Madrid, pp. 121-141.
- MARTÍNEZ PEÑARROYA, J., (1999) «Aportaciones a la arquitectura conventual franciscana en la Abadía de Alcalá la Real» en *Actas de las Segundas Jornadas de Historia en la Abadía de Alcalá la Real*. Alcalá la Real. pp. 389-401.
- MARTÍNEZ PEÑARROYA, J., (2008) «Arquitectura franciscana y Guerra de la Independencia en Madrid» en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, vol. XLVIII, Extra 1808. Madrid. pp. 327-357.
- MÉNDEZ SASTRE, R., (1995) «La estructura conventual de la ciudad. Siglos XII-XIX» en Pinto Crespo, V. y Madrazo Madrazo, S. (dirs.), Madrid. *Atlas Histórico de la Ciudad. Siglos IX-XIX*. Madrid. pp. 312-323.
- MARTÍNEZ TEJERA, A. M., (2006) «La realidad material de los monasterios y cenobios rupestres hispanos (siglos V-X)» en *Monjes y Monasterios Hispanos en la Alta Edad Media*. Aguilar de Campoo. pp. 61-97.
- MESONERO ROMANOS, R., (1861) *El antiguo Madrid. Paseos históricos-aneecdóticos por las calles y casas de esta villa*. Madrid. ¿?. Ed. facsimil (2000) 400 p.
- MOMPLET MINGUEZ, E., (2008) «El Románico en Madrid» en Nuño González, J. (coord.) Madrid. *Enciclopedia del Románico*, vol. XXVIII. Burgos, Fundación Santa María la Real-Centro de Estudios del Románico. pp. 51-84.

- MONTERO VALLEJO, M., (1990) *Madrid musulmán, cristiano y bajo medieval*. Madrid, El Avapiés. 202 p.
- MONTERO VALLEJO, M., (2003) *El Madrid medieval*. Madrid, La Librería. 329 p.
- MONTERO VALLEJO, M., (2004) «Reflexiones sobre la evolución urbana de Madrid de Muhammad a Felipe IV (siglos IX-XVII)» en *Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileñas*, vol. XIII, pp. 193-198.
- MORA PALAZÓN, A., (coord.) (1992) *Los planos de Madrid y su época (1622-1992)*. Madrid, Excmo. Ayuntamiento de Madrid. 547 p.
- MUÑOZ FERNÁNDEZ, A., (1993) *Madrid en la Edad Media. Análisis de una comunidad urbana y su entorno rural en sus relaciones con el hecho religioso*. Tesis doctoral. Madrid, Universidad Complutense de Madrid. II Tomos.
- MUÑOZ FERNÁNDEZ, A., (1994) «Santuarios locales y circulación devocional en la tierra y arciprestazgo madrileños» en Segura Graño, C. (coord.) *Caminos y caminantes por las tierras del Madrid medieval*. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna. pp. 255-280.
- MUÑOZ FERNÁNDEZ, A., (1997) «Parroquias y articulación de los espacios aldeanos en la comunidad de villa y Tierra de Madrid» en Lorenzo, J. (coord.) *Organización del espacio en el Madrid Medieval* (II). Madrid. pp. 127-145.
- MUÑOZ FERNÁNDEZ, A., (2002) «Las redes primarias de lo urbano. (A propósito de los espacios parroquiales del Madrid medieval)». *Revista de Filología Románica*, núm. extra 3. pp. 65-80.
- ORTEGA VIDAL, J. y MARÍN PERELLÓN, F. J., (dirs.) (2004) *La Forma de la Villa de Madrid. Soporte gráfico para la información histórica de la ciudad*. Madrid, Dirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid. 142 p.
- ORTEGA VIDAL, J. y MARÍN PERELLÓN, F. J., (2006) «La Maqueta de Madrid de León Gil de Palacio (1830) como documento cartográfico» en Priego, C. (ed.). Madrid 1830. *La maqueta de León Gil de Palacio y su época*. Exposición celebrada en el Museo Municipal de Madrid. pp. 12-25.
- PÉREZ DE URBEL, J., (1963) *Los Benedictinos en Madrid*. Madrid, Sección de Cultura, Tirada aparte de la Cátedra de Madrid. Curso segundo, 20 p.
- PONZ, A., (1725-1792) *Viage de España, en que se da noticia de las cosas mas apreciables, y dignas de saberse que hay en ella*. Madrid, 18 tomos.

- REVILLA, F.; RAMOS, R. e HIDALGO, R. (1997): *Madrid conventual*. Madrid, Ediciones La Librería. 187 p.
- RUIZ PALOMEQUE, E., (1976) *Ordenación y transformaciones urbanas del casco antiguo madrileño durante los siglos XIX y XX*. Madrid, Instituto de Estudios Madrileños. 681 p.
- RUIZ PALOMEQUE, E., (2006) «El Paisaje Urbano de Madrid en la Maqueta de 1830» en Priego, C. (ed.). *Madrid 1830. La maqueta de León Gil de Palacio y su época*. Exposición celebrada en el Museo Municipal de Madrid. Madrid. pp. 26-43.
- SANTOS PUERTO, J., (2003) «Conflictos benedictinos: el caso de Silos y San Martín de Madrid» en *Silos: Un milenio: Actas del I Congreso Internacional sobre la Abadía de Santo Domingo de Silos* (2001). Burgos, Universidad de Burgos. vol. II. 593-608.
- SERNA GONZÁLEZ, C. y FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, R., (2002) *Real Abadía de Silos. Historia-Arte-Vida*. Burgos, Editur. 143 p.
- TOAJAS ROGER, M. A., (2005) «El Tesorero Alonso Gutiérrez y su capilla en San Martín. Notas y documentos sobre patronazgo artístico en el Madrid del Quinientos» en *Anales de Historia del Arte*, vol. XV. pp. 87-125.
- VELASCO ZAZO, A., (1943) *Madrid Monacal. Estampas de los antiguos conventos*. Madrid, Librería General de V. Suárez. 223 p.
- VELASCO ZAZO, A., (2003): *Recintos sagrados de Madrid*. Madrid, La Librería. 560 p.
- ZARAGOZA I PASCUAL, E., (1987) «Catálogo de monjes profesos de los monasterios de Sopetran, Sevilla, San Martín y Montserrat de Madrid (siglos XVII-XIX)» en *Wad-al-Hayara*, volumen XIV pp. 363-370.
- ZARAGOZA I PASCUAL, E., (1988) «Abadologio del Monasterio de San Martín de Madrid (1594-1835)» en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, vol. XXV. pp. 151-182.
- ZARAGOZA I PASCUAL, E., (1993) «Repercusiones de la Guerra de Sucesión en los monasterios de Montserrat y San Martín de Madrid y sus libros de gradas (s. XVII-XIX) en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, vol. XXXIII, pp. 395-418.

CICLO DE CONFERENCIAS:
EL MADRID DE ALFONSO VI

CONFERENCIAS PUBLICADAS

- Número 1 *Alfonso emperador, conquistador de Madrid*, por
MANUEL MONTERO VALLEJO
- Número 2 *Mercado y producción en el Madrid de los siglos XI y
XII: una economía de frontera*, por TOMÁS PUÑAL
FERNÁNDEZ
- Número 3 *Raíces cristianas de Madrid: Santa María La Real de
la Almudena*, por M^a CRISTINA TARRERO ALCÓN
- Número 4 *El monasterio benedictino de San Martín, Fundación
Príncipe del Madrid medieval*, por JOSÉ MARTÍNEZ
PEÑARROYA
- Número 5 *El nombre de San Isidro*, por JOSÉ FRADEJAS LEBRERO

INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS



CICLO DE CONFERENCIAS:
EL MADRID DE ALFONSO VI

EL NOMBRE DE SAN ISIDRO

POR

JOSÉ FRADEJAS LEBRERO

5

MADRID, 2012

EL NOMBRE DE SAN ISIDRO

Imagen de cubierta: *Alfonso VI*, por Felipe del Corral, en los Jardines de Sabatini. También Alfonso VI en Burgos y en Toledo.

Esta Conferencia la pronunció don José Fradejas Lebrero, el día 3 de marzo de 2009, en el Museo de San Isidro (actual Museo de los Orígenes)

Depósito Legal: M-19861-2013

INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

CICLO DE CONFERENCIAS:
EL MADRID DE ALFONSO VI

EL NOMBRE DE SAN ISIDRO

POR

JOSÉ FRADEJAS LEBRERO



M A D R I D
2012

En Calatañazor
perdió Almanzor
el atambor.

Este primer villancico castellano lo cantaba un fantasma por las orillas del Guadalquivir, tras la batalla –que nunca existió y que llevó a la muerte a Abu-Amir Almanzor–, novelado por don Julián Ribera y que inició la descomposición del califato cordobés, en 1002, al comienzo del siglo XI.

Tal desastre dio lugar a las Taifas –autonomías del siglo XI– que fragmentaron el dominio musulmán de la Península.

La muerte del Infante García –enterrado en Oña a pesar de lo que diga el epitafio leonés– a manos de los Velas, facilitó la unión de Castilla y León bajo el poder del Rey navarro Sancho el Mayor. A su muerte, al repartir entre sus hijos sus reinos, don Fernando I, Emperador de León, conjuntamente con doña Sancha, inicia el avance de la frontera hispano-musulmana: pasaremos, en el espacio de medio siglo, del Duero –frontera secular desde el siglo IX– al Tajo, que D. Alfonso VI, hijo segundo de don Fernando, sitúa cuando conquista Toledo.

Estos cincuenta años, iniciados con angustias a principios de siglo, reciben desde 1050 un impulso soberbio. La unión de Castilla –la neologista y revolucionaria– y León –el anticuado y conservador– en manos del religiosísimo Fernando I va a dar un

impulso de fábula a la Reconquista y ahora habrá extraordinarios sucesos: significativo fue que la Princesa vasca Aurora se casara con un califa; y Ana, la nuera, viuda del hijo mayor de Almotamid, va a ser la concubina o amiga de Alfonso VI. Como vulgarmente se dice, se le han vuelto las tornas.

Don Fernando ataca el Reino de Zaragoza, gobernado por Muqtadir quien, ante el feroz ataque, pide la paz y paga parias y tributo para que le dejen vivir; ataca Toledo, gobernado por Almamún, y llega hasta Talamanca y Alcalá –el círculo de torres vigías que rodean Madrid, y que defienden Toledo, se desmorona ante el ímpetu cristiano.

Ataca también los reinos de Badajoz y Sevilla y ante la presencia cristiana el reino de Sevilla, gobernado por Motadid, un viejo juez –a la sombra de Hixem II, hijo de Alhakan II– en realidad el *Estereero de Calatrava*. La leyenda parigual al *Pastelero de Madrigal* español o el sebastianismo portugués (sustituto de don Sebastián).

Dos aspectos debemos poner de relieve: los mozárabes actuaron de quinta columna en el mundo musulmán, mientras los musulmanes que se quedaron entre los cristianos serán ahora los moriscos y mudéjares.

El sentido espiritual y religioso alcanzó cotas comparables al militar. Proliferan los monasterios y edificios religiosos, tanto en el Reino de León (Palencia, Zamora) como la importancia del Camino de Santiago, que traerá y llevará aires novedosos por la Península.

Cuando Fernando I llega a la Taifa sevillana, no solo exige parias –aquellas que tiempo adelante causarán graves problemas y difamaciones al Cid–. También pide otra cosa: el cuerpo de Santa Justa.

Tras la invasión musulmana, los santos son ocultados, como las imágenes: dos ejemplos nos bastarán. Nuestra Señora de Guadalupe y Santa María de la Almudena.

Esa petición la cuentan dos historiadores: el Silense en latín y Fray Prudencio de Sandoval, que traduce al historiador del siglo XI.

Esta narración he hallado escrita con letra lombarda, que es la que usaron los godos, y ordenada por un monje que conoció los perlados y caballeros embajadores del Rey.

Dice pues (aunque en latín) cuatrocientos y sesenta y ocho años después de la muerte de este bienaventurado varón, por dispensación divina fue trasladado su cuerpo a León, y colocado honoríficamente. Y ya que no con elegancia, a lo menos con verdad dice cómo fue. Cuenta cómo setenta y cinco años después de la muerte de San Isidro, por oculto juicio de Dios pereció toda la gente de los godos, pasándola a cuchillo los moros, que de la parte de África pasaron en España. Y dice (como dejo dicho) que la primera ciudad que conquistaron fue Sevilla ... Y que volviendo sobre sí los españoles, comenzó su Reino a revivir, y como nueva planta a retoñecer, y salir de las raíces nuevos ramos, con la industria y valor de los Reyes, que gobernaban la tierra, porque fueron varones famosos en las armas y fuerzas, claros en los consejos, excelentes en la misericordia y justicia, muy dados a la religión, y que renovaron las sillas episcopales, fundaron monasterios dotándolos con ricos tesoros, y libros, y finalmente en cuanto pudieron dilataron la gloria del nombre cristiano. De cuya ilustre prosapia y generación salió el varón clarísimo Fernando, hijo del Rey don Sancho, el cual entre otras obras de piedad que hizo fue una que pidió a Benabet, Rey de Sevilla, que le diese el cuerpo de Santa Justa, que en aquella ciudad descansaba, para traerlo a ciudad de León. El Rey Moro concedió lo que se le pedía, y prometió al Rey don Fernando de mandarlo buscar y enviárselo. Con esta promesa el Rey don Fernando llamó a don Albito, que ya era Obispo de León, y a don Ordoño, Obispo de Astorga, juntamente con el Conde don Nuño, y al Conde don Hernando, y al Conde don Gonzalo; y otra compañía de caballeros y les mandó ir a Sevilla para que trajesen el cuerpo de la virgen y mártir

Justa. Los cuales, llegados a Sevilla propusieron su embajada al Rey Moro, que respondió acordarse bien, que había prometido al Rey don Fernando lo que decían, pero que ni él, ni otro alguno de los suyos les podría decir dónde estuviese el cuerpo que pedían, que lo buscasen ellos, y hallado que lo llevasen en buena hora. Entonces el Obispo de León habló con sus compañeros diciendo:

–Ya veis, señores, cuán en vano será nuestro camino si la misericordia de Dios no nos ayuda, y así conviene que pidamos su favor y ayuda, y para merecerla ayunemos, y oremos tres días suplicando a la Majestad divina se sirva de descubrirnos lo que deseamos.

A todos pareció bien lo que el santo Obispo decía, al día tercero de esta penitencia ya que anochecía, el santo Obispo Albito se retiró a la oración, suplicando a Nuestro Señor lo que instantemente le había en aquellos tres días pedido, y estando en la oración sentado en una silla le vino un sueño, y soporado en él vio un varón con resplandores del cielo, venerable y cano, y vestido como Obispo, el cual le dijo:

–Sé que tú y tus compañeros habéis venido aquí para llevar el cuerpo de Santa Justa, y aunque no quiere Dios, que esta ciudad quede despojada de un bien tan grande, pero tampoco quiere la bondad divina, que volváis vacíos, por eso se os ha concedido, que llevéis mi cuerpo, por tanto tomadlo, e idos en paz a vuestra tierra.

Y preguntándole el Obispo Albito quién era él, que tan cosa le decía, le respondió: –Yo soy el Doctor de las Españas, y Obispo de esta ciudad.

Y dicho esto desapareció y despertó Albito, y contó a sus compañeros lo que durmiendo había visto, y dio muchas gracias a Nuestro

Señor, suplicándole, que si esta visión era divina la viese él otras dos veces, y si no que no le apareciese más. Y orando de esta manera volvió a dormirse, y vio y lo que antes había visto, diciéndole las mismas palabras. Despertó Albito gozoso, volvió a dormirse, y luego tuvo tercera vez la visión de la manera que las dos veces antes, y que aquel varón con el báculo pastoral que tenía en la mano le mostraba y señalaba el lugar donde el cuerpo santo estaba sepultado, diciendo:

—Aquí, aquí (tres veces) hallaréis mi cuerpo. Y no pienses que es visión fantástica que te engaña; y en confirmación señal de esta verdad, será que en hallando mi cuerpo luego Dios te descargará de la pesadumbre del tuyo, y llevarte ha a gozar de los bienes eternos en nuestra compañía.

Y con esto se desvaneció la visión. Despertó Albito cierto ya de la revelación, y gozoso porque Dios le llamaba a su descanso, lo cual dijo en amaneciendo a los compañeros, y que todos diesen muchas gracias a Nuestro Señor por el favor grande, y merced que le hacía; y cómo era su divina voluntad que no llevasen las reliquias de la Virgen y Mártir Justa, más que llevarían otras de no menos estima, que sería el cuerpo de San Isidro, Obispo que fue de aquella ciudad, y Doctor de España, y contóles por orden todo lo que se le había revelado. Contentos de verse así favorecidos del cielo fueron al Rey Moro, y le contaron lo mismo, y aunque infiel, considerando la virtud de Dios, y cuidado que tenía con los despojos de los cristianos, quedó admirado, y díjoles: —Y si os doy a Isidro, ¿quién quedará aquí conmigo?

Pero viendo que no podía faltar con personas tan graves como los Embajadores, y ni a la voluntad del Rey don Fernando podría decir no, les concedió que buscasen las santas reliquias del glorioso confesor. Maravilloso es el señor con sus santos, yendo pues al lugar

donde el Obispo Albito dijo habersele señalado, hallaron las señales en la tierra de los tres golpes, que dice haber dado el santo, con el báculo, diciendo dónde estaba su cuerpo, y cavando, luego que fue hallado el ataúd donde el santo cuerpo estaba, se levantó una niebla olorosísima, que como un rocío cayó sobre los cabellos, y barbas de los que presentes estaban. Era el arca de madera de ciprés, y enebro. Luego que el sagrado tesoro fue hallado comenzó a enfermar el santo Obispo de León, Albito, cumpliéndose lo que en la visión se le había dicho. Fue creciendo el mal, y dentro de siete días, habiendo recibido la penitencia según la costumbre de aquellos tiempos, entregó el alma a Nuestro Señor, con quien vive reinando. El Obispo de Astorga Ordoño, y el Conde don Nuño, y los demás caballeros recogieron las reliquias de San Isidro, y el cuerpo del Obispo Albito para partirse a León. Poniendo pues el cuerpo de San Isidro en una caja de madera para poder llevarse de camino, el Rey Moro de Sevilla Benabet, dio un paño de seda de mucho valor con que fuese cubierto el cuerpo del santo, y dijo con sentimiento y ternura, y conocimiento de más que bárbaro:

—¿Cómo os vais de aquí Isidro, varón venerable? Tú sabes bien mis cosas, como las tuyas, suplico te acuerdes siempre de mí.

Partieron finalmente de Sevilla, y llegaron prósperamente al Reino de León.

Para recibir las santas reliquias ordenó el Rey don Fernando, el mayor aparato que pudo, y aunque mostró sentimiento por la muerte del santo Obispo Alvito, a quien siempre había amado muy de corazón, no pudo con todo dejar de trazar solemnes fiestas y regocijos en su recibimiento. Habían los Reyes en estos días reedificado el monasterio que dentro en la ciudad estaba de tiempos antiguos fundado, de la Orden de San Benito, y dedicado al

glorioso precursor San Juan Bautista, cuya reliquia y quijada de la cabeza tienen. Aquí pusieron el cuerpo de San Isidoro, y en la iglesia mayor el de su Obispo Alvito. Hallándose presentes los Perlados, y nobles del Reino; a los cuales todos los Reyes hicieron plato, sirviendo el Rey por su persona a la mesa de los Perlados, y la Reina con sus hijos, e hijas, a la multitud de pobres, y gente común que convidaron. Hízose la traslación según la historia de donde saqué lo que he dicho, año de la encarnación de 1063. *Indictio ne prima concurrente.*

Las peripecias de la invención y viaje pueden verse en una novela moderna, *El puente de Alcántara*, de Franz Baer, en que se narra incluso el viaje el viaje hacia León, pero no con la puntualidad con que lo hace D. Lucas de Tuy.

El mismo rey don Fernando con sus tres hijos, que después fueron reyes, conviene a saber: Don Sancho y don Alonso y don García, y con toda su Corte salieron desde León hasta el río de Duero a recibir el Sancto cuerpo...

E antes que llegassen a la ciudad de León salió la devotísima reina doña Sancha, muger del dicho rey don Fernando con las dos reinas sus hijas no menos devotas, doña Urraca y doña Elvira y llegaron hasta el río que viene de Toro.

Y sigue el cronista en su narración:

E cuando llegaron a Toro, donde el Católico Rey don Fernando vino a recibirlo quién podrá decir la devoción y humildad con que recibió y adoró el santo cuerpo cuando a él llegó; no se curando (preocupando) de la dignidad real se descalzó los pies y con ellos desnudos, él y sus tres hijos tomaron las andas en que venía el cuerpo santo e las pusieron sobre dos hombros, y así lo llevaban a cuestas con grandísimo gozo.

Parece que fueron dos varones –cuatro reyes– quienes devotamente recibían a San Isidoro –que significa «agua oscura y honda»– sino también doña Sancha y sus hijas.

La infanta doña Urraca ... acordó de ensanchar la iglesia de San Isidro ... [Doña Urraca] trayendo de fuera el hábito de seglar y dentro el hábito de religiosa, menorpreciando el ayuntamiento carnal del esposo percedero; allegóse a Jesuchristo que es el esposo verdadero y perpetuo y así acabando en sanctas obras al término de su vida fue sepultada muy honradamente con el Rey don García, su hermano, y con la infanta doña Elvira, su hermana, en la dicha iglesia de San Isidro.

Este libro encierra algunas otras preciosas noticias como que, cuando se descubrió el cuerpo santo, tenía dos velas encendidas –durante cuatro siglos– semejantemente a la imagen de Cristo emparedada en Edesa. Aquella imagen que Cristo envió a Abgaro en sustitución al retrato que el pintor no pudo hacer. También y a partir del siglo XIX, se cuenta la invención de la Virgen de la Almudena de Madrid.

BREVÍSIMA BIOGRAFÍA

Su padre, Severiano, alto funcionario de la monarquía goda, se fue a Sevilla cuando Cartagena quedó a expensas del Imperio Bizantino; su madre, Turtur (¿Tórtola? ¿Teodora?) dicese que era hija de Teodorico. Isidoro fue el menor de cuatro hermanos: tres Obispos ya Santos: Leandro, Fulgencio e Isidoro, y Florentina abadesa.

Isidoro debió nacer hacia 562 y murió, casi octogenario, hacia 633. Aunque rudo en la infancia, su esfuerzo y constancia hizo que a los 30 años fuera abad, a los cuarenta y tres Obispo de Sevilla y durante veinte años fue amigo y maestro cordial de Sisebuto (612–621) y aún vivía reinando Sisenando (631–636) cuando asistió al IV Concilio de Toledo en 633.

Lector infatigable, empeñado en ilustrar a sus fieles y dar sentido universal a su época, resume y escribe sin medida ni pausa para ser la antorcha luminosa de la cultura medieval.

OBRAS

No enumeraré todas, sino solo cuatro o cinco. Los *sinónimos* manual a la vida interior.

– *Sententiarum Libri* (*Libros de las Sentencias*). En él se aborda la problemática relacionada con Dios, el hombre y el mundo.

– *De Viris illustribus* (*Sobre los hombres ilustres*): 33 breves biografías.

– *Crónica mundi* (*Crónica del mundo*).

– *Las Etimologías* (*Los orígenes*): cristianización del saber pagano, enciclopedia universal, en un compilado libro que los monjes no se cansan de reproducir y consultar.

Libro I:	Gramática, 25 capítulos	Trivium
Libro II:	Retórica y Dialéctica, 30 capítulos	
Libro III:	Aritmética, 10 capítulos Geometría, 3 capítulos Música, 9 capítulos Astronomía, 49 capítulos	Cuadrivium
Libro IV:	Medicina, 13 capítulos	
Libro V:	Derecho, 27 capítulos Cronología, 12 capítulos	

La Iglesia, lenguas y pueblos, un diccionario de unas 300 páginas, Anatomía, Historia Natural, Cosmología, Geografía, Mineralogía, Agricultura, la vida cultural de la antigüedad, Navegación y la Casa.

Así se expresa San Braulio en un precioso resumen:

Tus libros –dice– nos llevaron hacia la casa paterna, cuando andá-
bamos errantes y extraviados en nuestra ciudad, y gracias a ellos
podemos al fin saber quiénes somos y dónde nos encontramos. Tú
nos has revelado el pasado de la patria –*Historia de los reyes godos*–
; la sucesión de los tiempos –*Crónica del mundo*–; los derechos de
las cosas santas –*Comentarios bíblicos*–; la regla de la vida de los
sacerdotes y la disciplina doméstica y pública –*Hispana, Colección
de leyes civiles y Regla de monjes*. Tú nos has enseñado los nombres
–*Etimologías*– los géneros –*Libro de las Diferencias*–, los oficios –*De
officiis ecclesiasticis*–, y las causas –*Natura rerum*– de las ciudades,
de las regiones, de los lugares, de todas las cosas divinas y humanas.

San Isidoro es el maestro de Europa: un solo ejemplo, entre
1469 y 1599 hubo 40 ediciones, por toda Europa; en el siglo XVI
(1500), 43 ediciones. Solo los grandes poetas, Dante o Petrarca, se
le igualan.

Novísimo ornamento de la iglesia católica.
Funde definitivamente las dos razas: latina y visigoda.
Cuantos sabían leer, leían sus libros;
Cuantos predicaban, le pedían sus conceptos
Cuantos escribían, citaban su nombre.
Nuestra lumbrera y maestro de todos
Como de los cuatro días del Paraíso.
Discute en Córdoba con Mahoma. LEYENDA
El último Padre de la Iglesia en Occidente

La llegada de San Isidoro de Sevilla a León coincidía con la
inauguración del nuevo templo erigido –sobre un monasterio ante-
rior– por don Fernando y doña Sancha en honor de San Juan Bau-
tista y San Pelayo (el jovencísimo mártir cordobés que ya había can-
tado la monja Rosvita de Gandersheim en delicioso poema latino).

Pero era tal la alegría de los Reyes por el rescatado cuerpo del santo sevillano, que cambiaron la advocación y pasó a llamarse Basílica de San Isidoro e integraba en el ala un Panteón Real (23 reyes y reinas, doce infantes –alguno falso, el Infant García, enterrado en Oña– y nueve Condes).

De estilo románico, con toda su pesadez y belleza encierra en sí la *Capilla Sixtina pictórica leonesa* (véase A. Viñago: *Pintura románica (pintura real de San Isidoro de León, León, 1971, Ingo, Fr. Al.)*).

Se congregaron en León un gran número de Obispos, Abades y Magnates del Reino, como Domingo de Silos e Íñigo de Oña, y algún prelado extranjero, como el Obispo francés de la Puy-en-Velay, quienes asistieron a la solemne ceremonia de la consagración de la nueva iglesia de San Isidoro, que había dotado con el

Beato mozárabe mimado por Facundo en 1047. El arca de las reliquias de San Juan Bautista y San Pelayo –solo quedan algunas plaquetas. Crucifijo de Fernando y Sancha de marfil (Arqueológico).

Estos hechos fueron conocidos por toda la Península, pero sobre todo en el Imperio Leonés y Reino de Castilla. No olvidemos que la frontera era –culturalmente– muy fluctuante.

Madrid era frontera muy bien defendida: las torres y los lugares de Torre; don Fernando llegó a Talamanca y Alcalá, hasta que Al-Mamún de Toledo se rindió y acordó las parias. Toledo y toda su Taifa estaban pobladas de mozárabes, hasta el siglo XIII. Buen ejemplo, recuerden ustedes los firmantes del más primitivo *Fuero de Madrid*.

Cómo no iban a enterarse los mozárabes madrileño-toledanos cuando supieron que el Gran Maestro de Europa, el Gran Santo a quien el Emperador de León recupera su cuerpo que plebeyos, nobles, santos abades y religiosos festejan de modo grandioso en León.

El nombre de San Isidoro resuena glorioso por toda la Península, los Reinos cristianos están exaltados: el Maestro Universal, la cumbre medieval es exaltado en el momento que los reinos cristianos están en alza.

Cuando pocos años después ya reina don Alfonso VI, nace, en tierras de Madrid, hijo de humildes labradores, un niño que al bautizarle se le ha puesto por nombre Isidro –que no existía todavía-, es la forma popular del gran sabio y santo y le va a imitar en la ignorancia absoluta y también en la santidad ignorante. Y así, su antítesis, un humilde e iletrado labrador, se sienta junto a él en el Cielo y compite con él en admiración en la Tierra.

Así ocurría todavía en siglos posteriores:

San Ildefonso –Arzobispo Santo de Toledo- se difundió doblemente entre los nobles como Ildefonso, entre el pueblo común como Alfonso y en muchas regiones como Alonso, así ocurrió con el gran escritor toledano, Alonso de Villegas o el Santo Alonso de Horozco. Entre el pueblo, pues, ocurrían en la edad analfabeta del pueblo: tan profundamente era sentido como una jerarquía. Recuerdo dos escritores toledanos –contemporáneos- del siglo XVI y sacerdotes: uno se llamaba Pedro Sánchez y era jesuita, otro se llamaba Pero Sánchez y era cura de misa y olla, aunque también inteligentísimo y gran escritor. Sentía –siendo contemporáneos y viviendo en la misma ciudad- la inferioridad señorial.

CICLO DE CONFERENCIAS:
EL MADRID DE ALFONSO VI

CONFERENCIAS PUBLICADAS

- Número 1 *Alfonso emperador, conquistador de Madrid*, por
MANUEL MONTERO VALLEJO
- Número 2 *Mercado y producción en el Madrid de los siglos XI y
XII: una economía de frontera*, por TOMÁS PUÑAL
FERNÁNDEZ
- Número 3 *Raíces cristianas de Madrid. Santa María La Real de
la Almudena*, por M^a CRISTINA TARRERO ALCÓN
- Número 4 *El monasterio benedictino de San Martín, Fundación
Príncipe del Madrid medieval*, por JOSÉ MARTÍNEZ
PEÑARROYA
- Número 5 *El nombre de San Isidro*, por JOSÉ FRADEJAS LEBRERO

